



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**NOTA DE ELEVACIÓN N° 125-2017-SERFOR/OGPP**

A : **OSCAR GOMEZ CASTRO**  
Secretario General

Asunto : Informe de Seguimiento y Evaluación del POI 2017 – II Trimestre.

Referencia : Informe N° 0128 – 2017-SERFOR-OGPP/OPR

Fecha : La Molina, **16 AGO. 2017**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a través del cual la Oficina de Planeamiento y Racionalización de esta la Oficina General a mi cargo, remite el Informe de Seguimiento y Evaluación del POI del SERFOR, correspondiente al II Trimestre del año Fiscal 2017; agradeciendo que a través de su despacho sea remitido a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI.

Al respecto, cabe precisar que la Resolución Ministerial N° 637-2014-MINAGRI, de fecha 20 de noviembre del 2014, que aprobó la Directiva Sectorial N° 004-MINAGRI-DM, fue derogada mediante Resolución Ministerial N° 0327-2017-MINAGRI, de fecha 14 de agosto del 2017, y se dejó sin efecto la directiva mencionada y aprobó una nueva Directiva Sectorial denominada "Directiva para la Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional – POI del Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI", el cual tiene aplicabilidad a partir de la fecha de su publicación.

Cabe precisar, que el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional –POI ha sido elaborado tomando en cuenta los informes presentados por las Unidades Orgánicas del Pliego SERFOR y como referencia la Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente

**Enrique Arias Estabridis**  
Director General  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR



CUT N° 32730-2017

Avenida 7 N° 229, Rinconada Baja - La Molina - Lima  
T. (511) 225-9005  
www.serfor.gob.pe  
www.minagri.gob.pe

Trabajando para  
todos los peruanos



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoSERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO  
Y PRESUPUESTO

16 AGO. 2017

RECIBIDO  
Por: MONICO Hora: 05:05pm

INFORME N° 128 -2017-SERFOR-OGPP (OPR)

**PARA** : ENRIQUE ARIAS ESTABRIDIS  
Director  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

**ASUNTO** : Informe de Seguimiento y Evaluación del POI 2017-II Trimestre.

**REFERENCIA** : Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM "Directiva Sectorial para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional - POI del Ministerio de Agricultura y Riego, sus Programas, Proyectos Especiales, y Organismos Públicos Adscritos".

**FECHA** : Lima, 16 AGO. 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la directiva de la referencia para informarle respecto al seguimiento y evaluación de las metas físicas y financieras del Pliego SERFOR, correspondiente al Segundo Trimestre 2017.

## 1. OBJETIVO

Presentar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Riego el Informe de Seguimiento y Evaluación del POI 2017 modificado correspondiente al Segundo Trimestre en el marco de la Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM "Directiva Sectorial para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional - POI del Ministerio de Agricultura y Riego, sus Programas, Proyectos Especiales, y Organismos Públicos Adscritos".

## 2. ANTECEDENTES

- a. Decreto Supremo N° 0637-2014-MINAGRI, de fecha 21 de noviembre del 2014, se aprueba la Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM "Directiva Sectorial para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional - POI del Ministerio de Agricultura y Riego, sus Programas, Proyectos Especiales, y Organismos Públicos Adscritos".
- b. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0186-2015-SERFOR-DE, de fecha 30 de diciembre del 2015 se aprobó el Plan Estratégico Institucional-PEI 2016-2018 del SERFOR.
- c. Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 009-2017-SERFOR/DE, de fecha 17 de enero del 2017, aprueba el POI del SERFOR, para el Año Fiscal 2017.
- d. Mediante Resolución de Secretaría General N° 015-2017-SERFOR/SG, del 31 de marzo del 2017, aprueba la primera modificación del POI 2017.
- e. Memorándum Múltiple N° 061-2017-SERFOR-OGPP, de fecha 03 de julio del 2017, mediante el cual se solicitó el Informe de seguimiento del POI 2017 - II trimestre, a las Direcciones y Oficinas Generales de la Administración Central del SERFOR (Unidad Ejecutora N° 001- Adm. Central del SERFOR) y de la Unidad Ejecutora 002-1592 Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, inclusivo y competitivo en la Amazonía Peruana (SERFOR CAF).

Avenida 7 N° 229, Rinconada Baja - La Molina - Lima  
T. (511) 225-9005  
www.serfor.gob.pe  
www.minagri.gob.pe

Trabajando para  
todos los peruanos





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoSERFOR  
Servicio  
Forestal  
y de  
Agua*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

- f. Memorándum Múltiple N° 062-2017-SERFOR-OGPP, de fecha 03 de julio del 2017, mediante el cual se solicitó el informe de seguimiento del POI 2017-II Trimestre a las trece (13) Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre, distribuidos en quince (15) regiones del País.
- g. Resolución Ministerial N° 0327-2017-MINAGRI, de fecha 14 de agosto del 2017, mediante el cual se aprobó la nueva Directiva Sectorial denominada "Directiva para la Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional – POI del Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI" y se derogó la Resolución Ministerial N° 637-2014-MINAGRI, de fecha 20 de noviembre del 2014, dejando sin efecto la anterior Directiva Sectorial N° 004-MINAGRI-DM.

### 3. ANALISIS

- a. El POI 2017 del SERFOR y su modificatoria fueron elaboradas y aprobadas de acuerdo a la Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM "Directiva para la Formulación y Seguimiento del Plan Operativo Institucional-POI del Ministerio de Agricultura y Riego, sus programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos".
- b. La presentación de los informes de seguimiento y monitoreo del POI son de obligatorio cumplimiento para garantizar el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas durante un ejercicio fiscal, en tal sentido, se ha elaborado el Informe de Seguimiento del POI al II Trimestre, conforme a la Directiva vigente para el período de evaluación.
- c. Conforme a las directrices de la directiva sectorial, se solicitó el informe de seguimiento del POI a todas las Unidades Orgánicas del SERFOR.
- d. Las Unidades Orgánicas han cumplido en informar respecto a los avances del cumplimiento de metas físicas y financieras correspondiente al II Trimestre del año 2017.
- e. Con los informes recibidos se ha procedido a consolidar la información de las Direcciones y Oficinas Generales y ATFFS de la Unidad Ejecutora 001-1503 Administración Central del SERFOR y también de la Unidad Ejecutora 002- Programa SERFOR-CAF.
- f. En el informe adjunto, se presenta el resultado del Seguimiento y Evaluación del POI del SERFOR, correspondiente al II Trimestre 2017, el mismo que contiene los principales logros del SERFOR durante ese periodo y el seguimiento de la ejecución física y financiera de las metas presupuestales vigentes para cada una de las direcciones generales, oficinas generales, Administraciones Técnicas Forestales comprendidas en las dos Unidades Ejecutoras del Pliego SERFOR, las conclusiones y recomendaciones.

### 4. CONCLUSION

El Informe del Seguimiento y Evaluación del POI al II Trimestre 2017 fue elaborado conforme a lo estipulado en la Directiva Sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM "Directiva Sectorial para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional - POI del Ministerio de Agricultura y Riego, sus Programas, Proyectos Especiales, y Organismos Públicos Adscritos" por estar vigente durante el periodo comprendido de la evaluación del POI 2017.

Avenida 7 N° 229, Rinconada Baja - La Molina - Lima  
T. (511) 225-9005  
[www.serfor.gob.pe](http://www.serfor.gob.pe)  
[www.minagri.gob.pe](http://www.minagri.gob.pe)

 Trabajando para  
todos los peruanos



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Oficina  
General  
de Planeamiento  
y Presupuesto

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda enviar el Informe de Seguimiento y Evaluación del POI a la Alta Dirección del SERFOR para su conocimiento y luego a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI para el proceso de seguimiento, siendo necesario publicarlo en el Portal de Transparencia del SERFOR para conocimiento público.

Es todo cuanto informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Econ. Humberto Muñiz Vargas  
Especialista en Seguimiento y Monitoreo  
Oficina de Planeamiento y Racionalización  
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre  
- SERFOR

Visto el Informe que antecede al presente y no encontrando observación alguna, está Oficina lo encuentra conforme y hace suyo, por lo que recomienda que se envíe al Director General de Planeamiento y Presupuesto del SERFOR, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Marco A. Alcalde Cunningham  
Director  
Oficina de Planeamiento y Racionalización  
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre  
- SERFOR

OPR/MAC/hmv  
CUT N° 32730-2017

Avenida 7 N° 229, Rinconada Baja - La Molina - Lima  
T: (511) 225-9005  
www.serfor.gob.pe  
www.minagri.gob.pe



Trabajando para  
todos los peruanos



*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

### INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

### II TRIMESTRE 2017

**SERFOR** Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre



ABRIL – 2017



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Presupuestal  
que sirve  
a los ciudadanos

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

## INDICE

### Presentación

I. Marco Legal e Institucional .....	3
II. Aspectos Generales .....	5
III. Metodología .....	6
IV. Resumen Ejecutivo .....	7
V. Evaluación Física, Financiera y logros de las metas Presupuestales de la Unidad Ejecutora 001-1503, Administración Central del SERFOR .....	9
5.1. Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre -DGGCFFS .....	10
5.2. Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre – DGGSPFFS .....	15
5.3. Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre -DGPCFFS .....	24
5.4. Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre – DGIOFFS .....	32
5.5. Oficinas Administrativas del SERFOR .....	38
5.6. Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre .....	44
VI. Evaluación Física, Financiera y logros de las metas presupuestales de la Unidad Ejecutora 002-1592 Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana-SERFOR CAF .....	48
VII. Conclusiones .....	60
VIII. Recomendaciones .....	62
IX. Anexos .....	63



*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

## PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión de corto plazo que define las actividades que se llevaran a cabo en periodos de un año, para el logro de los resultados previstos en el Plan Estratégico Institucional. Está sustentado en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411, que establece que en este se reflejan las metas que se esperan alcanzar en cada año fiscal y orientan las tareas, actividades y productos en base a objetivos institucionales.

El POI - 2017 del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, fue aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 009-2017-SERFOR-DE, de fecha 17 de enero del 2017, y en ella se detalla la programación de Metas Presupuestales por Categoría Presupuestal que se tiene previsto ejecutar en el año, por cada una de las Unidades Orgánicas que conforman el SERFOR.

Durante el primer trimestre del 2017, mediante Resolución de Secretaría General N° 015-2017-SERFOR/SG, de fecha 31 de marzo 2017, se modificó el POI 2017 del SERFOR, debido principalmente a la incorporación de saldos de balance y por los Créditos Presupuestarios recibidos del Ministerio de Economía y Finanzas. Otra razón importante que origino la modificación fue por la necesidad de sincronizar la distribución de los recursos asignados para el pago del personal contratado por la modalidad CAS en los productos y actividades de los programas presupuestales.

El informe consta de ocho partes, en la primera se detallan el marco legal institucional, en el segundo capítulo se presentan los aspectos generales y se presentan los objetivos estratégicos del Plan estratégico Institucional –PEI 2016-2018, en el tercer capítulo se encuentra la metodología de evaluación, en el cuarto capítulo se presenta el resumen ejecutivo, en el quinto capítulo la evaluación física, financiera y los logros a nivel de Metas presupuestales programadas de la Unidad Ejecutora 001-1503 incluye a las Direcciones Generales, Oficinas Generales y Administraciones Técnicas Forestales, en el sexto capítulo se presenta la evaluación física, financiera y los logros a nivel de Metas presupuestales programadas de la Unidad Ejecutora 002-1592, en el séptimo se presenta las conclusiones, en el octavo capítulo las recomendaciones y finalmente los Anexos.

### I. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

- 1.1. La Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como Organismo Público Técnico Especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como Pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego; y establece que es el ente rector del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre – SINAFOR, que se constituye en su autoridad





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
Forestal  
y de Fauna  
Silvestre

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

técnico-normativa a nivel nacional encargada de dictar las normas y establecer los procedimientos relacionados a su ámbito.

- 1.2. Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional Forestal y de fauna Silvestre y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.
- 1.3. El Artículo 14 de la Ley N° 29763, establece que el SERFOR es el organismo encargado de supervisar y controlar la implementación de la Política Nacional Forestal y de Faunas Silvestre – PNFFS, la misma que está contenida en el literal b) del artículo 4 del Reglamento del SERFOR.
- 1.4. Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI que aprueba los Política Nacional Agraria -PNA del Ministerio de Agricultura y Riego.
- 1.5. Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 1.6. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- 1.7. Resolución Ministerial N° 602-2016-MINAGRI, de fecha 14 de diciembre del 2016, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual Actualizado – PESEM 2015-2021 del Ministerio de Agricultura.
- 1.8. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 186-2015-SERFOR-DE, de fecha 30 de diciembre del 2015 se aprobó el Plan Estratégico Institucional-PEI 2016-2018 del SERFOR.
- 1.9. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 301-2016-SERFOR/DE, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del Pliego SERFOR para el año Fiscal 2017.
- 1.10. Resolución Directoral Ejecutiva N° 009-2017-SERFOR/DE, de fecha 17 de enero del 2017, aprueba el POI del SERFOR, para el Año Fiscal 2017.
- 1.11. Resolución Ministerial N° 019-2017-MINAGRI, de fecha 20 de enero del 2017, que aprueba la “Estrategia de la Plataforma de Servicios Agrarios del Sector Agricultura y Riego – SERVIAGRO” que tiene por objeto incrementar las capacidades productivas y empresariales de la agricultura familiar, con particular atención a los pequeños y medianos productores agrarios (agrícola, pecuario y forestal) y donde el SERFOR articula las acciones de transferencia de tecnología, asistencia técnica y capacitación con el MINAGRI y otras dependencias.
- 1.12. Resolución de Secretaría General N° 015-2017-SERFOR/SG, del 31 de marzo del 2017, aprueba la primera modificación del POI 2017.
- 1.13. Memorándum Múltiple N° 061-2017-SERFOR-OGPP, de fecha 03 de julio del 2017, mediante el cual se solicitó el Informe de seguimiento del POI 2017 – II trimestre, a las Direcciones y Oficinas Generales de la Administración Central del SERFOR (Unidad Ejecutora N° 001- Adm. Central del SERFOR)





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
de  
Agricultura  
y  
Fauna  
Silvestre*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

- y de la Unidad Ejecutora 002-1592 Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, inclusivo y competitivo en la Amazonía Peruana (SERFOR CAF).
- 1.14. Memorándum Múltiple N° 062-2017-SERFOR-OGPP, de fecha 03 de julio del 2017, mediante el cual se solicitó el informe de seguimiento del POI 2017-II Trimestre a las trece (13) Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre, distribuidos en quince (15) regiones del País.
  - 1.15. Resolución Ministerial N° 0327-2017-MINAGRI, de fecha 14 de agosto del 2017, mediante el cual se aprobó la nueva Directiva Sectorial denominada "Directiva para la Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional – POI del Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI" y se derogó la Resolución Ministerial N° 637-2014-MINAGRI, de fecha 20 de noviembre del 2014, dejando sin efecto la anterior Directiva Sectorial N° 004-MINAGRI-DM.

## II. ASPECTOS GENERALES

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional – PEI 2016-2018 del SERFOR, aprobado con RDE N° 186-2015-SERFOR-DE, la Visión y Misión son:

**VISION:** "Ser un Organismo público con altos estándares de calidad en el servicio que presta a los ciudadanos y ciudadanas, para el manejo y aprovechamiento sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre y de sus servicios eco-sistémicos.

**MISION:** "Promover la gestión sostenible y participativa de los recursos forestales y de fauna silvestre y el aprovechamiento de sus servicios eco sistémicos, brindando servicios de calidad que contribuyan al bienestar de los ciudadanos y ciudadanas".

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

**Objetivo General:** Contribuir con el desarrollo sostenible del País, a través de una adecuada gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación, que asegure su aprovechamiento sostenible, conservación, protección e incremento, para la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de la fauna silvestre, en armonía con el interés social, cultural, económico y ambiental de la Nación.

**Objetivo Estratégico 1:** Generar condiciones favorables para la gestión sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre.

**Objetivo Estratégico 2:** Incrementar la competitividad con un enfoque de sostenibilidad de los recursos forestales y de fauna silvestre.

**Objetivo Estratégico 3:** Brindar servicios de calidad a los ciudadanos y ciudadanas.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
de Agricultura  
y Riego  
SINAGRI

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

### III. METODOLOGIA

Para realizar el seguimiento trimestral consolidado del Plan Operativo Institucional 2017 del SERFOR, se solicitó la información mediante Memorándum Múltiple, con la debida anticipación, a las Direcciones y Oficinas Generales, a las trece (13) ATFFS y a la Unidad Ejecutora N° 002-1592 SERFOR CAF, los mismos que remitieron la información en físico y digital rubricado y visado por los responsables con carácter de declaración jurada. En el **Anexo 01** se presenta la relación de los documentos presentados por cada Unidad Orgánica del SERFOR.

La información proporcionada por las unidades orgánicas se consolidó **tomando en consideración la Última Modificatoria del POI 2017**, aprobada con Resolución de Secretaría General N°015-2017-SERFOR/SG, luego se elaboró el informe final de la evaluación cuantitativa y cualitativa a nivel de Unidad Ejecutora, categorías presupuestales, programas, productos y actividades para conocer el avance de las actividades programadas, la ejecución de las metas físicas y financieras, logros y dificultades presentadas durante el II Trimestre del año fiscal 2017.

#### METODOLOGÍA EMPLEADA.

##### La ejecución física y financiera de las metas presupuestales por Unidad Ejecutora del POI 2017.

Para las Metas Presupuestales (Actividades) comprendidas en las categorías presupuestales Programa Presupuestal y Acciones Centrales, el POI agrupa bajo la denominación de "Actividad POI" a un conjunto de acciones que tiene sus respectivas unidades de medida y metas físicas, las que han sido evaluadas mediante el método de agregación, siendo la actividad(s) más representativa la que identifique a la Meta Presupuestal, en cuanto a Unidad de Medida y Meta Física, considerando:

- La suma de las metas físicas de las actividades o tareas (cuando las unidades de medida son las mismas).
- La Meta Física de la(s) actividades o tareas más relevantes.

Para la evaluación del desempeño por Direcciones, Oficinas y ATFFS se ha realizado un promedio simple de los porcentajes de ejecución por Meta(s) Presupuestal(es), información que ha permitido evaluar a cada una de las actividades de las diferentes oficinas. Para los casos en que la variación porcentual, del seguimiento de metas físicas, excede el 100% de lo programado se ha considerado el cumplimiento al 100%, para evitar distorsiones o variaciones en la ejecución promedio de las metas programadas.

La evaluación financiera se ha realizado con la información extraída del SIAF-MPP para el II Trimestre del año 2017, es decir, al 30 de junio del 2017.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

#### IV. RESUMEN EJECUTIVO

El Pliego SERFOR inicio actividades con un Presupuesto Institucional de Apertura-PIA equivalente a S/. 105,017,986.00 Soles por toda fuente de financiamiento. Ver el Cuadro N° 01.

A finales del primer trimestre 2017 el Pliego SERFOR dispone de un Presupuesto Institucional Modificado-PIM total de S/. 110,184,867 Soles, de los cuales el 57.12% corresponde a la Unidad Ejecutora N° 001- Administración Central del SERFOR y el 42.88% a la Unidad Ejecutora N° 002- Programa SERFOR CAF.

**Cuadro N° 01.- Presupuesto Institucional Modificado -PIM del SERFOR al 30/06/2017**

UEJECUTORA	FUENTE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	PART %	EJEC. I TRIM	EJEC. II TRIM	EJEC. TOTAL	% EJEC.
001. ADM. CENTRAL DEL SERFOR	1. RECURSOS ORDINARIOS	54,747,633	54,856,620	49.79	11,247,720	11,488,719	22,736,439	41.45
	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDA	2,500,000	5,001,000	4.54	406,402	753,153	1,159,555	23.19
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,645,000	3,083,713	2.80	179,964	114,448	294,412	9.55
<b>Total 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-S</b>	<b>58,892,633</b>	<b>62,941,333</b>	<b>57.12</b>		<b>11,834,086</b>	<b>12,356,320</b>	<b>24,190,406</b>	<b>38.43</b>
002. PROGRAMA SERFOR-CAF	1. RECURSOS ORDINARIOS	25,370,153	26,416,195	23.97	1,147,166	1,939,350	3,086,516	11.68
	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDA	0	72.139	0.07	0	0	0	0.00
	3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIA	20,755,200	20,755,200	18.84	20,625	7,833,742	7,854,367	37.84
<b>Total 002. PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SOSTENIB</b>	<b>46,125,353</b>	<b>47,243,534</b>	<b>42.88</b>		<b>1,167,791</b>	<b>9,773,092</b>	<b>10,940,883</b>	<b>23.16</b>
<b>Total general</b>		<b>105,017,986</b>	<b>110,184,867</b>	<b>100.00</b>			<b>13,001,877</b>	<b>22,129,412</b>
								<b>35,131,289</b>
								<b>31.88</b>

Fuente.- Reporte del SIAF-MPP Pliego, al 30/06/2017.

La ejecución presupuestal del Pliego SERFOR al término del Segundo Trimestre alcanzó el 31.88%. La UE N°001 logró ejecutar el 38.43% del PIM asignado, es decir, ejecutó un total de S/. 24,190,406 Soles y la UE N° 002 alcanzó ejecutar el 23.16% del PIM total asignado para el año 2017.

#### Variación presupuestal al II Trimestre 2017

En el Cuadro N° 02, se muestra que la variación presupuestal del Pliego SERFOR, al II Trimestre 2017, fue 1.94% con respecto al PIM del I Trimestre 2017; por lo que, no fue necesario hacer una modificación del Plan Operativo Institucional -POI.

En la UE 001, la variación fue de 3.44%, debido a las incorporación de saldos de Balance y Créditos Suplementarios para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada que no conllevaron a la modificación de metas fiscas del POI 2017. Las variaciones positivas de la ATFFS Ancash, el Órgano de Control Institucional y la Secretaría General, básicamente fueron por contrataciones CAS adicionales que permitieron cubrir parcialmente el déficit de personal.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
de Riego y  
Agua Potable*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

El presupuesto de la UE 002- SERFOR no tuvo variación alguna a nivel institucional pero a nivel funcional programático, se redujo el presupuesto de la gestión del programa en -40.69% para favorecer a nuevo proyectos de inversión pública de los Gobiernos Locales de las regiones amazónicas de su competencia.

**Cuadro N° 02.- Variaciones presupuestales al II Trimestre 2017.**

U EJECUTORA	DEPENDENCIA / PROYECTO	PIM al I TRIM.	PIM al II TRIM.	VAR %
001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE- SERFOR - SEDE CENTRAL	ATFFS Ancash	888,910	1,025,562	15.37
	ATFFS Apurímac	673,814	687,623	2.05
	ATFFS Arequipa	802,698	796,687	-0.75
	ATFFS Cajamarca	1,309,272	1,323,407	1.08
	ATFFS Cusco	1,305,032	1,402,048	7.43
	ATFFS Ica	956,932	995,046	3.98
	ATFFS Lambayeque	1,087,998	1,129,204	3.79
	ATFFS Lima	1,935,390	2,081,322	7.54
	ATFFS Piura	1,359,689	1,424,559	4.77
	ATFFS Puno	1,165,936	1,185,369	1.67
	ATFFS Selva Central	3,557,699	3,546,256	-0.32
	ATFFS Sierra Central	2,068,958	2,061,609	-0.36
	ATFFS Tacna - Moquegua	1,889,712	1,913,922	1.28
	Dir. General de Conocimiento	1,721,225	1,654,079	-3.90
	Dir. General de Gestión Soste	7,283,449	6,853,726	-5.90
	Dir. General de Información	4,683,911	4,673,483	-0.22
	Dir. General de Políticas	4,555,927	4,655,471	2.18
	Dirección Ejecutiva	884,398	893,596	1.04
	OCI	347,027	471,731	35.93
	Of. General de Administración	13,206,690	14,451,685	9.43
	Of. General de Asesoría Jurídica	1,160,766	1,135,357	-2.19
	O. general de Planeamiento y	4,423,028	4,443,841	0.47
	Secretaría General	3,580,926	4,135,750	15.49
<b>TAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL</b>		<b>60,849,387</b>	<b>62,941,333</b>	<b>3.44</b>
002. PROGRAMA SERFOR CAF	2168001. ALTA PRODUCTIVIDAD	9,351,458	9,351,458	0.00
	2170521. FORTALECIMIENTO	16,174,142	16,174,142	0.00
	2171335. MEJORAMIENTO DE	3,857,002	3,857,002	0.00
	2287054. GESTIÓN DEL PRO	17,860,932	10,593,780	-40.69
	3999999. SIN PRODUCTO	0	7,267,152	0.00
<b>Total 002. PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL</b>		<b>47,243,534</b>	<b>47,243,534</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL PIM-PLIEGO SERFOR</b>		<b>108,092,921</b>	<b>110,184,867</b>	<b>1.94</b>

Fuente.- Reporte del SIAF-MPP Pliego, al 30/06/2017.



En cuanto a Categorías presupuestales la mayor ejecución fue realizado en el programa presupuestal PP0130 alcanzando el 24.79% del PIM asignado, las Acciones Centrales registraron un avance de 37%, el PP0068 registro un avance del 9.94% y las APNOP (de la UE 002) fueron transferidos a 09 Gobiernos Locales. El Cuadro N° 03 resume lo mencionado:





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Sociedad  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

**Cuadro N° 03.- Ejecución presupuestal por Categoría Presupuestal  
II Trimestre 2017**

CAT PPTAL	PIM	EJEC I TRIM	EJEC II TRIM	TOTAL EJEC.	% EJEC
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	30,000	316	2,667	2,983	9.94
0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	83,592,105	9,595,666	11,126,700	20,722,366	24.79
9001. ACCIONES CENTRALES	19,295,610	3,405,896	3,732,893	7,138,789	37.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	7,267,152	0	7,267,151	7,267,151	100.00
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>110,184,867</b>	<b>13,001,877</b>	<b>22,129,412</b>	<b>35,131,289</b>	<b>31.88</b>

Fuente.- Reporte del SIAF-MPP Pliego, al 30/06/2017.

Respecto a los indicadores de la Política Nacional Agraria, la pérdida de bosques reportados por la OTCA fue de 1,809,536 hectáreas durante el periodo 2001-2015, que resulta en un promedio de 120,636 hectáreas de bosques perdidos por año. La superficie de bosques manejados se incrementó en 30,319.57 hectáreas al segundo trimestre del 2017, mediante permisos y autorizaciones otorgados para aprovechamiento forestal y de fauna silvestre. La superficie de plantaciones con fines maderables se incrementó en 2,589.64 hectáreas.

**V. EVALUACION FISICA, FINANCIERA Y LOGROS DE LAS METAS PRESUPUESTALES DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 001-ADM. CENTRAL DEL SERFOR.**

La Unidad Ejecutora 001, comprende a trece (13) Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre, las direcciones y oficinas generales del SERFOR.

La ejecución de las metas físicas de la UE N° 001 alcanzó en promedio el 74.64% durante el II trimestre y 42.94% en lo que va del año 2017, mientras que la ejecución financiera registró un avance del 19.63% y 38.43% respectivamente. El Anexo N° 02, resume el seguimiento de la ejecución de metas físicas y financieras del Pliego SERFOR al término del II Trimestre 2017.

El programa presupuestal PP0130 a cargo de la UE N° 001 alcanzó en promedio un avance de metas físicas del 75.13% de lo programado durante el II Trimestre, mientras que la ejecución física anual promedio alcanzó el 43.53%. Respecto a la ejecución financiera, durante el II trimestre se ejecutó el 19.77% del PIM y en lo que va del año se alcanzó a ejecutar el 39.09% de lo programado.

El Programa presupuestal PP0068, no registro avance de metas físicas durante el segundo trimestre y el gasto financiero representó el 8.89% de lo programado.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
Presupuestal  
y de Gestión  
Organizativa

*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

Las Acciones Centrales registraron una ejecución física en promedio del 76.62% de lo programado para el II Trimestre y en lo que va del año logró ejecutar el 42.90% de lo programado. La ejecución de las metas financieras alcanzó el 19.35% y 37.00% del PIM asignado respectivamente.

A continuación, desarrollamos la evaluación física, financiera y los logros alcanzados por cada unidad orgánica:

#### **5.1 DIRECCION GENERAL DE GESTION DEL CONOCIMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-DGGCFFS.**

La Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre (DGGCFFS) es el órgano de línea del SERFOR encargado de promover la sistematización, socialización y capitalización de experiencias y del conocimiento generado a nivel institucional y del sector forestal y de fauna silvestre. Está constituida por tres direcciones: Dirección de Seguimiento, Dirección de Evaluación y Dirección de Gestión del Conocimiento.

La DGGCFFS, desarrolla actividades en la Categoría Presupuestal Programa Presupuestal **PP0130 “Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre”**, en las Acciones Comunes y en el Producto 3000383.

Durante el segundo trimestre logró ejecutar en promedio el 100.00% de las metas físicas programadas y en lo que va del año acumuló una ejecución del 52.13% en promedio, mientras que la ejecución financiera alcanzó el 24.46% y 48.55% del PIM asignado, respectivamente. El Cuadro N° 04, resume la ejecución física y financiera de la dirección mencionada.



### *“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

Cuadro N° 04.- Seguimiento y Evaluacion del POI al Segundo Trimestre 2017.  
DIRECCION GENERAL DE GESTION DEL CONOCIMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-DGGCFES

PROD. PP	ACTIVIDAD PP	RESPONSABLE	META PPTAL	U MEDIDA	ACTIVIDAD POI	EJECUCION DE METAS RISICAS							EJECUCION FINANCIERA				
						META RISICA ANUAL	PROG. II TRIM	EJEC. II TRIM	EJEC. ACUMUL.	% EJEC. II TRIM	% EJEC. ACUMUL.	PIM.	EJEC PPTAL II TRIM	EJEC. ACUMUL.	EJEC. II TRIM	% EJEC. II TRIM	% EJEC. ACUMUL.
3000001	5000276. GESTION DEL PROGRAMA	DIR CONOCIMIENTO	0031	ACCION	FORMULACION DEL PLAN DE GESTION DEL CONOCIMIENTO DEL SECTOR FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	12	3	3	6	100.00	50.00	144.808	39.328.05	65.546.75	27.16	45.26	
		DIR. EVALUACION	0030	ACCION	DISEÑO DEL SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	12	3	3	6	100.00	50.00	162.134	59.760.03	86.027.73	36.86	53.06	
		DIR GRAL DE GESTION DEL CONOCIMIENTO	0028	ACCION	ARTICULACION CON LOS ACTORES DEL SECTOR FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE CON INCIDENCIA EN LAS COMUNIDADES ANDINAS Y AMAZONICAS	5	1	1	3	100.00	60.00	82.964	25.439.43	36.824.44	30.66	44.39	
		DIR. SEGUIMIENTO	0029	ACCION	CONCEPTUALIZACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS USUARIOS DEL BOSQUE Y SU PARTICIPACION EN LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS FORESTALES	12	3	3	6	100.00	50.00	308.352	94.550.64	136.702.70	30.66	44.33	
Total 3699001.ACIONES COMUNES						53	13	13	29	100.00	54.72	768.348	229.881.94	379.724.11	29.81	48.25	
3000383	5005174. GENERACION, ADMINISTRACION Y DIFUSION DE INFORMACION FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	DIR. CONOCIMIENTO	0089	REPORTO TECNICO	GENERACION DE ESPACIOS DE DIALOGO PARA EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS TECNICOS, CIENTIFICOS Y TRADICIONALES	4	1	1	2	100.00	50.00	80.482	19.442.08	39.821.15	24.16	49.48	
		DIR. EVALUACION	0040	REPORTO TECNICO	SISTEMATIZACION DE CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS Y BUENAS PRACTICAS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	5	1	1	2	100.00	40.00	119.737	28.924.92	59.243.87	24.16	49.48	
		DIR. SEGUIMIENTO	0039	REPORTO TECNICO	ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN ANUAL DE EVALUACION 2017	5	1	1	2	100.00	40.00	349.573	58.391.65	197.242.79	16.70	56.42	
					ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN ANUAL DE SEGUIMIENTO 2017 (INCLUYE POLITICA NACIONAL AGRARIA, POLITICA SECTORIAL ANTI CORRUPCION Y POLITICA NACIONAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO)	8	1	1	5	100.00	62.50	335.939	68.677.29	136.095.86	20.44	40.51	
Total 3000383.PRODUCTORES FORESTALES Y MANEJADORES DE FAUNA SILVESTRE INFORMADOS SOBRE EL MANEJO SOSTENIBLE						22	4	4	11	100.00	50.00	885.731	175.435.94	432.403.67	19.81	48.82	
TOTAL DGCCPPS						75	17	17	40	100.00	5213*	1.654.079	404.517.88	803.127.78	24.46	48.55	

Fuente.- Reporte del SIAF-MPP Pliego, al 30/06/2017.

(\*) Ejecucion promedio

### **5.1.1 ACCIONES COMUNES.** - A continuación se describe los principales logros alcanzados durante el Primer Trimestre 2017.

## ACCION N° 01.- CONCEPTUALIZACION DE LAS CARACTERISTICAS DE USUARIOS DEL BOSQUE EN EL ÁMBITO DE LA REGION LORETO.

Con el propósito de conceptualizar las características de los usuarios del bosque se realizó una Exposición de Conocimientos de Saberes Originarios en la región Lima, el mismo que permitió congregar a 58 productores y diferentes representantes de organizaciones y/o comunidades, entre ellos:

- Sr. Ernie Garcia (Representante de la Empresa SUHYPRO), comercialización de castaña.
  - Shuar Velásquez (presidente de la Cámara de Comercio Indígena del Perú), realización de rondas de negocios con empresarios y Cámaras Binacionales.
  - Isabel Cavero (Enlace con la Embajada de Finlandia) para la planificación y desarrollo de un Programa de Promoción de los Productos forestales y de fauna silvestre basado en los conocimientos tradicionales.

El espacio de la feria y la actividad conjunta promovió el intercambio de conocimientos y experiencias de los productores respecto a los productores forestales y de fauna silvestre, el manejo de los recursos, buenas prácticas, lecciones aprendidas, entre otros.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

National  
Forest  
Service  
of Peru

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

**ACCION N° 02.- ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SECTOR FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE CON INCIDENCIA EN LAS COMUNIDADES ANDINAS Y AMAZONÍCAS**

- a) Se elaboró el **Convenio Marco Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital Río Tambo y el SERFOR** (Informe N° 002-2017 –SERFOR-DGGCFFS). Considerando que el Distrito del Río Tambo, cuenta con un alto potencial forestal pero existen fuertes amenazas para una gestión sostenible forestal y de fauna silvestre. En tal sentido, es preciso establecer un convenio bipartito entre el SERFOR y la Municipalidad Distrital de Río Tambo, debido a que las alianzas estratégicas con gobiernos locales representan una oportunidad para el cumplimiento de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, así como, del desarrollo de acciones de impacto directo a la población y el patrimonio forestal y de fauna silvestre.
- b) Se elaboró la **Propuesta Marco de Cooperación Institucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y Fundación Amazonia Viva** (Informe N° 004-2017-SEFOR-DGGCFFS) para establecer los mecanismos de **cooperación entre ambas instituciones en lo referente a la formulación e implementación de Programas de Reforestación y Conservación Forestal** para ofertar servicios ambientales hacia mercados especiales con apoyo de la cooperación Internacional y Empresas Privadas, además, del intercambio y sistematización de las buenas prácticas en gestión forestal y de fauna desarrollado por la Fundación Amazonia Viva".
- c) Mediante Informe Técnico N° 003-2017-SEFOR/DGGCFFS, se propuso la formulación de una propuesta de convenio para establecer los mecanismos de cooperación entre ambas instituciones en lo referente a la formulación e implementación de Programas de Reforestación y Conservación Forestal entre AIDESEP y SERFOR.

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) agrupa a 65 federaciones regionales y locales conformados por aproximadamente 1,500 comunidades de 16 familias lingüísticas y 650,000 hombres y mujeres indígenas

**ACCION N° 03.- DISEÑO DEL SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**

Se viene realizando el levantamiento de información para elaborar el Diseño del Sistema de Evaluación de la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre respecto a los Planes, Programas, Proyectos y Estrategias (PPPE) en las que participa cada una de las dependencias del SERFOR. Posteriormente se iniciara el proceso de Diseño de la Arquitectura.



**ACCION N° 04.- FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL SECTOR FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.**

- a) Se viene elaborando el Plan de Gestión del Conocimiento, para ello se conformó un equipo de trabajo con la participación de diversas direcciones generales del SERFOR.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
Forestal  
del Perú*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

- b) Se desarrolló la presentación del **Programa de desarrollo en dendrología e identificación de especies forestales maderables**, en el marco de la mejora continua en la gestión forestal, específicamente en el tratamiento taxonómico de las especies forestales y la trazabilidad. Este evento permitió identificar experiencias de diversas instituciones a nivel nacional y recibir sus aportes para la mejora de la propuesta. La organización del taller involucró la convocatoria interna y externa a SERFOR, el desarrollo del programa con presentaciones, tiempo de discusión, identificación de potenciales compromisos y aportes, acopio de aportes y experiencias por parte de los participantes, entrega de constancias a los participantes.
- El Programa en mención es un instrumento de gestión que tiene como objetivo promover la homologación de criterios para la identificación y el tratamiento taxonómico de las especies forestales y prevé las metas y acciones para fortalecer la identificación taxonómica de los árboles bajo manejo forestal en el Perú para garantizar una adecuada gestión y administración del patrimonio forestal.
- c) Se viene construyendo el Repositorio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, al II trimestre se presentó la propuesta de estructura del contenido del mismo, el cual será estructurado en el programa informático Dspace (herramienta informática funcional que nos permitirá administrar de mejor manera la información proveniente de la recopilación, sistematización y de la gestión de evidencias).

#### 5.1.2 PRODUCTO 3000383: PRODUCTORES FORESTALES Y MANEJADORES DE FAUNA SILVESTRE INFORMADOS SOBRE EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE.

#### ACTIVIDAD 5005174: GENERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

#### REPORTE TECNICO 1.- Elaboración e implementación del plan anual de seguimiento 2017 (incluye política nacional agraria, plan sectorial de lucha contra la corrupción y política nacional de obligatorio cumplimiento)



- a) Se presentó el informe de seguimiento de los ejes de la Política Nacional Agraria, correspondiente al I Trimestre del 2017.
- b) Se culminó el informe de seguimiento del Plan Sectorial de Lucha contra la corrupción- PSLCC. De los 37 indicadores que se reportan, 12 no lograron alcanzar la meta programada. Cinco (5) de los 12 tienen que ver con la publicación de los informes en el portal del SERFOR y las recomendaciones se





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Ministerio  
de Agricultura  
y Riego

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

dieron a las direcciones responsables en función a las medidas correctivas que planificaron realizar.

#### **REPORTE TECNICO 2.- ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN 2017**

- a) Se elaboró el Plan Anual de Evaluación 2017
- b) Se elaboró el Diagnóstico, Indicadores y Línea Base para el Seguimiento y Evaluación de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

#### **REPORTE TECNICO 3.- Sistematización de conocimientos, experiencias y buenas prácticas para la toma de decisiones y puesta en valor del patrimonio forestal y de fauna silvestre.**

- a) Se ha recopilado y sistematizado los Conocimientos Tradicionales y/o Ancestrales del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de los pueblos indígenas Tikuna de la Amazonía Peruana. Como resultado del proceso de sistematización, se ha registrado 48 conocimientos, 36 de ellos sobre especies de flora del patrimonio forestal y 12 sobre especies domésticas asociadas a sistemas agroforestales. Esta recopilación incluye los usos y nombre común en lengua indígena por especie, familia y nombre científico y referencias.

#### **REPORTE TECNICO 4.- Generación de espacios de diálogo para el intercambio de conocimientos técnicos, científicos y tradicionales.**

- a) Se ha recopilado información del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET) sobre las zonas críticas por riesgos geológicos que requieren reforestación, forestación o protección de vegetación para ser consideradas como infraestructura natural en la Reconstrucción con Cambios. En ese sentido, Se han identificado 710 zonas críticas en 21 departamentos que cuentan con recomendaciones asociadas a la reforestación, forestación, protección o recuperación de áreas degradadas según los informes desarrollados por INGEMMET (Informe Técnico N° 009-2017-SERFOR-DGGCFFS-DGC).
- b) Se llevó a cabo la Charla Virtual "Herramientas de apoyo a la toma de decisiones en la gestión de la protección contra incendios forestales" para el intercambio de conocimientos", Informe N° 009-2017-SERFOR-DGGCFFS-DGGSPFFS.

La charla fue dirigida por el Jefe de la Sección de Análisis y Predicción de Incendios Forestales de la Corporación Nacional Forestal – CONAF, institución de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura de Chile, cuya principal tarea es administrar la política forestal de Chile y fomentar el desarrollo del sector.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Forestal  
del Perú  
Ministerio

*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

### 5.1.3 LIMITACIONES PRESENTADAS

- a) No se ha asignado presupuesto suficiente para la realización de las diferentes actividades planificadas inicialmente en la dirección durante el año, principalmente aquellas que implican socialización y recojo de información fuera de Lima.
- b) Limita disponibilidad del personal para atender simultáneamente diferentes encargos, asumir labores administrativas, participar comisiones y reuniones de trabajo.

### 5.1.4 MEDIDAS CORRECTIVAS

- a) Coordinaciones y articulación con fuentes cooperantes vinculadas a las líneas de acción del SERFOR, para evaluar la posibilidad de contar con apoyo externo para el cumplimiento de las acciones programadas. En coordinación con Oficina de Cooperación Internacional-OCINT
- b) Se está priorizando el presupuesto asignado para la realización de actividades correspondientes al seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Nacional FFS.

## 5.2 DIRECCION GENERAL DE GESTION SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE – DGGSPFFS.

La Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, es el órgano de línea del SERFOR, encargado de conducir la implementación de las estrategias, normas, planes, programas, proyectos nacionales, y actividades relacionados a la gestión forestal y de fauna silvestre, ecosistemas forestales y recursos genéticos silvestres en concordancia con las políticas nacionales.

Las acciones de la DGGSPFFS están orientadas a la prevención contra la tala ilegal, al uso sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, desde un enfoque ecosistémico, ejerciendo frontalmente acciones de lucha contra la ilegalidad, el daño ambiental, la desertificación, degradación de los bosques y pérdida de la singular biodiversidad de nuestro país, contribuyendo así al desarrollo sostenible a través de una adecuada gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación.

Durante el II Trimestre del año 2017, la DGGSPFFS ejecutó en promedio el 54.27% de las metas físicas programadas versus un 21.63% de ejecución financiera del trimestre. En lo que va del año la ejecución física promedio fue del 47.88% de lo programado mientras que la ejecución financiera fue del 41.48% del PIM asignado.

Las actividades programadas en las Acciones Comunes alcanzaron una ejecución física promedio de 37.50% y una ejecución financiera de 25.18%, durante el II Trimestre 2017.

Las actividades programadas en el producto 3000384 Áreas forestales recuperadas que cuentan con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre alcanzó una ejecución





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Municipal  
de Riego  
y Desarrollo  
Sustentable*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

física promedio de 40.00% y una ejecución financiera de 20.54%, durante el II Trimestre 2017.

Las actividades programadas en el producto 3000695 Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso a trazabilidad eficiente se ejecutaron en un 90.67% en promedio, mientras que la ejecución financiera alcanzo el 24.67% del PIM, durante el II Trimestre 2017.

**5.2.1 ACCIONES COMUNES.** - Los principales logros alcanzados fueron:

En el Cuadro N° 05-A, se presenta el resumen del seguimiento y evaluación del POI de la DGGSPFFS para las Acciones Comunes del Programa Presupuestal PP0130, correspondientes al II Trimestre 2017.

Cuadro N° 05-A. Seguimiento y Evaluación del POI al Segundo Trimestre 2017.

DIRECCION GENERAL DE GESTION SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-DGGSPFFS

PROD.PP	ACTIVIDAD PP	RESPONSABLE	META PPTAL	U MEDIDA	ACTIVIDAD POI	EJECUCION DE METAS FISICAS						EJECUCION FINANCIERA					
						META FISICA ANUAL	PROG II TRIM	EJEC. II TRIM	EJEC. % EJEC. II TRIM	% EJEC. ACUM.	PIM.	EJEC. PPTAL II TRIM	EJEC. ACUMUL.	EJEC. % EJEC. II TRIM	EJEC. % EJEC. ACUMUL.		
30000001	D. CONTROL	0027	ACCION		REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL MODULO DE CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SNIFS	24	6	1	5	16.67	20.83	315,413	82,998	125,916	26.31	39.92	
					OTORGAR Y HACER SEGUIMIENTO A LAS AUTORIZACIONES DE DESBOSQUE	26	6	9	17	100.00	65.38	359,514	94,270	148,919	26.22	41.42	
	D.FORESTAL	0025	ACCION		SEGUIMIENTO DE LOS CENTROS DE CRIA QUE ALBERGAN ESPECIMENES DE FAUNA DECOMISADA, ZOOCRIADEROS Y OTROS.	20	5	0	2	0.00	10.00	175,155	47,822	79,634	27.30	45.46	
					SUPERVISION DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCION GENERAL Y DE LAS 13 ATFFS. (ELABORACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS)	9	3	1	1	33.33	11.11	495,591	113,779	225,882	22.96	45.58	
	D.GRAL GESTIO	0024	ACCION		Total 30000001.ACCIONES COMUNES	79	20	11	25	37.50*	26.83*	1,345,673	338,870	580,350	25.18	43.13	

- Se ha emitido 09 Resoluciones e informes técnicos como producto de la evaluación de solicitudes de autorización de desbosque, para la ejecución de proyectos mineros, explotación de hidrocarburos, líneas de transmisión eléctrica y carreteras, ubicados en las regiones de Huánuco, Cusco, Pasco, Piura y Lambayeque. Hasta el presente trimestre no se registra solicitudes de cambio de uso actual en tierras de dominio público.
- Mediante el Informe Técnico N° 0327-2017-SERFOR-SERFOR-DGGSPFFS (DGSPF), en el mes de junio se emitió la opinión sobre restricciones y/o consideraciones técnicas para la evaluación del proyecto PIP "Creación del Servicio de Energía Eléctrica mediante Sistema Convencional", ubicado en las





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR Servicio Forestal y de Fauna Silvestre

*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

localidades y/o sectores de las provincias Mariscal Cáceres, Huallaga y Bellavista, departamento de San Martín, remitido por el Gobierno Regional de San Martín.

- c) Se realizó una evaluación del Plan de Compensación presentado por la empresa Aguaytia Energy del Perú S.R.L, como parte de los compromisos asumidos a través de la autorización de desbosque otorgada mediante la Resolución de Dirección General N° 063-2017-SERFOR/DGGSPFFS, para el proyecto “Modificación del componente auxiliar, sistema de venteo de las válvulas de seguridad de emergencia de un sistema abierto a un sistema cerrado de la planta de procesamiento de gas, que incluye el sistema de antorcha (flare) y despresuración (blow down) en el Lote 31-C”, emitiéndose el Informe Técnico N° 365-2017-SERFOR/DGGSPFFS (DGSPF).

El referido Informe concluye que el Plan de Compensación está enfocado a **restaurar 1.40 ha deforestada en el 2015**, ubicado en el Bosque de Colina Alta y dentro del Lote 31-C, mediante plantación de especies forestales y palmeras registradas en el inventario forestal del desbosque y realizar mantenimiento y monitoreo por tres años; sin embargo, de la evaluación realizada se sugiere que la empresa incorpore ciertas recomendaciones a fin de continuar con su mejora y posterior implementación.

- d) Se elaboró un informe sobre los resultados de revisión y evaluación de observaciones pendientes y priorizadas del MC-SNIFFS. Actualmente aún no han sido levantadas las observaciones del MC-SNIFFS por parte del proveedor SINERGY.
- e) Se atendió 141 casos vinculadas al sistema del control forestal y de fauna silvestre con fines de fortalecer las coordinaciones entre autoridades, de los cuales se advirtió 74 alertas sobre actos que debe ser objeto de control o fiscalización por parte de SERFOR y ARFFS a nivel nacional.
- f) Se elaboraron 09 informes fundamentados a solicitud de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental -FEMAs

#### **5.2.2.-PRODUCTO 3000384: ÁREAS FORESTALES RECUPERADAS QUE CUENTEN CON UN ADECUADO MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.**

#### **ACTIVIDAD 5004420: RECUPERACIÓN DE ÁREAS FORESTALES DEGRADADAS O ALTERADAS.**

En el Cuadro N° 05-B se presenta el resumen de la ejecución física y financiera del producto 3000384 para la DGGSPFFS.

La superficie forestal recuperada es un indicador del eje 02 Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre de la Política Nacional Agraria, en ese sentido, cabe precisar que la recuperación de áreas degradadas requiere de mayores recursos financieros y logísticos y su periodo de maduración es de más de un año. Por esa razón no se registra ningún avance en la recuperación de áreas degradadas. Por otro lado, no depende sólo





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Ministerio  
de Agricultura y  
Riego*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

del SERFOR sino también de otras instituciones como AGRORURAL, GORES y Gobiernos Locales.

En ese sentido, sólo se ha hecho evidente el compromiso de recuperar 70.12 hectáreas por empresas que solicitaron autorización de desbosque.

Cuadro N° 05-B.- Seguimiento y Evaluacion del POI al Segundo Trimestre 2017.

DIRECCION GENERAL DE GESTION SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-DGGSPFFS

PROD. PP	ACTIVIDAD PP	RESPONSABLE	META PPTAL	U MEDIDA	ACTIVIDAD POI	EJECUCION DE METAS RSICAS						EJECUCION FINANCIERA					
						META RSICA ANUAL	PROG II TRIM	EJEC. II TRIM	%EJEC. II TRIM	%EJEC. ACUM.	PIM.	EJEC PPTAL II TRIM	EJEC ACUMUL	%EJEC II TRIM	%EJEC ACUMUL		
					REALIZAR ACCIONES PARA LA RECUPERACION 40 HECTARES DE AREAS DEGRADADAS EN COORDINACION CON ALIADOS ESTRATEGICOS A NIVEL NACIONAL	40	20	0	0	0.00	0.00	361,334	52,209	155,395	14.45	43.01	
					REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCION, FISCALIZACION, CONTROL Y VERIFICACION SOBRE DERECHOS OTORGADOS, COMPROMISOS INTERNACIONALES Y ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS QUE ATENTEN CONTRA EL PATRIMONIO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	18	4	0	3	0.00	16.67	1,756,078	303,126	702,865	17.26	40.02	
3000384		D. CONTROL	0053	REPORTE	REALIZAR EL CONTROL DEL COMERCIO INTERNACIONAL, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES Y RE-EXPORTACIONES DE ESPECIMENES O PRODUCTOS DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE CITES Y NO CITES	140	35	95	179	100.00	100.00	352,682	160,465	372,074	45.50	105.50	
					REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DE LOS CALENDARIOS DE CAZA REGIONALES	2	0	2	2	100.00	100.00	130,221	24,171	54,471	18.56	41.83	
		D. FAUNA	0052	REPORTE	REALIZAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO SOBRE DERECHOS OTORGADOS, COMPROMISOS INTERNACIONALES Y ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS QUE ATENTEN CONTRA EL PATRIMONIO DE FAUNA SILVESTRE	2	1	0	2	0.00	100.00	299,538	55,600	130,651	18.56	43.62	
Total 3000384 AREAS FORESTALES RECUPERADAS QUE CUENTEN CON UN ADECUADO MANEJO FOSREST						202	60	97	186	40.00*	63.33*	2,899,853	595,571	1,415,457	20.54	48.21	

- Se realizaron Talleres sobre la metodología **ROAM** en las regiones de **Amazonas, San Martín, Madre de Dios y Ucayali**, en coordinación con la UE 002 – SERFOR\_CAF, metodología que consiste en la evaluación de oportunidades de restauración de Paisajes (ROAM) **para promover la restauración y recuperación de áreas forestales degradadas** así como la identificación de los sitios piloto de restauración en dichas regiones.
- Asimismo, se organizó, conjuntamente con la ATFFS Arequipa, el Taller Presentación de la Metodología de Evaluación de las Oportunidades de Restauración “**ROAM**” en la Macroregión Sur (Departamentos de **Arequipa, Moquegua-Tacna e Ica**) realizado del 18 y 19 de mayo de 2017 en la ciudad de Arequipa, cuyo objetivo fue de Fortalecer a las autoridades públicas privadas, académicas, ONG's, sociedad civil, empresas en la aplicación de la Metodología de Evaluación de las Oportunidades de Restauración (ROAM) para la elaboración y evaluación de proyectos de Recuperación de Áreas Degradadas.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
de Riego  
y Agua  
Sustentable*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

- c) Con el Programa Bosques Andinos-Helvetas, Centro de Estudios para el Desarrollo Social -CEDE y el Gobierno Regional de Apurímac se viene trabajando en el diseño de la Estrategia de Restauración de Paisajes en la Región Apurímac, a través del “Mapeo de oportunidades de Restauración en la Región Apurímac elaborado en base a la Metodología ROAM”.
- d) Se realizó el seguimiento del Plan de Reforestación - IIRSA Sur Tramo 4 para su implementación, presentado por la empresa Intersur Concesiones S.A. en concordancia con lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución Directoral N° 398-2009-AG-DGFFS-DGEFF que autorizó desbosque para el proyecto “Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú - Brasil, Concesión del Tramo 4: Inambari - Azángaro”, en región de Puno.

El Plan de Reforestación tiene tres objetivos, siendo uno de ellos Recuperar la perdida de la cobertura forestal mediante la **reforestación de 70,72 ha** como compensación de superficies intervenidas por el desbosque, en parcelas de agricultores, centro de educativo de San Gabán y de la comunidad nativa ICACO; y acorde a la citada Resolución y el artículo 36 de la Ley 29763. La empresa viene implementando el Plan desde setiembre del 2016 y propone la plantación de especies nativas en fajas de enriquecimiento, implementar labores culturales y el monitoreo en parcelas permanentes hasta fines del 2021.

**ACTIVIDAD 5005177: PREVENCIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y VERIFICACIÓN SOBRE DERECHOS OTORGADOS, COMPROMISOS INTERNACIONALES Y ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS QUE ATENTEN CONTRA EL PATRIMONIO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE**

- a) Se programó 40 intervenciones y se ejecutaron 95 inspecciones oculares de comercio internacional de especies CITES, superando la meta física prevista del trimestre evaluado.
- b) Se realizó el seguimiento de los Calendarios de caza deportiva y captura comercial de especies no amenazadas de fauna silvestre de las Regiones de Cusco y Cajamarca, En tal sentido, se ayudó en la elaboración del Calendario Regional de Caza Deportiva, y los Calendarios Regionales de Captura Comercial de Vertebrados e Invertebrados, respectivamente.

**5.2.3.- PRODUCTO 3000695: PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CON ACCESO A TRAZABILIDAD EFICIENTE SOBRE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE.**

**ACTIVIDAD 5005180: OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE ACCESO A LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN**

En el Cuadro N° 05-C, se presenta el resumen de las metas físicas y financieras del Producto 300695.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Forestal  
Peruano  
del Estado  
de la Nación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Cuadro N° 05-C.- Seguimiento y Evaluacion del POI al Segundo Trimestre 2017.  
DIRECCION GENERAL DE GESTION SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-DGGSPFFS

PROD. PP	ACTIVIDAD PP	RESPONSABLE	META PPTAL	U MEDIDA	ACTIVIDAD POI	EJECUCION DE METAS FISICAS						EJECUCION FINANCIERA				
						META FISICA ANUAL	PROG. II TRIM	EJEC. II TRIM	EJEC. ACUMUL.	% EJEC. II TRIM	% EJEC. ACUMUL.	PIM.	EJEC. PPTAL II TRIM	EJEC. ACUMUL.	% EJEC. II TRIM	% EJEC. ACUMUL.
3000695 5005180.0	D. CONTROL	0062	REPORTE TECNICO	REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACION DE ESPECIES CITES DE FLORA (MADERABLES Y/O NO MADERABLES) Y/O DE FAUNA SILVESTRE (INCLUYE GESTION PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO FORESTAL EN PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES)	9	3	9	15	100.00	100.00	538.532	130.361	198.236	24.21	36.81	
					6	2	2	2	100.00	33.33	249.684	60.293	93.493	24.13	37.41	
		0060		GESTIONAR LA PROMOCION, MANEJO, APROVECHAMIENTO Y CONSERVACION DE RECURSOS FORESTALES, ECOSISTEMAS FORESTALES Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	3	1	14	14	100.00	100.00	245.612	59.262	86.929	24.13	35.39	
					12	3	3	4	100.00	33.33	131.549	31.741	76.006	24.13	57.78	
					125	35	58	83	100.00	66.40	112.014	27.027	49.160	24.13	43.89	
	D. FORESTAL	0060	REPORTE TECNICO	IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE LA CITES PARA LA FLORANO MADERABLE Y MADERABLE EN EL PERU OTORGAR AUTORIZACIONES DE INVESTIGACION Y REALIZACION DE ESTUDIOS DEL PATRIMONIO EN EL MARCO DEL SEIA (SISTEMA NACIONAL DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL) (AUTORIZACION) PROMOVER Y ESTABLECER LA CONFORMACION DE LAS UNIDADES TECNICAS DE MANEJO FFS Y UNIDADES DE GESTION FFS EN CC. NN. Y C.C. CAMPESINAS	15	5	3	3	60.00	20.00	220.023	53.088	80.755	24.13	36.70	
					4	1	1	4	100.00	100.00	75.234	20.319	39.989	27.01	53.15	
					236	59	145	298	100.00	100.00	52.179	14.092	33.763	27.01	64.71	
					50	15	7	10	46.67	20.00	125.224	33.819	40.376	27.01	32.24	
					80	20	47	106	100.00	100.00	75.234	20.319	33.432	27.01	44.44	
Total 3000695. PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CON ACCESO Y TR.						540	144	289	539	90.67	67.31*	1,825,485	450,320	732,139	24.67	40.11

Los principales avances del periodo fueron:

- c) Durante el II Trimestre se aprobaron dos (2) declaraciones de manejo para el aprovechamiento de vicuñas en la Región de Ayacucho por un área total de 6,824.45 hectáreas para 4,467 vicuñas que beneficiaran a 1001 personas de la Comunidad de Lucanas y Huanca Sancos.
- d) Se autorizó el funcionamiento del Centro de Conservación "El reino del Machetero" a través de la R.D. N° 021-2017-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPFS (17.04.17), mediante el Informe Técnico N° 278-2017-SERFOR/DGGSPFFS-DGSPFS (17.04.17).
- e) Durante el II Trimestre se otorgó 92 permisos de exportación de especies de Fauna CITES que alcanzaron un valor de exportación FOB equivalente a \$1,833,760 Dólares americanos. Las principales especies exportadas fueron la Taricaya, las prendas de vicuña, guantes y cueros de sajino, el Motelo y otras especies.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
de Forestal  
y Fauna  
Silvestre

*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

- f) En el marco de la Política Nacional Agraria, la cantidad de bosques manejados se ha incremento en 30,319.57 hectáreas, los mismos que fueron otorgados mediante permisos y autorizaciones a comunidades nativas, campesinas y al sector privado.
- g) Como parte del Convenio CITES, con la finalidad de asegurar la trazabilidad de la fibra de vicuña, los países de distribución de la vicuña concluyen que el uso de la marca “Vicuña País” y “Vicuña – País de Origen” coadyuvaría a desarrollar la trazabilidad de la fibra de vicuña en los países. En ese sentido, se evaluó el expediente presentado por la empresa QORI EXPORTS S.R.L para el otorgamiento de la Licencia de Uso de la Marca Vicuña Perú – Artesanía por el periodo de cinco años, el mismo que fue atendido con el Informe Técnico N° 281-2017-SERFOR-DGGSPFFS-DGSPFS de fecha 18.04.2017
- h) Como País Parte de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres - CMS, el SERFOR, en calidad de Punto Focal de la Convención en el país, ha presentado la propuesta “Inclusión del Murciélagos Nevado (*Lasiurus cinereus*), Murciélagos Rojo Oriental (*Lasiurus borealis*), Murciélagos Rojo del Sur (*Lasiurus blossevillii*) y el Murciélagos Amarillento (*Lasiurus ega*) en el Apéndice II de la Convención de Especies Migratorias”, propuesta de gran impacto internacional, que involucra el apoyo de diversos países de la región. Esta propuesta posiciona al Perú entre los 124 Países Partes, por su capacidad técnica y liderazgo en una de las principales acciones que se desarrollan en esta Convención.
- i) Se otorgaron 17 autorizaciones con fines de investigación forestal y de fauna silvestre.
- j) Se otorgaron 21 autorizaciones para realizar estudios del patrimonio en el marco del SEIA.
- k) Se realizó tres talleres de Especialistas e Investigadores para la validación del Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú”, congregando a diversos especialistas y organizaciones vinculados de distintas regiones.
- l) Se realizaron nueve (09) verificaciones de la existencia en campo de las especies CITES (cedro y caoba), se verificaron 09 planes operativos correspondientes a 7 títulos habilitantes, abarcando un área total de 15, 763.58 Ha en los departamentos de Loreto y Madre de Dios.
- m) Se continua en la elaboración del Plan de Prevención de Incendios Forestales 2017-2019, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones y el Programa SERFOR-CAF; en tal sentido, se realizaron coordinaciones con la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú-INBP, con el Ministerio de Cultura y con CENEPRED que brindó el taller de capacitación especializada al personal del SERFOR, en el uso y manejo del SIGRID y su aplicativo móvil SIGRID Collet, lo





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Forestal  
del Perú*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

cual permitirá la producción de información forestal en tiempo real, utilizando el aplicativo SIGRID Collet en el marco de la Gestión de Riesgo de Desastres.

- n) Respecto a la implementación de mecanismos de la CITES para la flora no maderable se coordinó con MINAM la elaboración de los Dictámenes de Extracción No Perjudicial de cactus, incluidos en el apéndice II de la CITES, a fin de atender las solicitudes de aprovechamiento en la región Ica. Asimismo, Se coordinó con el GORE Loreto, sobre la existencia de plantaciones de “palo rosa” Aniba rosaeodora, cuyo producto extracto de aceite de palo rosa es para exportación.
- o) Se realizó la evaluación del plan de manejo del plantel genético del vivero EXOTIC ORCHIDS del GRUPO ZEREP, ubicado en Moyobamba – San Martín; dicho informe concluye, entre otros, que el centro de propagación cuenta con autorización de establecimiento otorgado por el Gobierno Regional de San Martín y se adjunta el acta de verificación del plantel genético y de la propagación de orquídeas de dicho vivero.
- p) Se evaluaron y autorizaron 40 permisos de exportación CITES (Con fines comerciales: 36 no maderables, 03 maderables y 01 con fines científicos).
- q) El valor de las exportaciones FOB de la familia Orchidaceae alcanzo a un total de \$ 17,263.50 Dólares americanos, durante el II Trimestre 2017. Siendo el principal destino el País de los Estados Unidos seguido de Alemania.
- r) Se continuó apoyando a la ONG DAR para la formulación del Proyecto IKI “Promoción de la conservación de los bosques indígenas mediante la implementación de las Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario en la región de Ucayali”. El objetivo principal del Proyecto es el establecimiento e implementación de las Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario en la región Ucayali, previendo desde ya el establecimiento de dos UTMFC, en las provincias de Coronel Portillo y Atalaya.
- s) Se otorgaron 20 autorizaciones para investigación de flora silvestre.
- t) Mediante Resolución de Dirección General N° 0195-2017-SERFOR-DGGSPFFS, de fecha 22 de junio de 2017, se autorizó y reconoció al Herbarium Amazonense AMAZ del Centro de Investigación de Recursos Naturales de la Amazonía - CIRNA de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana - UNAP, ubicado en el departamento de Loreto, como Institución Científica Nacional Depositaria de Material Biológico, correspondiéndole el Código de Autorización N° AUT-ICND-2017-005.
- u) Se autorizaron diez (10) permisos de exportación de flora silvestre con fines científicos (01 CITES y 09 No CITES)





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
de Forestas  
y Fauna  
Silvestre*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

### 5.2.4.- PRODUCTO 3000696: PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE ACCEDEN A SERVICIOS PARA LA CONEXIÓN CON MERCADOS.

#### ACTIVIDAD 5005181: DESARROLLO DE MECANISMOS QUE PROMUEVEN LAS INVERSIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE

Se continúa ejecutando el proyecto “Mejora del ingreso y el empleo de las familias productoras de aguaje en Loreto” en convenio con FONDOEMPLEO que busca beneficiar a 179 familias. Se ha realizado la socialización, promoción y difusión del proyecto; además, se ha identificado a los beneficiarios del proyecto. El Cuadro N° 05-D resume lo mencionado:

Cuadro N° 05-D- Seguimiento y Evaluación del POI al Segundo Trimestre 2017.

DIRECCION GENERAL DE GESTION SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-DGGSPFFS

PROD. PP	ACTIVIDAD PP	RESPONSABLE	META PPTAL	U MEDIDA	ACTIVIDAD POI	EJECUCION DE METAS FISICAS					EJECUCION FINANCIERA								
						META FISICA ANUAL	PROG. II TRIM	EJEC. II TRIM	% EJEC. II TRIM	% EJEC. ACUM.	PIM.	EJEC. PPTAL II TRIM	EJEC. ACUMUL.	% EJEC. II TRIM	% EJEC. ACUMUL.				
3000696	5005181.DI	D. FORESTAL	0094	DOCUMENT	BOSQUES NATURALES DE AGUAJES A SER MANEJADOS SOSTENIBLEMENTE.	5	2	0	0.00	0.00	149,000	54,810	54,810	36.79	36.79				
				EVENTO	CAPACITACIÓN PARA PROCESAMIENTO, EMPAQUE Y CONSERVACIÓN DE PULPA CONGELADA DE AGUAJE	3	0	0	0.00	0.00	162,800	0	0	0.00	0.00				
				PERSONA	IDENTIFICAR Y SELECCIONAR A LOS PRODUCTORES A SER BENEFICIADOS DEL PROYECTO AGUAJE	179	90	179	100.00	100.00	116,000	42,671	59,951	36.79	51.68				
				PASANTIAS	PASANTIAS SOBRE PROCESAMIENTO, EMPAQUE Y CONSERVACIÓN DE PULPA CONGELADA DE AGUAJE	6	0	0	0.00	0.00	85,600	0	0	0.00	0.00				
				PRODUCTORES	PRODUCTORES CON COMPETENCIAS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE AGUAJE	100	0	0	0.00	0.00	158,000	0	0	0.00	0.00				
				REPORTE	ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCESAMIENTO, EMPAQUE Y CONSERVACIÓN DE PULPA CONGELADA DE AGUAJE	12	0	0	0.00	0.00	111,315	0	0	0.00	0.00				
Total 3000696. PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE ACCEDEN A SERVICIOS						305	92	179	179	16.67*	16.67*	782,715	97,482	114,762	12.45	14.66			
TOTAL DGGSPPFS						1126	316	576	929	54.27*	47.88*	6,853,726	1,482,241	2,842,707	21.63	41.48			

Fuente: Reporte del SIAF-MPP Pliego, al 30/06/2017.

(\*) Ejecución promedio

### 5.2.5 LIMITACIONES PRESENTADAS

- No contar con un TUPA del SERFOR aprobado para todos los procedimientos administrativos vigentes.
- Reducido número de profesionales que laboran en la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre en relación a la cantidad de expedientes que ingresan para su atención pertinente.
- La Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre ni la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Forestal, no cuentan con un abogado que absuelva las consultas de índole legal que resultan de la evaluación de expedientes presentados por los usuarios.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
de Forestas  
y Fauna  
Silvestre

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

#### 5.2.6 MEDIDAS CORRECTIVAS

- a) Se viene coordinando, con la Oficina General de OGPP-SERFOR, la revisión del TUPA SERFOR para el 2017.
- b) Se ha elaborado una demanda adicional para la DGGSFFS, la misma que ha sido presentada ante la Oficina general de Planeamiento y Presupuesto del SERFOR.

### 5.3 DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y COMPETITIVIDAD FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE – DGPCFFS.

La Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre es el órgano de línea del SERFOR con autoridad técnico normativa, encargado de formular y proponer los lineamientos de política, planes, estrategias, programas, proyectos; y normas que promuevan la conservación y el aprovechamiento sostenible para la competitividad; así como el fomento de la investigación forestal y de fauna silvestre y el fortalecimiento de capacidades, a nivel nacional. Está a cargo de un Director General de Dirección General y depende jerárquicamente del Director Ejecutivo del SERFOR.

Para el cumplimiento de sus funciones, la DGGSFFS tiene cuatro unidades orgánicas:

- Dirección de Política y Regulación
- Dirección de Promoción y Competitividad
- Dirección de Estudios e Investigación
- Dirección de Fortalecimiento de Capacidades

Como órgano de línea del SERFOR, ejecuta actividades en el marco del Programa Presupuestal PP0130 y el PP0068.

El PIM asignado para la DGPCFFS, al término del segundo trimestre, asciende a un total de S/. 4,655,471 Soles, de los cuales se ejecutaron un total de S/. 2,333,836 (50.13%). La ejecución promedio de las metas físicas registraron un nivel de cumplimiento del 62.28% para el II trimestre y 39.96% en lo que va del año.

#### 5.3.1 ACCIONES COMUNES

La DGPCFFS dentro de las Acciones Comunes del PP0130 ha ejecutado el 88.89% de las metas físicas del segundo trimestre y 49.31% de la programación anual. La ejecución financiera registra un avance del 25.91% para el trimestre y 45.03% del PIM asignado para el acumulado anual.

El Cuadro N° 06-A, resume la ejecución física y financiera de las Acciones Comunes.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
de Forestas  
y Fauna  
Silvestre*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*Cuadro N° 06A- Seguimiento y Evaluación del POI al Segundo Trimestre 2017.DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y COMPETITIVIDAD FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-DGPCFFS

PROD. PP	ACTIVIDAD PP	RESPON SABLE	META U PPTAL MEDIDA	ACTIVIDAD POI	META FISICA ANUAL	EJECUCION DE METAS FISICAS				EJECUCION FINANCIERA					
						PROG II TRIM	EJEC II TRIM	EJEC. ACUMUL	% EJEC. II TRIM	EJEC. PIM.	EJEC. PPTAL II TRIM	EJEC. ACUMUL.	% EJEC.		
3000001	D.GRAL DEI	P0019	ACCION	ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	12	3	3	6	100.00	50.00	483.994	132.534	277.197	27.38	57.27
			ACCION	COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ÁREAS DEGRADADAS Y EL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	4	1	1	2	100.00	50.00	87.060	13.991	29.823	16.07	34.26
	DFC	0022	ACCION	COORDINAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE	4	1	1	2	100.00	50.00	98.521	35.070	45.597	35.60	46.28
			ACCION	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	24	6	2	4	33.33	16.67	182.794	46.303	78.687	25.33	43.05
	DPC	0023	ACCION	ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA PROMOVER LA COMPETITIVIDAD EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	24	6	9	17	100.00	70.83	250.544	58.764	85.273	23.45	34.04
	DPR	0020	ACCION	ELABORAR NORMAS, LINEAMIENTOS, DIRECTIVAS Y PLANES NACIONALES Y PLANES DE CONSERVACIÓN Y DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS	24	6	7	14	100.00	58.33	238.391	60.935	87.347	25.56	36.64
Total 3000001. ACCIONES COMUNES					92	23	23	45	88.89*	49.31*	1,341,304	347,597	603,924	25.91	45.03

Las principales acciones realizadas durante el segundo Trimestre 2017, son las siguientes:

- Se viene llevando a cabo la construcción del Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre mediante talleres descentralizados, talleres macro-regionales y un taller nacional. Se ha logrado articular a los cooperantes internacionales entre ellos JICA, GIZ, BID, USAID, Helvetas entre otros
- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°104-2017-SERFOR-DE, del 02 de Mayo de 2017, se delegó la conducción del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre-SNIFFS y sus módulos a la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, declarándose de prioridad institucional la implementación del SNIFFS.
- Se continúa en la elaboración de lineamientos normativos para fortalecer la gestión forestal y de fauna silvestre, en un total de 14 normas.
- Se ha elaborado el Programa Nacional de Promoción de Plantaciones Forestales Comerciales que ya cuenta con el proyecto de Resolución Ministerial para su aprobación (Informe N° 003-2017-SERFOR/DGPCFFS-DPC/alc).
- Se ha elaborado la propuesta técnica de modificación del valor del “musgo” Sphagnum spp. (Informe 034-2017-SERFOR-DGPCFFS-DPC)
- Se tiene un avance del 60% del Plan de Fortalecimiento de Capacidades que busca identificar las brechas en temas de capacitación y asistencia técnica





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Senado  
Nacional  
Reserva y  
Conservación  
del Ambiente

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

dirigida a productores y manejadores forestal y de fauna silvestre, para que mejoren su nivel de producción y eleven su productividad.

- g) Se viene elaborando el Plan Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre y el Programa Nacional de Recuperación de Áreas Degradadas – PNRAD.

**5.3.2.- PRODUCTO 3000383: Productores Forestales y manejadores de fauna silvestre informados sobre el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.**

**Actividad 5004417: Estudios de Investigación de recursos Forestales y de Fauna Silvestre.**

En el Cuadro N° 06-B, se resume la ejecución física y financiera de los productos 300383. A continuación se detalla los principales logros alcanzados durante el segundo trimestre 2017:

- a) Se ha realizado coordinaciones con Bioversity-Peru, INIA y SENASA para la elaboración del proyecto: PROYECTO (PRODOC) “Evaluar la capacidad de regeneración natural del bosque seco, como estrategia de restauración costo-eficiente, con especial énfasis en el algarrobo”. Este proyecto se realizará en los departamentos de Tumbes, Piura y Lambayeque por un monto de presupuesto de 100 - 150,000 dólares americanos, en el periodo de 1 año y medio.
- b) Se ha elaborado la propuesta del Programa Forestal Maderable de Ciencia, Tecnología e Innovación, el mismo que ha sido aprobada por el Comité Forestal integrado por instituciones públicas y privadas a fines del mes de abril y publicada en la Web institucional para recibir los aportes en el periodo mayo – junio 2017 para la revisión final del Comité Forestal del Programa para su remisión al CONCYTEC.
- c) Se ha realizado coordinaciones con la Oficina Regional para América latina el Centro Internacional de Investigación Agroforestal (ICRAF) para la elaboración de nuevos proyectos y eventos relacionados a investigación forestal. Así mismo, se cuenta con una propuesta de convenio interinstitucional en consulta con ICRAF.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoSERFOR Servicio  
Especializado  
de Fauna  
Silvestre*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*Cuadro N° 06-B.- Seguimiento y Evaluación del POI al Segundo Trimestre 2017.DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y COMPETITIVIDAD FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-DGPCFFS

PROD. PP	ACTIVIDAD	RESPON	META	U	ACTIVIDAD POI	META	EJECUCION DE METAS FISICAS					EJECUCION FINANCIERA				
							PP	SABLE	PPTAL	MEDIDA	RSICA	PROG	EJEC	EJEC.	%EJEC.	%EJEC.
						ANUAL	II TRIM	II TRIM	ACUMUL	II TRIM	ACUM.		II TRIM	ACUMUL.	II TRIM	ACUMUL.
3000383	5004417.ES DEI	0036	DOCUME	NTO	IMPLEMENTAR CONVENIOS Y/O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	6	2	1	1	50.00	16.67	20,000	6,358	6,358	31.79	31.79
					PROMOVER Y FORTALECER LA ARTICULACION DE LA RED DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	3	1	1	2	100.00	66.67	21,000	3,250	3,250	15.48	15.48
					ELABORAR Y APROBAR EL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACION FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	1	0	0	0	0.00	0.00	30,487	0	0	0.00	0.00
Total 3000383. PRODUCTORES FORESTALES Y MANEJADORES DE FAUNA SILVESTRE INFORMADOS SOBRE EL MANEJO SOSTENIB						10	3	2	3	50.00*	27.78*	71,487	9,508	9,508	13.44	13.44

### 5.3.3 PRODUCTO 3000384: Áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre.

El avance promedio de la ejecución física acumulado fue de 25% y el avance de la ejecución financiera fue de 73.65%

Cuadro N° 06-C.- Seguimiento y Evaluación del POI al Segundo Trimestre 2017.DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y COMPETITIVIDAD FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-DGPCFFS

PROD. PP	ACTIVIDAD	RESPON	META	U	ACTIVIDAD POI	META	EJECUCION DE METAS FISICAS					EJECUCION FINANCIERA				
							PP	SABLE	PPTAL	MEDIDA	RSICA	PROG	EJEC	EJEC.	%EJEC.	%EJEC.
						ANUAL	II TRIM	II TRIM	ACUMUL	II TRIM	ACUM.		II TRIM	ACUMUL.	II TRIM	ACUMUL.
3000384	5005175.DE	DEI	0042	DOCUME	DESARROLLAR PROPUESTAS DE INTERVENCION QUE PROMUEVAN LA RECUPERACION DE ÁREAS DEGRADADAS EN UCAYALI	4	1	1	2	100.00	50.00	555,804	243,217	471,108	43.76	84.76
					REALIZAR EL DISEÑO CONCEPTUAL Y DE TENDENCIAS, CON VARIABLES ESTRATEGICAS Y ESCENARIOS CON EL FIN DE DISMINUIR LAS ACTIVIDADES QUE ATENTEN CONTRA EL PATRIMONIO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	2	1	0	0	0.00	0.00	105,500	15,952	15,952	15.12	15.12
Total 3000384. ÁREAS FORESTALES RECUPERADAS QUE CUENTEN CON UN ADECUADO MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE						6	2	1	2	50.00*	25.00*	661,304	259,169	487,060	39.19	73.65

#### Actividad 5005175: Desarrollo de propuestas de intervenciones que promuevan la recuperación de áreas degradadas.

Se continúa con el proceso de elaboración del Programa Nacional de Recuperación de áreas degradadas (PNRAD).

#### Actividad 5005177: Prevención, Fiscalización, Control y Verificación Sobre Derechos Otorgados, Compromisos Internacionales y Actividades no Autorizadas que atenten contra el Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre

Asimismo, se viene llevando a cabo una consultoría sobre el diseño conceptual y de tendencias para disminuir las actividades ilícitas que atenten contra el patrimonio





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Ministerio  
de Agricultura y  
Riego

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

forestal y de fauna silvestre, cuyo entregable está programado para los siguientes trimestres.

**5.3.4.- PRODUCTO 3000695 Productores y Manejadores forestales y de Fauna Silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de Fauna Silvestre.** Ver el Cuadro 06-C

**Actividad 5005178: Mesa de Trabajo y Planificación para fortalecer la gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre.**

a) Se tuvieron 06 reuniones de la Mesa Ejecutiva de Desarrollo Forestal:

• **Cuatro reuniones realizadas en Lima:** Los días 11.04.17, 27.04.17, 11.05.17, 26.05.17 y 15.06.17 donde se trataron los siguientes temas:

- Compras de madera nacional en el ámbito de reconstrucción del país.
- Formalización (Títulos habilitantes para medianos extractores).
- Informe de OSINFOR sobre inspecciones previas; y sobre avances en la modificación de la DAM.
- Compras públicas de madera, etc.

\* **Mesa de Desarrollo de Ucayali:** Se realizó en Ucayali una (01) reunión el 15.05.17, tratándose los siguientes temas:

- Grupo de trabajo conformado para tratar la temática forestal.
- Gradualidad de la multa.
- Reglamento del D.L. 1220.
- Protocolo de estandarización de criterios de medición de recursos maderables en bosques húmedos.

**Los principales logros alcanzados por las mesas de trabajo forestal fueron:**

- Lineamientos para el otorgamiento de concesiones forestales con fines maderables por procedimiento abreviado.
- Lineamientos para el otorgamiento de contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales.
- Lineamientos para el otorgamiento de concesiones forestales con fines maderables por concurso público.
- Lineamientos para el otorgamiento de concesiones para plantaciones forestales por concesión directa.



**Actividad 5005180 Otorgamiento de derechos de acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre y acciones de seguimiento y verificación.**



*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

Respecto a la elaboración del marco normativo para el otorgamiento de derechos de acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre se aprobaron siete (7) Resoluciones Directorales, a saber:

- a) RDE N° 081-2017-SERFOR-DE, del 12 de abril de 2017, que aprueba los “Lineamientos para la elaboración de calendario regional de captura comercial”. Informe Técnico N° 0025-2017-SERFOR-DGPCFFS-DPR. 03.03.17.
- b) RDE N° 105-2017-SERFOR-DE, del 02 de mayo de 2017, que dispone aprobar los “Lineamientos para el otorgamiento de concesiones forestales con fines maderables por concurso público”. Informe Técnico N° 0039-2017-SERFOR-DGPCFFS-DPR. 12.04.17.
- c) RDE N° 133-2017-SERFOR-DE, del 24 de mayo de 2017, que dispone aprobar los “Lineamientos para el otorgamiento de concesiones para plantaciones forestales, por concesión directa”. Informe Técnico N° 044-2017-SERFOR-DGPCFFS-DPR. 05.05.17.
- d) RDE N° 134-2017-SERFOR-DE, del 24 de mayo de 2017, que aprueba los “Modelos de contratos entre comunidades nativas o campesinas con terceros para el aprovechamiento de recursos forestales”. Informe Técnico N° 004-2017-SERFOR-DGPCFFS-DPR. 26.01.17.
- e) RDE N° 141-2017-SERFOR-DE, del 01 de junio de 2017, que actualiza el valor al estado natural (VEN) del musgo Sphagnum spp contenido en el Anexo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 171-2016-SERFOR-DE. Informe Técnico N° 0046-2017-SERFOR-DGPCFFS-DPR.
- f) RDE N° 146-2017-SERFOR-DE, del 09 de junio de 2017, que aprueba los “Lineamientos para el otorgamiento de permisos para manejo de fauna silvestre en predios privados” Informe Técnico N° 018-2017-SERFOR/DGPCFFS-DPR, 10.02.17.
- g) RDE N° 147-2017-SERFOR-DE, del 09 de junio de 2017, que aprueba los “Lineamientos para el otorgamiento de la autorización de funcionamiento del centro cría en cautiverio” Informe Técnico N° 020-2017-SERFOR/DGPCFFS-DPR, 10.02.17.

**5.3.5.- PRODUCTO 3000696: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a servicios para la conexión con mercados.**

**Actividad 5005181: Desarrollo de mecanismos que promueven las inversiones forestales y de fauna silvestre.**

No se registró avance de metas físicas durante el II Trimestre 2017; sin embargo, la ejecución financiera fue del 20.96% del PIM total. Veamos el Cuadro N° 06-C:





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Especializado  
de Recursos  
Forestales y  
de Fauna  
Silvestre*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

Cuadro N° 06-C. Seguimiento y Evaluación del POI al Segundo Trimestre 2017.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y COMPETITIVIDAD FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-DGPCFFS

PROD. PP	ACTIVIDAD PP	RESPON SABLE	META U PPTAL	U MEDIDA	ACTIVIDAD POI	META FISICA ANUAL	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS				EJECUCIÓN FINANCIERA					
							PROG	EJEC.	EJEC.	% EJEC.	EJEC.	PPTAL II	EJEC.	% EJEC.		
II TRIM	II TRIM	ACUMUL.	II TRIM	ACUM.	PIM.	II TRIM	ACUMUL.	ACUMUL.								
3000695	5005178.MI	DPR	0058	EVENTOS	DESARROLLAR MESAS DE TRABAJO Y ARTICULACION REGIONAL EN EL MARCO DEL SINAFORE	16	4	6	12	100.00	75.00	477,970	92,006	288,841	19.25	60.43
	5005180.01	DPR	0059	REPORT	ELABORAR MARCO NORMATIVO PARA EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE ACCESO A LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	18	4	7	13	100.00	72.22	857,104	219,092	359,820	25.56	41.98
	Total 3000695.PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CON ACCESO Y TRAZABILIDAD EFICIENTES					34	8	13	25	100.00*	73.51*	1,335,074	311,098	648,561	23.30	48.59
3000696	5005181.DC	DPC	0066	DOCUME NTO	FACILITAR Y PROMOVER EL ACCESO A PRODUCTORES E INVERSIÓNISTAS A LOS NEGOCIOS COMERCIALES A TRAVÉS DE LAS PLANTACIONES FORESTALES (META 300 PERSONAS)	2	0	0	0	0.00	0.00	280,054	61,823	146,120	22.08	52.18
					FACILITAR Y PROMOVER LA ASOCIATIVIDAD CON BUENAS PRACTICAS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CUNA (150 PERSONAS)	2	1	0	0	0.00	0.00	348,094	61,824	166,601	17.76	47.86
					LEVANTAR INFORMACION DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS VIVEROS FORESTALES EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN Y CAJAMARCA	2	1	0	1	0.00	50.00	256,800	61,823	139,120	24.07	54.17
Total 3000696.PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE ACCEDEN A SERVICIOS PARA LA CONEXION						6	2	0	1	0.00	16.57*	854,948	185,470	451,841	20.96	51.06

### 5.3.6.- PRODUCTO 3000697 productores y manejadores forestales y de fauna silvestre capacitados y sensibilizados en el manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre

**Actividad 5004413: Capacitación y Sensibilización en el manejo de los recursos forestales, ecosistemas forestales y de fauna silvestre. Ver Cuadro N° 06-D**

En el marco de la Política Nacional Agraria, se logró capacitar a 85 personas. Los principales avances de esta actividad fueron las siguientes:

- Se fortaleció capacidades de los representantes de comunidades nativas, concesionarios forestales, predios privados, autoridades locales, autoridades regionales, profesionales, regentes forestales y asociaciones de base, en el que se difundió los Lineamientos para otorgamiento de contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales, desarrollado el 25 de mayo del año en curso, en la ciudad de Puerto Inca, Región Huánuco. ( 64 participantes)
- Se desarrolló el Taller Avances y Perspectivas en el Manejo Forestal Comunitario. Al respecto, se elaboró una cartilla de manejo forestal comunitario y contó con la asistencia de 21 participantes.

**Actividad 5004414: Asistencia técnica en aprovechamiento de los recursos. Ver Cuadro N° 06-D**

Por la falta de recursos financieros para desarrollar la actividad se brindó asistencia técnica, de manera virtual, a los regentes a nivel nacional a través de la cuenta livestream del SERFOR; al mismo que, accedieron 46 profesionales ubicados en diferentes lugares del Perú, contribuyendo al avance de la Política Nacional Agraria, eje 08 Desarrollo de Capacidades.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
de Forestas  
y Fauna Silvestre*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

### 5.3.7.- PRODUCTO 3000735 Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros – perteneciente al PP0068.

#### Actividad 5005865: Desarrollo de técnicas agropecuarias ante peligros hidrometeorológicos. Ver Cuadro N° 06-D

La implementación de reservorios de agua para las vicuñas en las zonas alto andinas de Lima no ha registrado avance de metas físicas, durante el II trimestre, debido a que se encuentra en proceso de adquisición de materiales didácticos (impresiones) y otros.

Se hizo la socialización in situ con los beneficiarios respecto a beneficios que trae la implementación de técnicas para el cuidado y distribución del agua para los pastizales. Actualmente, se viene elaborando una Guía Metodológica para la construcción de reservorios artesanales, zanjas y abrevaderos en áreas con presencia de camélidos sudamericanos silvestres.

Cuadro N° 06-D.- Seguimiento y Evaluacion del POI al Segundo Trimestre 2017.

DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y COMPETITIVIDAD FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-DGPCFFS

PROD. PP	ACTIVIDAD PP	RESPON SABLE	META PPTAL	U MEDIDA	ACTIVIDAD POI	EJECUCION DE METAS FISICAS					EJECUCION FINANCIERA					
						META FISICA ANUAL	PROG II TRIM	EJEC II TRIM	EJEC ACUMUL	% EJEC. II TRIM	% EJEC. ACUM.	PIM.	EJEC PTAL II TRIM	EJEC ACUMUL	% EJEC II TRIM	% EJEC ACUMUL
3000697	5004413.CAF	DFC	0090	PERSONA	CAPACITACION A PRODUCTORES Y MANEJADORES EN SISTEMA DE TRAZABILIDAD, CADENAS DE VALOR DE LA MADERA LEGAL, MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FFS, GESTION DE PROYECTOS DE FORESTACION Y REFORESTACION	160	80	85	257	100.00	100.00	174,106	46,853	78,012	26.91	44.81
	5004414.ASI	DFC	0091	PERSONA	ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES Y MANEJADORES DE RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	140	35	46	46	100.00	32.86	157,248	37,533	51,746	23.87	32.91
Total 3000697.PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CAPACITADOS Y SENSIBILIZADOS EN EL MARCO DE LA GESTION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE						300	115	131	303	100.0*	66.43*	331,354	84,385	129,758	25.47	39.16
3000735	5005865.DES	DPC	0001	INTERVENCIÓN	IMPLEMENTACION DE RESERVIORIOS DE AGUA PARA LAS VICUÑAS EN LA ZONA ALTOANDINA DE LA REGION LIMA, PROVINCIAS	2	1	0	0	0.00	0.00	30,000	2,667	2,983	8.89	9.94
Total 3000735.DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS						2	1	0	0			30,000	2,667	2,983	8.89	9.94
TOTAL DGPCFFS						450	154	170	379	62.28*	39.96*	4,655,471	1,199,994	2,333,836	25.78	50.13

Fuente.- Reporte del SIAF-MPP Pliego, al 30/06/2017.

\*) Promedio

### 5.3.7.- LIMITACIONES PRESENTADAS

- a) La principal limitación es la falta de presupuesto para gastos operativos que impiden o restringen la realización de viajes, talleres y eventos necesarios para el cumplimiento de las actividades y tareas programadas.
- b) Falta de personal para realizar actividades de asistencia técnica.
- c) La disposición de prohibir los accesos a los USB de los equipos de cómputo afecta la producción y productividad laboral del personal en general. La Oficina de Tecnología e Información debería encontrar mejores alternativas para evitar ataques cibernéticos.



## *“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

## 5.4. DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y ORDENAMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-DGIOFFS

La Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre es el órgano de línea del SERFOR encargado de conducir la base de datos cartográfica, el catastro, inventario, zonificación y ordenamiento forestal y de fauna silvestre, así como proponer lineamientos y metodología para su implementación y actualización permanente. Está a cargo de un Director General de Dirección General y depende jerárquicamente del Director Ejecutivo del SERFOR.

Para el cumplimiento de sus funciones la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Información y Registro
  - Dirección de Inventario y Valoración
  - Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento

El PIM asignado a la DIOFFS, al término del segundo trimestre, asciende a un total de S/. 4,673,483 Soles, de los cuales se ejecutaron un total de S/. 2,280,005 (48.79%), mientras que la ejecución física promedio alcanzó el 52.94% de lo programado para el II Trimestre 2017 y 28.60% para lo que va del año 2017. Los Cuadros 7, A-C, resumen la ejecución física y financiera por cada producto y actividad operativa durante el primer trimestre 2017.

#### 5.4.1 ACCIONES COMUNES

La ejecución física promedio de las metas físicas alcanzó el 75.00% de lo programado en el II Trimestre y 38.62% en lo que va del año. Mientras que la ejecución financiera registró un avance de 42.65% del PIM total.

En el Cuadro N° 07-A, se resume la ejecución de metas físicas y financieras de las Acciones Comunes en las que participa la DGIOFFS.

Cuadro N° 07-A: Seguimiento y Evaluación del POI al Segundo Trimestre 2017

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y ORDENAMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-DGIOFFS

PROD. PP	ACTIVIDAD PP	RESPONSABLE	META PPTAL	UMEDIDA	ACTIVIDAD PDI	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS						EJECUCIÓN FINANCIERA					
						META FÍSICA ANUAL	PROG. II TRIM	EJEC. II TRIM	EJEC. ACUMUL.	% EJEC. II TRIM	% EJEC. ACUM.	PIM.	EJEC PPTAL II TRIM	EJEC ACUMUL.	% EJEC. II TRIM	% EJEC. ACUMUL.	
300001	5000276.G	D.GRAL	IN0016	ACCION	PROMOVER ACUERDOS CON GOBIERNOS REGIONALES PARA IMPULSAR LOS PROCESOS DE ZONIFICACIÓN FORESTAL, ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO FORESTAL Y EJECUCIÓN DE INVENTARIOS DE BOSQUES DE PRODUCCIÓN PERMANENTE.	6	2	2	3	100.00	50.00	342,460	72,904	117,143	21.29	34.21	
		DCZO	0018	ACCION	COORDINACIÓN CON AUTORIDADES Y ACTORES CLAVES PARA LA IMPLEMENTACIÓN CATASTRO, ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO FORESTAL.	26	6	6	12	100.00	46.15	205,542	65,488	103,927	31.86	50.56	
		DIR	0017	ACCION	COORDINACIONES PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE REGISTROS Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.	3	1	1	1	100.00	33.33	25,266	5,865	5,865	23.21	23.21	
		DIV	0092	ACCION	COORDINACIÓN DE ACCIONES Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS INVENTARIOS FORESTALES	4	1	0	1	0.00	25.00	176,258	51,180	92,714	29.04	52.60	
Total 3000001 ACCIONES COMUNES						39	10	9	17	75.00*	38.62*	749,526	195,437	319,649	26.07	42.65	



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Agrario  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

Los principales avances fueron:

- a) Durante el segundo trimestre se ha realizado la **socialización y difusión** de la importancia de los inventarios en diversas comunidades de los Gobiernos regionales de Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Pasco, Huánuco, Madre de Dios, a fin de impulsar los procesos de zonificación forestal y los procesos de registro de las plantaciones forestales. Durante este proceso se ha contado con el apoyo financiero del Proyecto SERFOR-CAF.
- b) Se continua con la socialización del **Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre – SNIFFS**, con el apoyo de USAID.
- c) Se ha logrado articular y lograr compromisos por parte del Gobierno Regional de Ucayali y SERFOR para el intercambio permanente de información del catastro forestal y de fauna silvestre, permitiendo proporcionar información actualizada de 118 unidades de aprovechamiento.
- d) Se ha logrado brindar atención oportuna a **834 usuarios** de petitorios mineros que solicitan información sobre superposición con los derechos forestales otorgados, pertenecientes a los departamentos de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, Tacna y Tumbes
- e) En el marco del Decreto Legislativo N° 1319, se realizaron coordinaciones para la sistematización de los registros forestales de Plantaciones forestales, guías de transporte forestal, proceso sancionador, registro de aserraderos portátiles, tractores y de vehículos autorizados para la extracción y transporte de productos forestales maderables hasta los centros de transformación primaria, en las regiones de Loreto, Madre de Dios San Martín Amazonas Huánuco y Madre de Dios.

**5.4.2.- PRODUCTO 3000383: Productores forestales y manejadores de fauna silvestre informados sobre el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.**

**Actividad 5005174: Generación, Administración y Difusión de Información Forestal y de Fauna Silvestre.**

El resumen de la ejecución de metas físicas y financieras se presenta en el Cuadro N° 07-B. Durante el II trimestre 2017 se cumplió con la ejecución de las metas físicas programadas y en lo que va del año se alcanzó ejecutar el 51.67% de lo programado. La ejecución financiera alcanzó el 49.16% del PIM anual.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
Forestal  
y de Fauna  
Silvestre*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

Cuadro N° 07-B. - Seguimiento y Evaluación del POI al Segundo Trimestre 2017.

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y ORDENAMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-DGIOFFS

PROD. PP	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META PPTAL	U MEDIDA	ACTIVIDAD POI	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS						EJECUCIÓN FINANCIERA					
						META FÍSICA ANUAL	PROG. II TRIM	EJEC. II TRIM	% EJEC. ACUMUL.	% EJEC. ACUM.	PIM.	EJEC. PPTAL II TRIM	EJEC. ACUMUL.	% EJEC. II TRIM	% EJEC. ACUMUL.		
3000383	5005174.GE	DCZO	0038	REPORTE	ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO FORESTAL, EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES REGIONALES Y ACTORES CLAVES DE LA GESTIÓN FORESTAL. ESTABLECER CONDICIONES PREVIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES (IDE)	4	1	1	2	100.00	50.00	48,082	0	48,081	0.00	100.00	
					ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE PLANTACIONES FORESTALES Y OTROS REGISTROS DE LA GESTIÓN FORESTAL.	3	1	1	2	100.00	66.67	48,081	0	48,081	0.00	100.00	
	DIR	0037	REPORTE		ANÁLISIS, PROCESAMIENTO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA GESTIÓN FORESTAL.	4	1	1	2	100.00	50.00	447,511	88,228	195,559	19.72	43.70	
<b>Total 3000383. PRODUCTORES FORESTALES Y MANEJADORES DE FAUNA SILVESTRE INFORMADOS SOBRE EL M...</b>						16	4	4	8	100.00*	51.67*	991,186	176,456	487,281	17.80	49.16	
3000384	5005177.PDIR	5004420.RED.GRAL IN	0096	HECTARE	IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR EFECTO DE INCENDIOS FORESTALES.	3	1	1	1	100.00	33.33	62,700	2,240	2,240	3.57	3.57	
					VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y REGISTRO DE INFORMACIÓN DE NUEVOS TÍTULOS HABILITANTES Y POAS APROBADOS, OTORGADOS POR LOS GORES Y ATFFS, A FIN DE DAR CUMPLIMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL D.L. 1319.	3	1	1	1	100.00	33.33	50,000	31,361	31,361	62.72	62.72	
<b>Total 3000384. ÁREAS FORESTALES RECUPERADAS QUE CUENTEN CON UN ADECUADO MANEJO FORESTAL Y D...</b>						6	2	2	2	100.00*	33.33*	112,700	33,601	33,601	29.81	29.81	

Las principales actividades realizadas fueron las siguientes:

- Se viene implementando parcialmente la Infraestructura de Datos Espaciales en el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, IDE-i SERFOR. El aplicativo informático será de mucha utilidad para todos los ciudadanos porque permitirá el acceso fácil, eficiente y oportuno a la información del catastro forestal a través de la implementación de la infraestructura de datos espaciales por parte de la institución; y proporcionar una serie de servicios en línea a través de un Geoportal (GEOSERFOR) a otras instituciones públicas y privadas tanto nacionales como internacionales.
- En el marco de la Política Nacional Agraria, respecto al indicador de perdida de cobertura boscosa se ha oficializado la pérdida de 1,809,536 hectáreas durante el periodo 2001-2015, siendo equivalente a la pérdida de 120,636 hectáreas de bosques por año. Esta información fue trabajada conjuntamente con Proyecto OTCA, MINAM y SERFOR.
- Se logró implementar un servidor de alta potencia para mejorar la infraestructura tecnología (Hardware y Software) requerida para el correcto desempeño y fluidez de la información en el proceso de interoperabilidad de la IDE-i SERFOR. Este logro viene acompañado por la adquisición de licencias de ArcGis Server y Desktop.
- Se ha logrado generar espacios de coordinación entre el Gobierno Regional de Loreto, OSINFOR, SERFOR para la correcta implementación e interoperabilidad de la Infraestructura de Datos Espaciales. Asimismo se logró iniciar el proceso de asistencia técnica en el proceso de implementación de la Base de Datos Espacial del Gobierno Regional de Ucayali.
- Se han desarrollado coordinaciones y asistencia técnica del proceso de Zonificación Forestal a 22 Gobiernos Regionales quienes ya han designado la





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Forestal  
y de  
Agua*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

Dirección que lidera el proceso de Zonificación Forestal en sus ámbitos, de cuales 07 de ellos ya cuentan con Ordenanza Regional que declara de interés el proceso (San Martín, Ucayali, Loreto, Amazonas, Cajamarca, Apurímac, Huánuco), conforma el comité técnico y formulan el plan de implementación para la Zonificación Forestal. Los Gobiernos Regionales de San Martín, Ucayali y Apurímac ya se encuentran en la etapa de Formulación generando información temática necesaria para el proceso.

- f) Se cuenta con un Registro Nacional de Regentes actualizados con 163 Regentes que cuentan con licencia para elaborar, suscribir e implementar los planes de manejo en títulos habilitantes, lo cual permite garantizar la sostenibilidad del manejo de los recursos.
- g) El registro nacional de plantaciones cuenta, al segundo trimestre del 2017, con 185 registros de plantaciones forestales con fines comerciales con un área de 834.263 hectáreas en los departamentos de Ancash, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Loreto, Madre de Dios, San Martín, Tacna y Ucayali.

#### **5.4.3.-PRODUCTO 3000384: ÁREAS FORESTALES RECUPERADAS QUE CUENTEN CON UN ADECUADO MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.**

##### **ACTIVIDAD 5004420: RECUPERACIÓN DE ÁREAS FORESTALES DEGRADADAS O ALTERADAS.**

El resumen de la ejecución de metas físicas y financieras se presentan en el Cuadro N° 07-B. La meta física propuesta fue identificar las áreas degradadas por efecto de los incendios forestales, en tal sentido, se ha cumplido con lo programado, identificando un total de 32 hectáreas degradadas.

Se ha identificado el mapa de área degradada mediante el procesamiento de imágenes Satelitales y técnica de análisis espacial (Piura, Lambayeque), se cuenta con dos informes referidos a bosque seco, incendios forestales y áreas inundadas por efecto del fenómeno del niño, identificando preliminarmente las áreas degradadas por incendios hasta el 2016, para el departamento de Lambayeque **5.00 ha** y Piura **27.00 ha** aproximadamente.

##### **Actividad 5005177: Prevención, Fiscalización, Control y Verificación Sobre Derechos Otorgados, Compromisos Internacionales y Actividades no Autorizadas que atenten contra el Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre**

Se realizaron viajes de comisión de servicios a las regiones de Cusco, Apurímac y Ucayali para el levantamiento de información de guías de transporte forestal, Registro Nacional de Plantaciones Forestales para fortalecer la implementación del SNIFFS.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
de Forestas  
y Fauna  
Silvestre

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

El resumen de la ejecución de metas físicas y financieras se presentan en el Cuadro N° 07-B. Durante el trimestre evaluado no tiene programado la ejecución de las metas físicas.

**5.4.4.- PRODUCTO 3000695: Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre.**

**Actividad 5005600:** Inventario Nacional Forestal y de Bosques de Producción Permanente, Evaluaciones Poblacionales de Flora y Fauna Silvestre.

El resumen de la ejecución de metas físicas y financieras se presentan en el Cuadro N° 07-C.

- a) Las acciones realizadas durante el segundo trimestre del año son acciones de socialización en coordinación SERFOR – CAF para la ejecución del Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (INFFS) en siete (07) regiones, estas son: Amazonas, San Martín, Loreto, Ucayali, Pasco, Huánuco, Madre de Dios, Ecozonas Hidromórfica, Selva Baja, Selva Alta Accesible y De Difícil acceso, Panel 01.
- b) Hecho la socialización de los inventarios se ha definido la intervención en 42 UM con personal de la Dirección de Inventarios y Valoración por su accesibilidad y serán desarrollados durante el III trimestre. Por otro lado, 46 UM serán ejecutadas mediante la contratación de servicios, los mismos que se encuentran en proceso de contratación.
- c) Se han realizado coordinaciones bajo el Convenio firmado con HELVETAS INTERCOOPERATION para ejecutar 10 UM en Apurímac, como parte de la ecozona Sierra, Panel 02 del INFFS.
- d) Se ha realizado el **levantamiento de 05 UM en la ecozona Sierra** en el ámbito de los Bosques Secos del Marañón con WWF – PERU, cuyos productos entregados a la DIV se hacen constar en el Acta de Entrega del 22/06/17.
- e) Se desarrolló la Metodología para la Evaluación Poblacional del Tapir Andino, documento que se halla en redacción final.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoSERFOR  
Servicio  
Forestal  
Peruano  
y de  
Fauna  
Silvestre*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

Cuadro N° 07- C.- Seguimiento y Evaluacion del POI al Segundo Trimestre 2017.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y ORDENAMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-DGIOFFS

PROD. PP	ACTIVIDAD	RESPONS	META	U MEDIDA	ACTIVIDAD POI	EJECUCION DE METAS FISICAS					EJECUCION FINANCIERA					
						PROG	EJEC.	% EJEC.	PIM.	EJEC	% EJEC.	ACUMUL.	TRIM	EJEC	% EJEC.	
ANUAL	II TRIM	II TRIM	ACUMUL.	II TRIM	II TRIM	ACUMUL.	II TRIM	II TRIM	ACUMUL.	II TRIM	ACUMUL.					
3000695	5005600.IN	DIV	0063	DOCUMENTACION	ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION DE SITIOS PRIORIZADOS PARA LA CONSERVACION LEVANTADOS DURANTE EL 2016. EN 6 REGIONES.	3	1	0	1	0.00	33.33	368.836	118,500	234,281	32.13	63.52
					DISEÑO DEL MODELO OPERACIONAL DEL MODULO DE INVENTARIO DEL SNIFS.	1	0	0	0	0.00	0.00	157,607	30,949	80,423	19.64	51.03
					EJECUCION DEL INVENTARIO NACIONAL FORESTAL: 100 % EN COORDINACION CON SERFOR-CAF.	1	1	0	0	0.00	0.00	791,300	148,600	396,996	18.78	50.17
					ELABORACION DE 04 METODOLOGIAS DE EVALUACIONES POBLACIONALES DE ESPECIES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE PRIORIZADAS: SHIHUAHUACO, LUPINA, RANAS ALTOANDINAS Y GUANACO.	4	1	0	1	0.00	25.00	368.836	118,500	234,281	32.13	63.52
					ELABORACION DE ESTUDIOS DE VALORACION ECONOMICA DEL PATRIMONIO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE (APORTE ECONOMICO DE LOS PRODUCTOS NO MADERABLES A LA ECONOMIA NACIONAL E IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DEL INFFS EN LOS ACTORES), Y DISEÑO DE CUENTA SATELITE FORESTAL.	3	2	0	0	0.00	0.00	157,607	0	49,474	0.00	31.39
					ACOMPAÑAMIENTO A GORES PARA LA IMPLEMENTACION HECTARE DE LA ZONIFICACION FORESTAL (ZF): REVISION Y APROBACION DE PROPUESTAS DE ZF.	100	0	0	0	0.00	0.00	291,803	82,918	142,805	28.42	48.94
					ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE ORDENAMIENTO FORESTAL PARA EL OTORGAMIENTO DE TITULOS HABILITANTES.	100	0	0	0	0.00	0.00	684,082	177,773	301,213	25.99	44.03
					Total 3000695. PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CON ACCESO Y TRAZABIL	112	5	0	2	0.00	8.33*	2,820,071	677,239	1,439,474	24.01	51.04
					TOTAL DGIOFFS					52.94*	28.60*	4,673,483	1,082,734	2,280,005	23.17	48.79

Fuente: Reporte del SIAF-MPP Pliego, al 30/06/2017.

(\*) En promedio

**Actividad 5005971: Zonificación Forestal y de Fauna Silvestre**

El proceso de Zonificación Forestal, considerada de prioridad nacional, está en marcha con el liderazgo de SERFOR como Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. Los avances de esta actividad son las siguientes:

- Se ha difundido la Guía Metodológica para la Zonificación Forestal, aprobada el año pasado, a diferentes instituciones como MINAGRI, SERNANP, MINAM, GIZ y Gobiernos regionales. Así como a las diferentes direcciones generales y de línea del SERFOR.
- Se viene brindando el acompañamiento a los Gobiernos Regionales para la Zonificación Forestal, en ese sentido, siete (7) Gobiernos Regionales ya cuentan con Ordenanza Regional (San Martín, Ucayali, Loreto, Amazonas, Cajamarca, Apurímac y Huánuco), que declara de interés el proceso de zonificación y conformaron su equipo técnico.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Forestal  
y de Fauna  
Silvestre

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

Por otro lado, diez (10) Gobiernos Regionales tomaron el interés en la zonificación y designaron a la Gerencia que liderará el proceso de zonificación en sus regiones, entre ellas tenemos: Arequipa, Ayacucho, Ica, Tacna, Puno, Lima, Lambayeque, Tumbes, La Libertad y Huancavelica.

#### **Actividad 5005972: Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre**

Durante el II trimestre no hubo avances en esta actividad. Los esfuerzos están concentrados en avanzar con el proceso de zonificación forestal como pre-requisito para el Ordenamiento Forestal.

#### **5.4.5.- LIMITACIONES PRESENTADAS**

- a) Falta de recursos humanos capacitados para levantamiento de datos de campo, es decir, para realizar los inventarios.
- b) Escaso recurso financiero para realizar el levantamiento de datos de campo (inventario) a nivel regional.
- c) No se cuenta con presupuesto para gastos operativos, solicitar demanda adicional.

### **5.5 OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SERFOR (ACCIONES CENTRALES)**

Las Acciones centrales comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de sus Programas Presupuestales.

#### **5.5.1.- OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO-OGPP.**

La OGPP, logró ejecutar el 49.02% de las metas físicas programadas para el trimestre y en lo que va del año 2017 ha ejecuta en promedio el 36.03%, mientras que la ejecución financiera registró un avance del 19.21% del PIM.

En el Anexo N° 03 se presenta el resumen detallado de la ejecución física y financiera de cada dependencia de la OGPP.

Entre sus principales logros alcanzados tenemos:

- a) La Oficina de presupuesto, atendió oportunamente las notas de modificación presupuestal, aprobación de Certificaciones de Crédito Presupuestario-CCP, formalización de las modificaciones presupuestales, seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria mensual.





*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

- b) Se realizó el seguimiento y evaluación del POI 2017, correspondiente al II Trimestre 2017.
- c) Las variaciones presupuestales efectuados en el II Trimestre no fueron sustanciales para modificar el POI; por esa razón, la evaluación se realizó en base a la RSG N° 015-2017-SERFOR-SG.
- d) Se brindó asistencia técnica en manejo presupuestario a las unidades orgánicas del SERFOR.
- e) Se ha brindado asesoramiento sobre los lineamientos estratégicos a las unidades orgánicas del SERFOR con el fin de mejorar la planificación estratégica institucional de acuerdo al PESEM actualizado del MINAGRI, PEI del SERFOR.
- f) La implementación del Sistema de Control Interno se encuentra en la fase de levantamiento del Diagnóstico mediante encuestas de percepción a todo el personal para determinar el grado de implementación de los componentes del SCI, se tiene un avance del 55% de lo programado.
- g) El Rediseño del PP0130 para el año 2018, no tuvo un avance significativo debido a la falta de personal.
- h) Respecto al TUPA, actualmente se cuenta con una propuesta concensuada con los especialistas de las unidades orgánicas, la misma que se encuentra en proceso de revisión para luego ser enviado al MINAGRI

## 5.2.- OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN-OGA.

Durante el segundo trimestre del 2017, la OGA ha logrado ejecutar en promedio el 60.49% de las metas físicas programadas. En lo que va del año logró ejecutar el 22.27% de las metas físicas programadas mientras que la ejecución financiera alcanzo el 23.62% respecto al PIM asignado para el año Fiscal 2017.

En el Anexo N° 04 se presenta el resumen de la ejecución física y financiera por cada uno de las dependencias de la OGA.



### Oficina de Contabilidad

- a) De siete arqueos inopinados se ejecutaron 06 que representa el 85.71%.
- b) No se ejecutó el control previo y concurrente por falta de recursos humanos
- c) Se registró las operaciones contables del periodo al 100%



*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

### Oficina de Tesorería

- a) Se realizaron acciones de girado y pagado de 1379 comprobantes de pago honrándose las obligaciones contractuales del SERFOR de manera oportuna. (14.63% más de lo programado)
- b) Se emitieron 202 recibos de ingresos por las captaciones recibidas de trece (13) ATFFS y Ventanilla Central, por los conceptos de: Derecho de Aprovechamiento, Derecho de Desbosque, Multas, VUCE, TUPA, entre otros.
- c) Se efectuó cuatro (08) reembolsos de caja chica
- d) Se realizó la supervisión de la ATFFS Piura, brindando asistencia técnica para un mejor control de las recaudaciones.
- e) Se efectuó 04 conciliaciones bancarias de las Cuentas corrientes que administra el SERFOR.

### Oficina de Abastecimientos

- a) Se elaboró y aprobó el PAC 2017 mediante Resolución de Secretaría General N° 004-2017-SERFOR-SG de fecha 23/01/2017. A finales de marzo se modificó el PAC mediante RSG N° 011-2017-SERFOR-SG.
- b) Generó 620 órdenes de servicio y 53 órdenes de compra.
- c) Se ha atendido los requerimientos de compra de bienes y adquisición de servicios de manera oportuna.

### Oficina de Recursos Humanos

- a) Durante el II Trimestre se convocaron 39 plazas
- b) Realizó acción de control de asistencia, permanencia y desplazamiento del personal del SERFOR.
- c) Se elaboraron dos directivas Directiva General N° 002-2017-SERFOR/SG "Directiva de Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)" aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 027-2017-SERFOR/SG del 21 de junio de 2017
- d) Se comunicó a la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR, las acciones programadas en la etapa de Planificación de Gestión de Rendimiento 2017, se culminó con la etapa de Establecimiento de Metas y Compromisos se ha informado con Oficio N° 395-2017-SERFOR-SG de fecha 10 de julio a la Gerencia de Capacitación, Desarrollo y de Rendimiento de la Autoridad Nacional de Servicio Civil - SERVIR. Se ejecutaron 18 planillas de remuneraciones y beneficios del personal tanto para CAS, Nombrados DL 728 y practicantes.
- e) Se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas (PDP)-2017 mediante RSG N° 014-2017-SERFOR-SG (31/03/2017). A la fecha, se viene ejecutando las capacitaciones programadas en el PDP aprobado, otorgando las licencias respectivas.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
de Riego  
y Agua

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

- f) En el marco del Plan de Bienestar se realizó programas de salud preventivas con campañas coordinadas con ESSALUD, MINSA e instituciones privadas a favor de todos los servidores del SERFOR.

#### Oficina de Ejecución coactiva

Durante el II Trimestre 2017 se recaudó un total de S/. 41,856.50 Soles por concepto de embargos a las cuentas de los obligados (S/.40,641.50) y por pago voluntario de los obligados (S/. 1,215).

#### 5.5.3.- OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA-OGAJ.

Durante el II trimestre 2017 ejecutó el 91.67% de las metas físicas programadas y respecto a la ejecución financiera alcanzó ejecutar el 24.46% del PIM asignado. En el Cuadro N° 08 se presenta el resumen de la ejecución física y financiera de la OGAJ.

Entre las principales actividades ejecutadas tenemos:

- a) Se evaluaron y emitieron opinión técnica legal a 22 expedientes.
- b) Se emitieron 127 opiniones legales sobre proyectos normativos del SERFOR, SINAFOR y otros.
- c) Se revisaron 44 expedientes judiciales en coordinación con la Procuraduría Pública del MINAGRI, Ministerio Público, Poder Judicial y otros.
- d) Se brindó asesoría jurídica a la Dirección Ejecutiva, a la DGPCFFS viajando a Tarapoto y a la ATFFS Lima.

Cuadro N° 08.- Seguimiento y Evaluación del POI al Segundo Trimestre 2017.

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA-OGAJ

RESPON SABLE	META PPTAL	U MEDIDA	ACTIVIDAD POI	EJECUCION DE METAS FÍSICAS							EJECUCION FINANCIERA				
				META FÍSICA ANUAL	PROG II TRIM	EJEC II TRIM	EJEC. ACUMUL	% EJEC. II TRIM	% EJEC. ACUM.	PIM.	EJEC PPTAL II TRIM	EJEC ACUMUL.	% EJEC II TRIM	% EJEC ACUMUL	
OGAJ	0085	DOCUMENTO	ACOMPAÑAMIENTO LEGAL Y ASESORÍA A LAS DEPENDENCIAS DEL SERFOR Y ATFFS.	4	1	1	6	100.00	100.00	15,556	6,756	10,512	43.43	67.58	
			OPINIÓN EN ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO LEGAL REQUERIDOS	300	75	127	225	100.00	75.00	690,347	175,800	348,641	25.47	50.50	
			OPINIÓN SOBRE PROYECTOS NORMATIVOS DEL SERFOR, SINAFOR U OTROS.	120	30	20	50	66.67	41.67	286,302	67,500	136,636	23.58	47.72	
			REVISIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES.	60	15	44	101	100.00	100.00	143,151	27,600	62,168	19.28	43.43	
TOTAL OGAJ				484	121	192	382	91.67*	79.17*	1,135,357	277,656	557,958	24.46	49.14	

Fuente.- Reporte del SIAF-MPP Pliego, al 30/06/2017.

(\*) En promedio





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Ministerio  
de Agricultura  
y Riego

*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

#### **5.5.4.- SECRETARIA GENERAL.**

La Secretaría General ejecutó en promedio el 95.86% de las metas físicas del II trimestre y 52.05% de lo programado para el año Fiscal 2017. La ejecución financiera registrada fue del 44.20 % del PIM asigando. El Cuadro N° 09 detalla la ejecución física y financiera al I trimestre 2017.

##### **Oficina de Comunicaciones**

- a) Se gestionaron diversas herramientas de comunicación interna y externa, como la elaboración de materiales de difusión masiva, boletines y otros que sirvieron para promocionar el Día de la Tierra (redes sociales), Infografía sobre el Día de la Tierra (Comunicación interna) y promoción “Alerta SERFOR” (redes sociales)
- b) Se realizó tres campañas de comunicación interna relacionadas al Día de la Secretaría, Día de la Madre y al Día del Trabajo. Asimismo, se incluyó mensajes para la seguridad y salud de trabajo, como parte de las actividades de apoyo a la Oficina de Recursos Humanos.
- c) Se realizó dos campañas comunicacionales dirigidas al público externo. La primera estuvo concentrada en apoyar la realización del taller de validación sur para la conservación de tortugas marinas. Para ello se elaboró, junto a WWF Perú, cinco afiches informativos para ser difundidos en la página web institucional y en las redes sociales; y se promocionó el taller y se difundió los mensajes alusivos a la elaboración del Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas. La segunda campaña estuvo referida a la promoción de la publicación: Nuestros Bosques en Números, Primeros resultados del Inventario Nacional Forestal, para lo cual se realizó, en coordinación con FAO Perú, 8 posters para las redes sociales.
- d) se elaboró materiales de difusión masiva para ser difundidos a través de las redes sociales para el público en general, a través de la red de comunicación interna (Work place) y mediante el correo electrónico a las ATFFS y aliados estratégicos para llegar a la mayor cantidad de personas. Así también, se envió los materiales a diferentes actores y usuarios de SERFOR, estos son:
  - Día Internacional de las Aves (Redes sociales)
  - Día del Combatiente de Incendios Forestales (Redes sociales)
  - Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Redes sociales)
  - Infografía: Cuidemos la fauna silvestre urbana (Redes sociales)
  - Infografía: Cuidemos la fauna silvestre urbana (Redes sociales)
- e) se elaboró el cuarto número del boletín externo que fue renombrado y ahora se llama: INFO SERFOR, en el cual se incluye una serie de notas informativas; se incluyó además, una entrevista a Marc Dourojeanni, Especialista Forestal y Profesor Emérito de la Universidad Nacional Agraria La Molina, sobre la vicuña (Vicugna vicugna) y su gestión en la Reserva Nacional Pampa Galeras, ubicada en la provincia de Lucanas, en Ayacucho, espacio protegido que celebra su 50 aniversario; una nota especial sobre los bosques modelo, como una nueva iniciativa para gestionar estos importantes espacios; y finalmente, los afiches





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoSERFOR Servicio  
Forestal  
del Perú  
Corporación*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

utilizados en la campaña para la promoción de la conservación de tortugas marinas, los eventos institucionales y la publicación: Nuestros Bosques en Números, Primeros resultados del Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. El link para descargar el boletín es: <http://www.serfor.gob.pe/mailing/infoserfor/01/>

- f) Se ha producido a nivel institucional 505 notas de prensa.

Cuadro N° 09.- Seguimiento y Evaluación del POI al Segundo Trimestre 2017.

SECRETARIA GENERAL

RESPONSABLE	META PPTA U L MEDIDA	ACTIVIDAD POI	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS						EJECUCIÓN FINANCIERA					
			META FÍSICA ANUAL	PROG II TRIM	EJEC. II TRIM	EJEC. ACUMUL	% EJEC. II TRIM	% EJEC. ACUM.	PIM.	EJEC PPTAL II TRIM	EJEC ACUMUL	% EJEC TRIM	% EJEC ACUMUL	
COMUNICACIONES	0076	CONDUCIR, DIRIGIR YVELAR POR LA BUENA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL SERFOR	4	1	1	2	100.00	50.00	160,451	30,376	50,690	18.93	31.59	
		DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN INTERNA	12	3	3	6	100.00	50.00	86,065	30,376	50,690	35.29	58.90	
		ELABORACION DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN DE DIFUSIÓN MASIVA	22	6	6	13	100.00	59.09	92,500	30,376	50,690	32.84	54.80	
		ELABORACIÓN Y ENVÍO DE BOLETÍN EXTERNO DIGITAL	12	3	1	3	33.33	25.00	93,500	30,376	50,690	32.49	54.21	
		ELABORACIÓN Y ENVÍO DE NOTAS DE PRENSA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONALES Y NACIONALES	170	45	43	83	95.56	48.82	98,760	31,417	52,426	31.81	53.08	
		GESTIONAR LAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN INTERNA (BLOG, MURALES, MAILINGS, ETC)	34	9	6	14	66.67	41.18	87,900	26,672	44,508	30.34	50.63	
		REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DIRIGIDAS AL PÚBLICO EN GENERAL	6	2	2	4	100.00	66.67	88,600	27,064	45,163	30.55	50.97	
OSUTD	0077	CONSERVAR Y ORGANIZAR DEL ACERVO DOCUMENTARIO.	4	1	1	2	100.00	50.00	149,588	44,709	89,418	29.89	59.78	
		GESTIONAR Y TRAMITAR LOS DOCUMENTOS QUE INGRESAN POR VENTANILLA.	18,000	4,500	4,336	9,410	96.36	52.28	238,428	44,807	89,188	18.79	37.41	
		ORIENTAR Y ATENDER AL USUARIO.	4	1	1	2	100.00	50.00	148,488	44,380	88,760	29.89	59.78	
		PROPIUESTA DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y DE MEJORA A LA ATENCIÓN AL USUARIO.	2	1	0	0	0.00	0.00	147,389	44,380	88,761	30.11	60.22	
OTI	0078	ACCION	REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA A LAS DEPENDENCIAS DEL SERFOR	49	12	0	9	0.00	18.37	1,939,033	349,580	727,496	18.03	37.52
SECRETARIA GENERAL	0075	ACCION	DIRIGIR, CONTROLAR Y SUPERVISAR A LOS ÓRGANOS DE APOYO Y ASESORAMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS DEL SERFOR.	24	6	0	0	0.00	0.00	805,048	205,266	399,421	25.50	49.61
TOTAL SECRETARIA GENERAL			18,343	4,590	4,400	9,548	95.86	52.05	4,135,750	939,781	1,827,900	22.72	44.20	

Fuente.- Reporte del SIAF-MPP Pliego, al 30/06/2017.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

#### Oficina de Servicios al Usuario y Tramite Documentario

- a) Se gestionaron 4,336 documentos que ingresaron por ventanilla superando la eta física programada para el trimestre.
- b) Se atendieron 2,316 consultas solicitadas a través de la Ventana Única de Comercio Exterior (107), por correo electrónico (118), pedidos internos (50) y por llamadas telefónicas (2,041).
- c) Se realizaron acciones para conservar y organizar el acervo documentario.

#### Oficina de Tecnologías de la Información

Cumplió con apoyar con la implementación y mantenimiento de Proyectos Informáticos, acciones de soporte a las dependencias del SERFOR que involucra la mejora de la infraestructura y servicios de Tecnologías, acciones de soporte administrativo que implica el mantenimiento e implementación de productos de software, y elaboración de Directivas.

Durante el II Trimestre se viene brindando asistencia técnica en la implementación del Módulo de Control del Sistema Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, MC-SNIFFS. Al respecto, se ha realizado las pruebas de laboratorio, las pruebas de campo y por último se realizaron las pruebas focalizadas en un grupo reducido de empresas (aserraderos). En estas últimas se ha identificado 50 observaciones críticas pendientes que de no subsanarse no se podrá continuar con la siguiente etapa denominada "Marcha Blanca". Asimismo, se ha coordinado con USAID, quien contrató los servicios del proveedor del servicio SYNERGY para que levante las observaciones mencionadas.

#### 5.5.5.- ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL – OCI.

Cumplió al 100% en ejecutar las metas físicas y financieras programadas para el II Trimestre 2017.

#### 5.6.- ADMINISTRACIONES TECNICAS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - ATFFS

Las ATFFS en un total de trece (13) son los órganos descentralizados del SERFOR que operan en las regiones donde aún no sean transferido las funciones en materia forestal y de fauna silvestre a los Gobiernos Regionales y están ubicados en los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Ica, Lambayeque, Lima, Piura, Puno, Selva Central (Junín), Sierra Central (Huancayo) y Moquegua-Tacna.

El presupuesto administrado por las trece ATFFS es de S/. 19,572,614 Soles. Las metas físicas programadas para el segundo trimestre se cumplieron al 98.92% y la ejecución financiera al final del trimestre fue del 44.48% respecto al PIM asignado para el año Fiscal 2017.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoSERFOR Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

En el Cuadro N° 10 se presenta el resumen de la ejecución de las metas físicas y financieras por cada ATFFS para las actividades consideradas dentro de las Acciones Comunes (Administración de los recursos forestales y de fauna silvestre) y dentro de la actividad 5005177 relacionado a las actividades de prevención, fiscalización y control de actividades que atenten contra los recursos forestales y de fauna silvestre.

Como resultado del Cuadro N° 10 podemos observar que las actividades de control fueron ejecutados en un 50.00% de lo programado para el año, mientras que la ejecución financiera alcanzo el 43.65%. Asimismo, las actividades programadas en las Acciones Comunes, tales como el registro de la producción forestal, otorgamiento de permisos y autorizaciones, alcanzaron un avance del 50.62%, mientras que la ejecución financiera registró un avance del 55.43%.

Cuadro N° 10.- Seguimiento y Evaluacion del POI al Segundo Trimestre 2017.

## ADMINISTRACIONES TECNICAS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-ATFFS.

ACTIVIDAD POI	META PPTAL	RESPONSABLE	U MEDIDA	EJECUCION DE METAS FISICAS						EJECUCION FINANCIERA					
				META FISICA ANUAL	PROG II TRIM	EJEC II TRIM	EJEC ACUMUL	% EJEC. TRIM	% EJEC. ACUM.	PIM.	EJEC PPTAL II TRIM	EJEC ACUMUL.	% EJEC TRIM		
ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	0007	ATFFS ANCASH	ACCION	12	3	3	6	100.00	50.00	68,492	12,242	34,530	17.87	50.42	
	0008	ATFFS APURIMAC	ACCION	12	3	3	6	100.00	50.00	65,017	7,668	30,816	11.79	47.40	
	0009	ATFFS AREQUIPA	ACCION	12	3	3	6	100.00	50.00	83,585	12,040	40,031	14.40	47.89	
	0010	ATFFS CAJAMARCA	ACCION	12	3	3	6	100.00	50.00	92,071	16,644	60,459	18.08	65.67	
	0011	ATFFS CUSCO	ACCION	12	3	3	6	100.00	50.00	85,136	19,481	47,848	22.88	56.20	
	0012	ATFFS ICA	ACCION	12	3	3	6	100.00	50.00	112,116	24,005	55,874	21.41	49.84	
	0013	ATFFS SIERRA CENTRAL	ACCION	14	4	3	6	75.00	42.86	171,200	33,836	114,333	19.76	66.78	
	0014	ATFFS SELVA CENTRAL	ACCION	16	4	4	8	100.00	50.00	198,880	44,013	120,825	22.13	60.75	
	0015	ATFFS LAMBAYEQUE	ACCION	12	3	3	6	100.00	50.00	59,095	10,784	31,069	18.25	52.57	
	0032	ATFFS LIMA	ACCION	12	3	3	6	100.00	50.00	128,527	30,584	70,866	23.80	55.14	
	0033	ATFFS PIURA	ACCION	12	3	3	6	100.00	50.00	95,672	17,812	45,035	18.62	47.07	
	0034	ATFFS PUNO	ACCION	12	3	3	6	100.00	50.00	118,121	31,218	69,423	26.43	58.77	
	0035	ATFFS TACNA-MOQUEGUA	ACCION	12	4	4	8	100.00	66.67	104,592	12,310	45,150	11.77	43.17	
	Total ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAU				162	42	41	82	97.62	50.62	1,382,504	272,636	766,259	19.72	55.43
REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCION, FISCALIZACION, CONTROL Y VERIFICACION	0043	ATFFS ANCASH	REPORTE	12	3	3	6	100.00	50.00	957,070	193,652	366,807	20.23	38.33	
	0044	ATFFS APURIMAC	REPORTE	12	3	3	6	100.00	50.00	622,606	138,368	245,006	22.22	39.35	
	0045	ATFFS AREQUIPA	REPORTE	12	3	3	6	100.00	50.00	713,102	147,552	265,253	20.69	37.20	
	0046	ATFFS CAJAMARCA	REPORTE	16	4	4	8	100.00	50.00	1,231,336	284,980	546,334	23.14	44.37	
	0047	ATFFS CUSCO	REPORTE	16	4	4	8	100.00	50.00	1,316,912	296,280	536,809	22.50	40.76	
	0048	ATFFS ICA	REPORTE	12	3	3	6	100.00	50.00	882,930	210,074	405,836	23.79	45.96	
	0049	ATFFS SIERRA CENTRAL	REPORTE	20	5	5	10	100.00	50.00	1,890,409	451,359	840,675	23.88	44.47	
	0050	ATFFS SELVA CENTRAL	REPORTE	24	6	6	12	100.00	50.00	3,347,376	745,818	1,535,762	22.28	45.88	
	0051	ATFFS LAMBAYEQUE	REPORTE	12	3	3	6	100.00	50.00	1,070,109	243,642	480,039	22.77	44.86	
	0054	ATFFS LIMA	REPORTE	16	4	4	8	100.00	50.00	1,952,795	453,789	847,209	23.24	43.38	
	0055	ATFFS PIURA	REPORTE	16	4	4	8	100.00	50.00	1,328,887	300,301	598,524	22.60	45.04	
	0056	ATFFS PUNO	REPORTE	12	3	3	6	100.00	50.00	1,067,248	226,248	423,980	21.20	39.73	
	0057	ATFFS TACNA-MOQUEGUA	REPORTE	24	6	6	12	100.00	50.00	1,809,330	418,941	847,657	23.15	46.85	
	Total REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCION, FISCALIZACION, C				204	51	51	102	100.00	50.00	18,190,110	4,111,006	7,939,891	22.60	43.65
TOTAL ATFFS					366	93	92	184	98.92	50.27	19,572,614	4,383,642	8,706,150	22.40	44.48

Fuente.- Reporte del SIAF-MPP Pliego, al 30/06/2017.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de  
Fauna*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

**Principales logros alcanzados por las ATFFS.-** Los avances de las metas de producción física, registrados del II trimestre 2017 se presentan en el Anexo N° 05 y son las siguientes:

- a) La producción trimestral de madera rolliza alcanzó a un total de 13,809 metros cúbicos, que representa el 18.22% respecto a la meta física programada del trimestre.
- b) La producción de Castaña, carbón vegetal y plantas medicinales, registró un total de 1,510,042 kilogramos, que representa el 36.89% respecto a lo programado en el II Trimestre.
- c) La producción de cañas (totora, juncos, carrizo y caña Guayaquil) alcanzó un total de 3, 145,007 Unidades, que representa el 42.65% de lo programado para el II Trimestre.
- d) La cantidad de especímenes de fauna autorizadas por calendario de caza comercial fue de 59,984 unidades, que representa el 88.35% de lo programado para el II trimestre.
- e) La producción de fibra de Vicuña registrada por campaña alcanzó a un total de 60,917 Kilogramos, cumpliendo con lo programado en el trimestre.
- f) La cantidad de superficie otorgada para aprovechamiento forestal y de fauna silvestre fue de 6,660 Hectáreas, que representa el 29.26% de lo programado en el II Trimestre.
- g) La cantidad de superficies verificadas, por un adecuado aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, fue de 4,692 hectáreas, que representa el 24.21% de lo programado en el Trimestre.
- h) Se otorgaron un total de 26 permisos y 38 autorizaciones, para el aprovechamiento FFS, durante el trimestre.
- i) Se evaluaron y aprobaron 02 Planes Generales de Manejo Forestal – PGMF, logrando una ejecución física del 9.09%, respecto a lo programado en el trimestre.
- j) Se evaluaron y aprobaron 10 Planes Operativos de manejo FFS, logrando una ejecución física de 25.64% en el trimestre.
- k) Se aprobaron 72 declaraciones de manejo forestal-DEMA
- l) Se realizaron 305 intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos FFS.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Forestal  
y de Fauna  
Silvestre*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

- m) Se ha sensibilizado a 10,662 personas en temas de gestión forestal, promoción de la forestación y reforestación, formalización, asociatividad y buenas prácticas forestales y manejo de fauna silvestre. En lo acumulado se alcanzó a un total de 21,500 personas sensibilizadas y capacitadas en buen manejo forestal, cumpliendo con lo programado para el II Trimestre.
- n) Se autorizaron a un total de 214 establecimientos comerciales para el funcionamiento de plantas de transformación primaria, depósitos y otros, en el trimestre.
- o) Se otorgaron 1,204 licencias para manejo de fauna silvestre, durante el trimestre.
- p) Se suscribieron 03 convenios de cooperación interinstitucional con los gobiernos locales, durante el trimestre.
- q) Se emitieron 1,404 guías de transporte forestal y de fauna silvestre en el trimestre, que representa el 52.62% de lo programado.
- r) Se atendieron 60 inspecciones durante el trimestre, convocadas por la Fiscalía en Materia Ambiental.
- s) Se ha sensibilizado a 28,593 personas en buenas prácticas de manejo forestal sostenible en las trece (13) ATFFS.
- t) Se viene brindando el acompañamiento a seis (3) Gobiernos Regionales en el Proceso de Zonificación Forestal.

#### 5.6.1.- LIMITACIONES PRESENTADAS

- a) Las principales limitaciones presentadas en las ATFFS es la falta de personal para cubrir todos los Puestos de Control Forestal y de Fauna Silvestre, remuneraciones adecuadas, mejor infraestructura, equipamiento adecuado y aprobación del nuevo TUPA acorde con los Reglamentos de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre que facilite la administración de los recursos forestales y de fauna silvestre en cada ATFFS.
- b) Insuficientes recursos financieros para desarrollar actividades operativas.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Ministerio  
de Agricultura  
y Riego  
SERFOR

*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

## **VI. EVALUACION FISICA, FINANCIERA Y LOGROS DE LA UNIDAD EJECUTORA 002-1592 PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA PERUANA, SERFOR CAF, AL I TRIMESTRE DEL 2017.**

El Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana – SERFOR-CAF, es una entidad creada en el marco del proceso de Modernización del Estado que busca fortalecer la regionalización y descentralización para lograr una mayor articulación interinstitucional entre el nivel nacional, regional y local, aunando esfuerzos para la gestión sostenible de los bosques.

Tiene por **objetivo** la recuperación, conservación y aprovechamiento de los bosques amazónicos mediante el fortalecimiento de la institucionalidad forestal pública, el manejo forestal y la competitividad del sector forestal; El Programa que contribuye a la conservación y aprovechamiento de la biodiversidad, permitirá lograr mayor dinamismo de las economías en las regiones beneficiadas, mejora en el nivel de vida de los habitantes locales, así como, complementa la consolidación del territorio nacional en el ámbito amazónico, en un contexto de descentralización y regionalización, contando con la participación de los principales actores involucrados.

El Programa se desarrolla en los departamentos de Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali; y en las provincias de Puerto Inca, Marañón y Leoncio Prado en Huánuco, Satipo y Chanchamayo en Junín, y Oxapampa en Pasco; en un periodo de cinco años. En tal sentido, fortalecerá a los ocho (8) Gobiernos Regionales, a través del desarrollo de competencias para la orientación de la política y capacidad de gestión forestal en su territorio, salvaguardando nuestros recursos naturales.

El Programa tiene por **finalidad** lograr alta productividad del sector forestal en ocho (8) regiones amazónicas: Amazonas, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali.

En el Cuadro N° 11 se presenta el resumen de la ejecución de metas físicas y financieras correspondiente al Segundo Trimestre del año 2017.

La Unidad Ejecutora N° 002 - Programa SERFOR CAF administra un presupuesto total de S/. 47,243,534.00 Soles a finales del mes de junio 2017.

La ejecución financiera registró un avance del 23.16% del PIM total asignado al programa, mientras que la ejecución física registró un avance promedio de 35.00% de lo programado en el Segundo Trimestre, mientras que la ejecución física promedio del año fue de 19.89%.

A continuación precisamos los principales avances del Programa SERFOR - CAF, realizados durante el Segundo Trimestre del 2017:





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"***PIP 1: 2170521**

**"Fortalecimiento de la Institucionalidad de la Administración Forestal en las Regiones Amazónicas de Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali"**

**Componente 01: Catastro de Tierras y Bosques en 8 Regiones Amazónicas**

Durante el II Trimestre 2017, no se muestra ningún avance físico en este componente; sin embargo, cabe precisar que se encuentra en ejecución diversos servicios especializados que conllevan a realizar el catastro forestal programado, entre ellos tenemos:

- a) Fortalecimiento y soporte técnico en la actualización de la base de datos cartográficos en las regiones de Loreto, Huánuco, San Martín, Amazonas y Ucayali.
- b) Soporte en la etapa preparatoria de zonificación forestal (Plan de implementación, fortalecimiento de capacidades, equipo técnico y comité técnico de las Regiones de San Martín, Amazonas, Loreto, Ucayali y Huánuco).
- c) Adquisición de ocho (08) computadoras de Procesamiento SIG.
- d) Se viene culminando el proceso de adquisición de ocho (08) licencias individuales de Software de Información Geográfica para las ocho Regiones.
- e) Se viene culminando el proceso de adquisición de ocho (08) Módulos de oficina para las ocho Regiones.
- f) Soporte técnico en la actualización del catálogo de objetos forestales y de fauna silvestre en las Regiones de Amazonas, Loreto, Ucayali, Huánuco y San Martín.
- g) Culminación del servicio especializado en Modelamiento de la base de datos y acompañamiento en el mapeo de procesos. El servicio especializado para el mapeo de procesos de información geoespacial forestal y elaboración de instrumentos técnicos para la gestión de información espacial, permitirá complementar e integrar la base de datos del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) con otras entidades, como SUNARP, COFOPRI, SBN, INDEPA, INEI, IGN, INGEMMET, SERNANP, ANA, entre otras, mediante el establecimiento de mecanismos de coordinación, para asegurar la compatibilidad de información, el otorgamiento de derechos y la sostenibilidad de los diversos usos.
- h) Se ha culminado el servicio especializado para el diseño de instrumentos normativos como base para la gestión de la información espacial de la infraestructura de datos espaciales con énfasis en la temática forestal y de fauna silvestre en la región San Martín.

**Componente 02: Inventario Nacional Forestal y en Bosques de Producción Permanente**

- a) De las cuarenta y seis (46) Unidades Muestrales del proceso de licitación en el año 2016 (correspondientes a las Regiones de Loreto, Madre de Dios, Huánuco y Ucayali), este año se viene llevando a cabo la tercera convocatoria de





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
de Forestas  
y Fauna  
Silvestre

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

contratación del servicio para la ejecución del levantamiento de datos de campo para el inventario forestal.

- b) Proceso de socialización del levantamiento de información del inventario Nacional Forestal en cincuenta y cuatro (54) unidades muestrales en ocho Regiones. De estas se tiene programado este año el levantamiento de datos de campo de 42 Unidades Muestrales, que permitirá contar con la información de los recursos forestales y la toma de decisiones por parte del sector Nacional, Regional y Local.
- c) Adquisición de ocho (08) computadoras de Procesamiento SIG.
- d) Se viene culminando el proceso de adquisición de doce (12) licencias individuales de Software de Información Geográfica para las ocho Regiones.
- e) Se viene culminando la adquisición de los Módulos de Oficina en las ocho Regiones.

### **Componente 03: Desarrollo e Implementación del Plan Anticorrupción del Sector Forestal**

Respecto a este componente, se ha logrado los siguientes avances:

#### **Mejorar y fortalecer mecanismos de transparencia y de acceso a la información**

- Se entregó ocho (08) computadoras y escáner de alta capacidad para el procesamiento de la información forestal y de fauna silvestre (GORE y ATFFS).
- Soporte técnico para el procesamiento de información forestal y de fauna silvestre en seis (06) Regiones de la Amazonía. Con esto se viene obteniendo un registro de la Información Forestal referente a títulos habilitantes (concesiones forestales maderable y no maderables, fauna silvestre, de conservación y ecoturismo, plantaciones forestales, otros) que permitirá realizar la identificación de la necesidad de generación de información técnica de soporte para el aprovechamiento de especies para el mercado.
- Se ha culminado el servicio especializado para el procesamiento y elaboración de reportes dinámicos de información. Se generaron reportes dinámicos de la producción de madera rolliza (por año, departamento, especie y valor al estado natural), producción de madera aserrada y producción de productos transformados (por año, departamento, especie y por tipo parquet, láminas, carbón y triplay)

#### **Fortalecimiento del proceso de descentralización de competencias**

- Establecimiento de Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en Huánuco y San Martín.
- Se inicia el establecimiento de Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en Amazonas, Madre de Dios, Junín y Ucayali.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR Servicio Forestal Peruano  
Service Forestier du Pérou  
Servizio Forestale del Perù

*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

### **Simplificación administrativa**

- Se realizó un (01) taller de capacitación, sobre los procedimientos administrativos simplificados, en articulación con siete federaciones de comunidades nativas y campesinas del país. Entre las organizaciones participaron: i) AIDESEP - Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, ii) CONAP - Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú, iii) FENMUCARINAP - Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú, iv) ONAMIAP - Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú, v) UNCA - Unión Nacional de Comunidades Aymaras, vi) CCP - Confederación Campesina del Perú y vii) CNA - Confederación Nacional Agraria del Perú.

Entre los temas tratados están: i) Lineamiento para la elaboración de Declaración de manejo de fauna, ii) Lineamiento para el Autoconsumo, subsistencia y uso directo de recursos forestales y de fauna silvestre, iii) Comercialización de despojos proveniente de la caza de subsistencia por parte de comunidades nativas y comunidades campesinas, iv) Reconocimiento y registro de comités de vigilancia y control comunal y v) Reconocimiento de custodios forestales. No se muestra ningún avance de las metas físicas ni financieras.

### **Componente 4: Mejora de la Capacidad de Control y Vigilancia**

Respecto a este componente, se tiene un avance al 71% en equipamiento de las Sedes y Puestos de Control Forestal y Fauna Silvestre:

- Se ha adquirido ochenta y ocho (88) clinómetros para Mejora de la capacidad de control y vigilancia en las ocho Regiones de la Amazonía.
- Se ha adquirido cincuenta cincuenta (50) impresoras portátiles para la mejora de la capacidad de control y vigilancia en las ocho Regiones de la Amazonía.
- Se ha adquirido treinta y tres (33) Grupo Electrógenos para Mejora de la capacidad de control y vigilancia en las ocho Regiones de la Amazonía.
- Se ha concluido el proceso de selección para la adquisición de dos (02) Licencias de Software ArcGIS For Server, que serán utilizadas en el Servicio Forestal.

### **PIP 2: 2171335**

***“Mejoramiento de la Conservación y Protección del Bosque en las Regiones Amazónicas de Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali”***

### **Componente 1: Adecuada gestión forestal frente al cambio climático**

- a) Se realizaron tres (03) talleres para la identificación de un proyecto piloto para restauración ecológica en la región San Martín, identificándose en el centro





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Sociedad  
Ecuatoriana  
de Servicios y  
de Servicios  
Sociales*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

poblado de Juningue un área de diez (10) ha para la instalación del vivero y posterior traslado a campo de los plantones; esto beneficiará a cuarenta y nueve (49) personas. En el taller participaron treinta (30) personas entre funcionarios del gobierno regional, gobierno local y actores privados.

- b) Se realizaron dos (02) talleres para la identificación de un proyecto piloto para restauración ecológica en la región Amazonas, identificándose en el distrito de Pomacochas un área de cinco (05) ha para la instalación del vivero y posterior traslado a campo de los plantones; esto beneficiará 20 personas de comunidades nativas. En el taller participaron quince (15) personas entre funcionarios del gobierno regional, gobierno local y actores privados.
- c) Se viene llevando a cabo la ejecución de la consultoría para la elaboración del mapa de vulnerabilidad de ecosistemas y hábitats críticos frente al cambio climático en las ocho (08) regiones de intervención del proyecto.

#### **Componente 02: Manejo, aprovechamiento y transformación de Bosques Secundarios y bosques primarios residuales.**

- a) Se viene realizando el levantamiento de línea base para la identificación de quince (15) parcelas pilotos de medición de emisiones en las regiones de Amazonas, San Martín, Ucayali, Madre de Dios y Junín. En este proceso se han llevado a cabo reuniones con autoridades y productores para identificar a los interesados en realizar prácticas amigables con el medio ambiente, así como determinar quiénes cumplen con los criterios necesarios para establecer un piloto en sus áreas. Se han diseñado criterios por cada región teniendo en cuenta el saneamiento físico legal, las comunidades nativas, entre otros.
- b) Se ha realizado una (01) pasantía de manejo y control de especies amenazadas de fauna silvestre con la participación de especialistas de las regiones de Huánuco, San Martín, Ucayali, Loreto, Madre de Dios, Amazonas, Junín y Pasco. Entre los temas de fortalecimiento que fueron desarrollados están: i) Biología, diversidad y clave de identificación taxonómica de reptiles, aves, anfibios, mamíferos e invertebrados, ii) Modalidades de manejo de fauna silvestre, iii) Modalidades de aprovechamiento de fauna silvestre, iv) Calendarios de Caza comercial y calendarios de caza deportiva, v) Procedimiento Administrativo Sancionador, vi) Inspección de fauna silvestre, vii) Elaboración de informe infundado, viii) Manejo y cuidados iniciales de animales decomisados.



#### **Componente 03: Fortalecimiento de las Concesiones de Conservación y Ecoturismo.**

Se ha realizado cuatro (04) talleres de Fortalecimiento de Capacidades en las regiones de Ucayali, San Martín, Loreto y Selva Central (Junín y Pasco), los





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
de Forestas  
y Fauna  
Silvestre*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

asistentes fueron: i) concesionarios de conservación y ecoturismo, ii) funcionarios de la Dirección Forestal, según el siguiente detalle:

- Región Ucayali, participaron quince (15) concesionarios de la Asociación de Concesionarios Conservacionistas de la Biodiversidad en la red Ucayali; se identificó que el 90% de las concesiones de conservación y ecoturismo en Ucayali no cuentan con custodios forestales importante para la administración de esas áreas; asimismo, el Programa SERFOR-CAF ha realizado el acompañamiento de la conformación de la BIORED con el fin de mejorar la administración y conservación de las áreas asociadas.
- Región San Martín, participaron quince (15) funcionarios responsables del derecho de otorgamiento de concesiones de conservación y ecoturismo.
- Región Loreto, participaron seis (06) funcionarios responsables del derecho de otorgamiento y diez (10) concesionarios de concesiones de conservación y ecoturismo.
- Selva Central (Junín y Pasco), participaron ocho (08) funcionarios responsables del derecho de otorgamiento y tres (03) concesionarios de concesiones de conservación y ecoturismo en las regiones de Junín y Pasco a través de la ATFFS Selva Central.

#### **Componente 04: Consolidación de los Bosques en Tierras de Protección**

Se cuenta con un (01) protocolo para facilitar el proceso de intervención en la recuperación de las áreas degradadas.

#### **Componente 5: Protección de especies de flora y fauna silvestre**

No se muestra ningún avance de las metas físicas

#### **Componente 06: Promoción y Difusión del Manejo Sostenible de los Recursos Forestales de las Zonas de Amortiguamiento de las ANPs:**

Respecto a este componente, las acciones están programadas para el transcurso del tercer trimestre del 2017.

#### **PIP 3: 2168001**

*"Alta Productividad del Sector Forestal en las Regiones Amazónicas de Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali"*

#### **Componente 1: Desarrollo de la Cadena de Valor de Productos Maderables y No Maderables**





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

- a) En proceso de licitación estudios de cadena de valor para su buena pro: Madera Dimensionada, Madera Dura, Bambú, Plantas Medicinales, Castaña, Shiringa, Ecoturismo y Aguaje.
- b) Se viene desarrollando un (01) Estudio de la Cadena Productiva de Plantaciones Forestales con Fines Comerciales. Entre los principales resultados obtenidos se tiene: i) Se determinó la existencia de 15,309.32 ha de plantaciones forestales con fines comerciales, de las cuales, 13,379.82 ha (87 %), se encuentran en cuatro regiones: Ucayali, Huánuco, Pasco y Junín, y 1,929.50 ha (12.60 %) en dos regiones: San Martín y Madre de Dios. No hay presencia de este tipo de plantaciones, en las regiones de Amazonas y Loreto; ii) Se ha establecido que existen dos corredores importantes de esta cadena productiva que son: Ucayali - Huánuco y Pasco – Junín; iii) En las regiones de Ucayali – Huánuco y Pasco – Junín, se han identificado, cuatro cadenas productivas (dos con bolaina blanca a cargo de pequeños productores y de operadores forestales en Puerto Inca y Von Humboldt y otros 2 en base al eucalipto y pino a cargo de pequeños productores e industriales), específicamente en las zonas de Oxapampa y Villa Rica en la región Pasco.
- c) El Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana en coordinación con la Dirección de Información y Registro - DIR de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR han implementado el Sistema para el Registro Nacional de Plantaciones Forestales (RNP), que optimiza los procesos de gestión y visualización de información referente a los recursos forestales, reduciendo los tiempos de registro de la información, los problemas asociados con la escasez y errores de los datos ingresados y mejorando la calidad de información para el soporte de toma de decisiones, gracias a su arquitectura Web. El Sistema Nacional de Registro de Plantaciones permitirá: i) Tiempo reducido de inscripción de una plantación; b) Mejor gestión y análisis de registros; c) Velocidad de procesamiento de la información integrada multiplataforma; d) Aumento de la calidad y cantidad de datos.
- d) Se desarrollaron nueve (09) talleres sobre la asociatividad y la Cooperación Interempresarial de los actores de la actividad forestal como elemento básico para lograr el desarrollo forestal sostenible. Los talleres se efectuaron en: Huánuco (2), Ucayali (1), Amazonas (1), Pasco (1), Junín (1), Madre de Dios (1), Loreto (1), San Martín (1).

**Componente 2: Inclusión y participación de pueblos nativos y comunidades locales en el desarrollo forestal**

- a) Cuatro (04) Comunidades en valle del Pichis en inicio de proceso de inclusión al desarrollo Forestal con cadenas de valor maderable y no maderable. Se ha





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
del Riego  
Ministerio*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

efectuado reuniones de coordinación con organizaciones de base (Asociación de Nacionalidades del Valle del Pichis – ANAP) de la Región Pasco, así como entidades públicas determinándose trabajar con: i) Comunidad Machuriani (Tornillo); ii) Comunidad Belén (Tornillo, S. Grado); iii) Comunidad Platanillo de Getarine (Tornillo, S. Grado) y iv) Comunidad Puerto Davis (Tornillo, S. Grado), esto permitirá proyectar planes de negocios sostenibles entre compradores y comunidades nativas reduciendo dramáticamente la presencia de intermediarios.

- b) La región Loreto solicitó la evaluación de cinco (05) expedientes nuevos para ser aprobados como Bosques Locales en la región. Se ha culminado con esta evaluación y se espera que la Autoridad Regional Ambiental presente los expedientes definitivos al SERFOR para su opinión favorable y con esto puedan declararlos como bosques locales.

### **Componente 3: Desarrollo de mecanismos financieros**

No se registra avance, sin embargo se ha contratado un Especialista Financiero para elaboración de TDR de los estudios vinculados a mecanismos financieros.

#### **Gestión del Programa**

Respecto a esta actividad que resulta ser transversal a los otros tres (03) proyectos de inversión del Programa, se ha realizado algunas acciones administrativas para dar operatividad al Programa, así tenemos que:

- a) Se ha contratado personal para la operatividad del Programa por el cambio de gestión ocurrido en el Pliego SERFOR.
- b) Se ha brindado el acompañamiento, seguimiento y otras acciones vinculadas a la evaluación y operatividad del Programa.

### **CONGLOMERADO DE PROYECTOS**

El Conglomerado del Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo de la Amazonía Peruana, SERFOR – CAF, se desarrollará a través de un fondo concursable que utilizará como instrumento principal para su desarrollo, los Proyectos de Inversión Pública Menor.

El concurso está orientado al financiamiento de tres tipologías de proyectos:

- **Promoción del Uso sostenible de recursos forestales no maderables y de fauna silvestre:** Esta tipología está orientada a los siguientes rubros i) Manejo y aprovechamiento de los recursos forestales no maderables, ii) Manejo de la fauna silvestre, zoocriaderos, centros de rescate, de conservación, iii) Investigación con



*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

fines de aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque y iv) Investigación de diversidad de especies de fauna silvestre

- **Recuperación o protección de cuencas y/o ecosistemas degradados:** Consiste en realizar acciones para rescatar, rehabilitar y/o recuperar cuencas hidrográficas, bosques, microcuencas u otro ecosistema acuático o terrestre, que hayan sufrido cambios de uso y/o alteraciones por la actividad antrópica, disminuyendo su capacidad de proveer bienes y servicios.
- **Promoción del ecoturismo, integrado a los circuitos turísticos regionales:** Busca el involucramiento de las poblaciones locales (comunidades) en actividades que permitan generar actitudes para la conservación del bosque. Se procura poner en valor y recuperar ecosistemas con potencial y belleza escénica.

Se tiene acumulado un total de doce proyectos cofinanciados, siendo nueve (09) proyectos financiados este año:

- **Primera Convocatoria:** La primera convocatoria tuvo lugar el 2016, resultando ganadores 3 proyectos en la tipología de recuperación de ecosistemas degradados, 2 en la región San Martín y 1 en la región Junín. El monto total de las propuestas fue por 3,390,911 soles, de los cuales SERFOR CAF financia S/2,588,423 y los restantes S/ 802,488 son cofinanciados por los Gobiernos Regionales y Locales beneficiados. Estos recursos han sido transferidos a los ganadores y actualmente los proyectos se están ejecutando y tienen como meta recuperar 400 Ha de bosque en la zona.
- **Segunda Convocatoria:** La segunda convocatoria tuvo lugar el 2017, resultando ganadores 9 proyectos, por un monto total de inversión de S/9,891,078, de los cuales SERFOR CAF financiará S/7,761,705 y los Gobiernos Regionales y Locales beneficiados cofinanciarán S/2,129,373. Se realizó el proceso de giro de los recursos a los gobiernos subnacionales, por el monto de S/ 7 761 705. Estos recursos se distribuyeron de la siguiente manera: i) Huánuco con una propuesta por S/ 934 926, ii) Junín con una propuesta por S/ 944 324, iii) Loreto con una propuesta por S/ 584 184, iv) Madre de Dios con una propuesta por S/ 947 865, v) Pasco con una propuesta por S/ 835 542 y vi) San Martín con una propuesta de S/ 3 514 864.

Para la distribución de los recursos se realizaron las siguientes actividades:

- Gestión de la toma de acuerdos de consejos de los gobiernos locales ganadores.
- Suscripción de convenios con los nueve (09) Gobiernos Subnacionales ganadores, donde se establecieron los mecanismos de ejecución de los proyectos.
- Se gestionó ante el Ministerio de Economía y Finanzas la incorporación de los nueve (09) proyectos ganadores como parte del Conglomerado del Programa SERFOR CAF.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Sociedad  
Peruana  
para el  
Fomento  
del  
Agricultor*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

- Se realizó una reunión con los representantes de los gobiernos subnacionales ganadores a fin de orientar la culminación de los expedientes técnicos, para su registro posterior.
- Se realizó el proceso de giro de los recursos a los gobiernos subnacionales, por el monto de S/ 7 761 705. Estos recursos se distribuyeron de la siguiente manera:
  - Huánuco con una propuesta por S/ 934 926, ii) Junín con una propuesta por S/ 944 324, iii) Loreto con una propuesta por S/ 584 184, iv) Madre de Dios con una propuesta por S/ 947 865, v) Pasco con una propuesta por S/ 835 542 y vi) San Martín con una propuesta de S/ 3 514 864.

En cuanto a la tipología, se cuentan **cinco (05) propuestas para la recuperación de ecosistemas degradados (un total de 736 Ha recuperadas)**, tres (03) para la promoción del uso sostenible de recursos no maderables y de fauna silvestre (como orquídeas, aguaje y plantas medicinales) y una (01) propuesta para promover el ecoturismo teniendo como recurso turístico el bosque.

En cuanto a la ejecución física a junio de 2017, se tiene que los tres proyectos de la I convocatoria registran una ejecución de 30.5%. Respecto a los 9 proyectos de la II convocatoria, estos registran una ejecución de 2.7%. Para el mes de julio, se tiene previsto la contratación de un especialista que se hará cargo de la ejecución del Plan de Seguimiento, el mismo que ha sido aprobado mediante Resolución Directoral, donde se definen las actividades para realizar el seguimiento, cuyo resultado de su ejecución se reportará en los siguientes informes.

De cara a la Tercera Convocatoria del Fondo Concursables, se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboró el Informe de Sustento de la Tercera Convocatoria, solicitando la habilitación de recursos por S/15,812,720.93.
- Se ha programado el plan de Asistencia Técnica para los meses de junio y julio. Ejecutándose los cuatro (04) eventos de asistencia técnica programados para el mes de junio en las regiones de Amazonas, Ucayali, Madre de Dios y Huánuco, quedando pendiente la realización de las asistencias técnicas programadas para el mes de julio.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
de Riego  
y Obras  
Hidráulicas*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

**CUADRO N° 01**  
**PROGRAMACION DEL PLAN ASISTENCIA TECNICA**  
**CONGLOMERADO DE PROYECTOS**

Nº	Fecha	Ciudad y Sede	Región
1	Jueves 08 de junio de 2017	Chachapoyas, Sede del Gobierno Regional.	Amazonas
2	Jueves 15 de junio de 2017	Pucallpa, Sede del Gobierno Regional.	Ucayali
3	Jueves 22 de junio de 2017	Tambopata, Sede del Gobierno Regional.	Madre de Dios
4	Martes 27 de junio de 2017	Huánuco, Sede del Gobierno Regional.	Huánuco
5	Jueves 06 de julio de 2017	Oxapampa, Sede del Gobierno Regional.	Pasco
6	Jueves 13 de julio de 2017	Satipo, Sede del Gobierno Regional.	Junín
7	Jueves 20 de julio de 2017	Iquitos, Sede del Gobierno Regional.	Loreto
8	Martes 25 de julio de 2017	Moyobamba, Sede del Gobierno Regional.	San Martín

#### 6.1.- LIMITACIONES PRESENTADAS

- a) Se debe mencionar que la principal limitación que ha conllevado a que parte de los procesos de contrataciones de los distintos PIPs y Gestión del Programa, presenten retraso en su ejecución dependió de los procesos administrativos incompletos observados por la Corporación Andina de Fomento – CAF, los mismos que fueron resueltos en el I trimestre.
- b) No se cuenta con los equipos completos, ni la titularidad de los cargos de responsabilidad respectivos para la gestión de los Proyectos.
- c) El deterioro de las condiciones climáticas ha disminuido la capacidad operativa, las carreteras quedaron bloqueadas por el incremento de las precipitaciones pluviales impidiendo un desplazamiento hacia los lugares de trabajo.

#### 6.2. MEDIDAS CORRECTIVAS

- a) Se ha dispuesto la agilización de los procedimientos administrativos y presupuestarios para contar con los desembolsos de la CAF en los plazos previstos.
- b) Se viene fortaleciendo los equipos de los PIPs, con la contratación de los profesionales respectivos.
- c) Se han reprogramado algunas actividades, las cuales permitirán restablecer los niveles de ejecución previstos para el presente ejercicio fiscal 2017; para ello, se ha tenido una reunión de trabajo con los 08 coordinadores de las regiones Amazónicas de Amazonas, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali, en la cual se ha generado la programación de actividades por cada una de ellas así como la priorización en su cumplimiento, así como el costeo respectivo por cada PIP a nivel de componente, actividad y sub-actividad.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Sistema de  
Monitoreo y  
Reporte del  
Avance

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Cuadro N° 10.- Seguimiento y Evaluación del POI al Segundo Trimestre 2017.

UNIDAD EJECUTORA N° 002-SERFOR CAF

PROYECTO	META PPTAL	U MEDIDA	ACTIVIDAD POI	EJECUCION DE METAS FISICAS						EJECUCION FINANCIERA						
				META FISICA ANUAL	PROG	EJEC.	EJEC. %	EJEC. %	PIM.	EJEC PPTAL	EJEC.	EJEC. %	EJEC. %	EJEC. %	EJEC. %	
2287054. GESTION DEL PROGRAMA-SERFOR	0004	PORCENTAJE	REALIZAR LA SUPERVISION Y ADMINISTRACION DEL PROGRAMA	31	8	8	15	100.00	48.39	10,593,780	1,059,539	1,732,668	10.00	16.36		
<b>Total 2287054. GESTION DEL PROGRAMA-SERFOR CAF</b>								<b>100.00</b>	<b>48.39</b>	<b>10,593,780</b>	<b>1,059,539</b>	<b>1,732,668</b>	<b>10.00</b>	<b>16.36</b>		
PIP-2168001. ALTA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR FORESTAL	0005	ESTUDIO	DESARROLLAR ESTUDIOS DE ESPECIES FORESTALES MADERABLES NO MADERABLES Y DE FAUNA SILVESTRE POTENCIALMENTE APROVECHABLES (CADENA DE VALOR)	8	3	0	1	0.00	12.50	6,915,623	460,822	496,647	6.66	7.21		
	0006	COMUNIDAD NATIVA	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS FORESTALES ECOsistemas FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE A DOS COMUNIDADES NATIVAS	2	1	0	0	0.00	0.00	1,541,335	24,220	31,300	1.57	2.03		
	0007	PRODUCTO	IMPLEMENTACION DE MECANISMOS FINANCIEROS PARA LA GESTION DE FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	2	1	0	0	0.00	0.00	894,500	9,000	13,500	1.01	1.51		
<b>Total PIP-2168001. ALTA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR FORESTAL EN LAS REGIONES AMAZONICAS DE HUANUCO, AMAZONAS, JUNIN, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO</b>								<b>0.00</b>	<b>4.17</b>	<b>9,331,458</b>	<b>494,042</b>	<b>543,447</b>	<b>5.28</b>	<b>5.81</b>		
PIP-2170521. FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION FORESTAL EN LAS REGIONES AMAZONICAS	0008	HECTAREA	LEVANTAMIENTO CATASTRAL Y TITULACION DE PROPIEDADES Y TIERRAS	4,500,000	0	0	0	0.00	0.00	3,126,174	198,590	571,802	6.35	18.28		
	0009	PARCELA	REALIZAR EL INVENTARIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE -INFFS (100 UNIDADES MUESTRALES)	100	46	0	0	0.00	0.00	5,169,138	224,981	243,418	4.35	4.71		
	0010	REGION	FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LUCHA ANTICORRUPCION	2	0	0	0	0.00	0.00	1,668,600	95,199	95,199	5.71	5.71		
	0011	PUESTO DE CONTROL	MEJORAR LA CAPACIDAD DE CONTROL Y VIGILANCIA FORESTAL DE 98 SEDES Y PUESTOS DE CONTROL FORESTAL EN OCHO GORES AMAZONICOS	98	98	0	0	0.00	0.00	6,208,230	254,887	255,442	4.11	4.11		
<b>Total PIP-2170521. FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION FORESTAL EN LAS REGIONES AMAZONICAS DE HUANUCO, AMAZONAS, JUNIN, LORETO, ICA</b>								<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>16,174,142</b>	<b>773,636</b>	<b>1,165,861</b>	<b>4.78</b>	<b>7.21</b>		
PIP-2171335. MEJORAMIENTO DE LA CONSERVACION Y PROTECCION DEL BOSQUE EN LAS REGIONES AMAZONICAS	0012	REGION	PROMOVER UNA ADECUADA GESTION FORESTAL FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO EN LOS GORES AMAZONICOS (2)	2	0	1	1	100.00	50.00	1,232,340	81,522	81,522	6.62	6.62		
	0013	PERSONA CAPACITADA	CAPACITAR EN MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES EN TIERRAS DE PROTECCION (280 PERSONAS)	200	80	20	20	25.00	10.00	682,280	35,412	69,864	5.19	10.24		
	0014	PERSONA CAPACITADA	CAPACITAR EN EL MANEJO DE LAS CONCESSIONES DE CONSERVACION Y ECOTURISMO (200 PERSONAS)	200	40	50	75	100.00	37.50	246,990	20,590	21,870	8.34	8.85		
	0015	PERSONA CAPACITADA	CAPACITAR EN MANEJO DE BOSQUES SECUNDARIOS Y BOSQUES PRIMARIOS RESIDUALES (200 PERSONAS)	200	80	80	80	100.00	40.00	228,890	7,400	18,500	3.23	8.08		
	0016	PLAN DE CONSERVACION	REALIZAR ACCIONES DE PROTECCION DE LOS ECOSISTEMAS	2	1	0	0	0.00	0.00	1,012,041	15,800	15,800	1.56	1.56		
	0017	PLAN DE NEGOCIO	PROMOVER Y DIFUNDIR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES DE LAS ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS (6 PLANES PROPUESTOS)	8	2	0	0	0.00	0.00	454,461	18,000	24,000	3.96	5.28		
<b>Total PIP-2171335. MEJORAMIENTO DE LA CONSERVACION Y PROTECCION DEL BOSQUE EN LAS REGIONES AMAZONICAS DE HUANUCO, AMAZONAS, JUNIN, LORETO, ICA</b>								<b>54.17*</b>	<b>22.92*</b>	<b>3,857,002</b>	<b>178,724</b>	<b>231,556</b>	<b>4.63</b>	<b>6.00</b>		
3999999. SIN PRODUCTO	0019	TRANSFERENCIA	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS REALIZADOS A GOBIERNOS LOCALES	9	9	9	9	100.00	100.00	7,267,152	7,267,151	7,267,151	100.00	100.00		
<b>Total 3999999. SIN PRODUCTO</b>								<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>7,267,152</b>	<b>7,267,151</b>	<b>7,267,151</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>		
<b>TOTAL UEN 002-SERFOR CAF</b>								<b>35.00*</b>	<b>19.89*</b>	<b>47,243,534</b>	<b>9,773,092</b>	<b>10,940,883</b>	<b>20.69</b>	<b>23.16</b>		

Fuente - Reporte del SIAF-MPP Pliego, al 30/06/2017.

(\*) Promedio





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

servicio  
nacional  
de manejo  
de bosques  
y fauna

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

## VII. CONCLUSIONES

- a. El presente informe está elaborado en el marco de la Directiva sectorial N° 004-2014-MINAGRI-DM "Directiva para la Formulación y Seguimiento del Plan Operativo Institucional-POI del Ministerio de Agricultura y Riego, sus programas, proyectos especiales y organismos adscritos"
- b. El Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2017 del Pliego 0165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, correspondiente al II Trimestre, se ha realizado a nivel de Metas Presupuestales por cada Dirección u Oficina General, Administraciones Técnicas Forestales, Unidad Ejecutora y por Categoría Presupuestal, en base a la información alcanzada por cada una de las Direcciones, Oficinas y ATFFS, información que tiene el carácter de declaración jurada.
- c. La Evaluación Financiera se ha realizado con la Información Presupuestal extraída del Módulo MPP<sup>1</sup> del SIAF-SP al 30 de junio del 2017.
- d. Al término del II trimestre 2017 el Pliego SERFOR (Unidad Ejecutora 001 y UE 002) logró una ejecución financiera del 31.88% y una ejecución de metas físicas promedio de 39.80% de la programación anual.
- e. La Unidad Ejecutora 001-1503 alcanzó ejecutar en promedio el 42.94% de la meta física anual programada y una ejecución financiera de 38.43% del PIM asignado para el año 2017.
- f. La Unidad Ejecutora 002-1592 alcanzó ejecutar en promedio el 19.89% de las metas físicas programadas y una ejecución financiera de 23.16% del PIM total del año 2017. La ejecución es poco significativa para el periodo transcurrido.
- g. La pérdida de bosques amazónicos equivale a 120,636 hectáreas por año. Desde el año 2001-2015 se han perdido un total de 1,809,536 hectáreas de bosques.
- h. Se ha incrementado en 30,319.57 hectáreas la cantidad de bosques manejados durante el I semestre del 2017. A finales de junio la cantidad total de bosques manejados asciende a 8.984 millones de hectáreas.
- i. La superficie de plantaciones con fines maderables se ha incrementado en 2,589.64 hectáreas tanto en el sector privado, comunidades nativas y campesinas.

<sup>1</sup> Módulo de Procesos Presupuestarios.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

- j. Se han registrado un total de 581 Registros de Plantaciones equivalentes a 1,651 hectáreas.
- k. Se capacitaron a 257 productores y manejadores forestales en el marco del Programa SERVIAGRO.
- l. Se ha brindado asistencia técnica a 85 productores forestales en manejo y aprovechamiento forestal y de fauna silvestre.
- m. Las ATFFS lograron ejecutar en promedio el 50.27% de las metas físicas programadas y una ejecución financiera del 44.48% de la programación anual.
- n. Se ha iniciado el proceso de Zonificación Forestal en las regiones de San Martín, Cusco, Apurímac, Loreto, Ucayali, Amazonas, Loreto, Junín, Huánuco y Madre de Dios. Actividad que es de mucha importancia para lograr la gestión sostenible de los recursos forestales, el otorgamiento de derechos y actos administrativos. Al término del segundo trimestre, cinco (7) Gobiernos Regionales han declarado de interés regional la Zonificación Forestal y el ordenamiento forestal: San Martín, Ucayali, Loreto, Amazonas, Cajamarca, Apurímac y Huánuco materializado a través de ordenanza regional. Asimismo, diez (10) GORES le han dado la importancia a la Zonificación Forestal designando a las Gerencias que lideraran el Proceso de Zonificación Forestal en las regiones de: Arequipa, Ayacucho, Ica, Tacna, Puno, Lima, Lambayeque, Tumbes, La Libertad y Huancavelica
- o. En las regiones que aún no se han transferido las funciones "e" y "q", en materia forestal y de fauna silvestre donde se encuentran las 13 ATFFS, se ha otorgado 6,660 hectáreas para el manejo y aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre y se ha verificado 4,692 hectáreas, durante el II Trimestre. En lo que va del año se otorgaron un total de 13,710 ha y verificado un total de 8,696 ha.
- p. En las trece (13) ATFFS se han otorgado sensibilizar a 10,662 personas, capacitado a 2,444 personas y brindado asistencia técnica a 1,174 productores y manejadores forestales y de fauna silvestre, durante el II Trimestre.
- q. En las ATFFS en su conjunto se autorizaron un total de 214 establecimientos de plantas de transformación primaria, depósitos y establecimientos comerciales.
- r. En lo que va del año, en las ATFFS se han registrado un total de 869 Registro de Plantaciones por un equivalente a 2,696 hectáreas.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio  
Especializado  
de Fauna  
Silvestre

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

### **VIII. RECOMENDACIONES**

- a. El personal que conforma el grupo de trabajo de los Programas Presupuestales en las que participa el SERFOR deben liderar la programación y seguimiento de las actividades del mismo, que será presentado en el Plan Operativo Institucional del SERFOR.
- b. Recomendar a las Direcciones, Oficinas y ATFFS del SERFOR, el cumplimiento oportuno en la entrega de información, a fin de realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación en los plazos establecidos.
- c. Intervenir al Programa SERFOR-CAF, para definir claramente respecto a los objetivos y metas físicas que se espera alcanzar durante los próximos años. La ejecución mostrada al II trimestre 2017 no es la adecuada, más aun si se ha hecho una transferencia de recursos financieros para financiar proyectos de inversión pública en los Gobiernos Locales.
- d. Fortalecer las Sedes y Puestos de Control Forestal y de Fauna Silvestre de las trece (13) ATFFS con mayor dotación de personal, infraestructura adecuada, equipamiento y capacitación al personal para mejorar los servicios al ciudadano.
- e. Brindar asistencia técnica a las ATFFS en manejo presupuestal, formulación y seguimiento del POI y fijación de metas e indicadores que permitan mejorar el seguimiento de sus actividades.
- f. Priorizar el proceso de Zonificación y Ordenamiento Forestal, en el marco del Decreto Legislativo N° 1220, DL que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal, mediante el cual se declara de interés nacional la implementación de la Zonificación y Ordenamiento Forestal, del Módulo de Control del SNIFFS, etc.
- g. Continuar con el proceso de construcción del Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- h. Priorizar la Implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS) y sus módulos, en el marco del Decreto legislativo N° 1319, Decreto Legislativo que establece medidas para promover el comercio de productos forestales y de fauna silvestre de origen legal, de fecha 05 de enero del 2017, mediante el cual se declara de interés nacional la implementación del SNIFFS.
- i. Priorizar la realización del Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (DL 1220) e Inventario de Bosques de Producción Permanente. Al término del II trimestre se ha socializado la intervención en comunidades nativas y es prioritario realizar las acciones pertinentes para cumplir con el levantamiento de datos de campo de 100 Unidades Muestrales.



*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

- j. No descuidar las actividades relacionadas a la prevención de Incendios Forestales.
- k. Priorizar la aprobación del Programa Nacional de Plantaciones Forestales.
- l. Priorizar la aprobación del Programa Nacional de Recuperación de Áreas Degradas.
- m. Priorizar el manejo y aprovechamiento sostenible de las Vicuñas.
- n. Fortalecer la implementación y seguimiento del Programa SERVIAGRO, que busca capacitar y brindar asistencia técnica a los productores y manejadores forestales y de fauna silvestre.
- o. Incluir claramente, en el Plan Operativo Institucional-POI 2017, las actividades relacionados a la Política Nacional Agraria (sincerando las metas contenidas en ella), las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento y las actividades relacionados al Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción que hasta el II trimestre no se tiene claro cuales con las metas previstas para el año 2017.
- p. Priorizar el rediseño para el año 2018 del Programa Presupuestal PP0130 "Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre", con el fin de adecuar los Productos y actividades con la actual normativa del cual, el mismo que SERFOR resulta ser el ente rector.
- q. Priorizar la articulación nacional, regional y local del PP0130 para construir un programa presupuestal articulado al desarrollo del sector forestal y de fauna silvestre a nivel nacional.
- r. Continuar con la gestión de Demanda Adicional 2017 para financiar los gastos administrativos y operativos de las actividades priorizadas que conducen al desarrollo del Sector Forestal y de Fauna Silvestre, para el II semestre del año 2017.
- s. Finalmente, enviar el presente informe a la Alta Dirección del SERFOR y luego a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Riego para los fines pertinentes.

## IX. ANEXOS



ANEXO 01: PRESENTACION DE INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL POI AL II TRIMESTRE 2017

SIGLAS	UNIDAD ORGANICA	DEPENDENCIAS	DOCUMENTO
SG	Secretaria General	Oficina de Comunicaciones	MEMORANDUM N° 069-2017-SERFOR-SG-OCOM
		Oficina de Tecnologías de la Información	INFORME N° 135-2017-SERFOR-SG-OTI
		Oficina de Servicios al Usuario y Tramite Documentario	MEMORANDUM N° 225-2017-SERFOR-SG-OSUTD
OCI	Oficina de Control Interno	OCI	OFICIO N° 061-2017-SERFOR-OCI
OGA	Oficina General de Administración	OGA	MEMORANDUM N° 767-2017-SERFOR-OGA
		Oficina de Abastecimiento	
		Oficina de Contabilidad	
		Oficina de Tesorería	
		Oficina de Recursos Humanos	INFORME N° 04-2017-SERFOR-OGA-OEC
		Oficina de Cobranza Coactiva	
OGAJ	Oficina General de Asesoría Jurídica	OGAJ	MEMORANDUM N° 207-2017-SERFOR-OGAJ
DGGCFFS	Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre	Dirección de Gestión del Conocimiento	MEMORANDUM N° 126-2017-SERFOR-DGGCFFS
		Dirección de Evaluación	
		Dirección de Seguimiento	
DGGSPFFS	Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre	Dirección Forestal	MEMORANDUM N° 372-2017-SERFOR-DGGSPFFS
		Dirección de Fauna	
		Dirección de Control	
DGIOFFS	Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre	Dirección de Inventario	MEMORANDUM N° 185-2017-SERFOR/DGIOFFS
		Dirección de Catastro	
		Dirección de Información y Registro	
DGPCFFS	Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre	Dirección de Fortalecimiento de Capacidades	MEMORANDUM N° 275-2017-SERFOR/DGPCFFS
		Dirección de Política y Regulación	
		Dirección de Política y Competitividad	
		Dirección de Estudios e Investigación	
SERFOR-CAF	Programa de Desarrollo Forestal, So	SERFOR-CAF	OFICIO N° 395-2017-SERFOR-CAF/DE
<b>ADMINISTRACIONES TECNICAS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - ATFFS</b>			
ATFFS Ancash	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Ancash		MEMORANDUM N° 336-2017-SERFOR-ATFFS ANCASH
ATFFS Apurimac	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Apurimac		OFICIO N° 344-2017-SERFOR-ATFFS APURIMAC
ATFFS Arequipa	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Arequipa		MEMORANDUM N° 289-2017-SERFOR-ATFFS AREQUIPA
ATFFS Cajamarca	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Cajamarca		OFICIO N° 371-2017-SERFOR-ATFFS-CAJAMARCA
ATFFS Cusco	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Cusco		OFICIO N° 537-2017-SERFOR-ATFFS-CUSCO
ATFFS Ica	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Ica		MEMORANDUM N° 0271-2017-SERFOR-ATFFS-ICA
ATFFS Lambayeque	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Lambayeque		OFICIO N° 0762-2017-SERFOR-ATFFS-LAMBAYEQUE
ATFFS Lima	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Lima		MEMORANDUM N° 374-2017-SERFOR-ATFFS-LIMA
ATFFS Sierra Central	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Sierra Central		OFICIO N° 619-2017-SERFOR-ATFFS-SIERRA CENTRAL
ATFFS Tacna - Moquegua	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Tacna Moquegua		MEMORANDUM N° 432-2017-SERFOR-ATFFS-MOQUEGUA TACNA
ATFFS Piura	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Piura		OFICIO N° 372-2017-SERFOR-ATFFS Piura
ATFFS Selva Central	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Selva Central		INFORME N° 024-2017-SERFOR-ATFFS SELVA CENTRAL
ATFFS Puno	Administracion Tecnica Forestal y de Fauna Silvestre Puno		OFICIO N° 310-2017-SERFOR-ATFFS PUNO



**ANEXO 02- SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL POL-PILEGO SERFOR AL 30/06/2017**

U EJECUTORA	CAT PPTAL	META PPTAL	UNIDAD ORGÁNICA	PRODUCT O_PP	ACTIVID AD_PP	U MEDIDA	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS						EJECUCIÓN FINANCIERA					
							META FÍSICA ANUAL	PROG EJEC	EJEC. ACUM.	% EJEC. ACUM.	P.M. ACUM.	EJEC PPTAL II TRIM	EJEC ACUMUL.	% EJEC ACUMUL.	% EJEC ACUMUL.	EJEC ACUMUL.	% EJEC ACUMUL.	
0004	SERFOR-CAF	2287054 GE 6000016	PORCENTAJE			31	8	8	15	100.00	48.30	10,593,780	1,059,539	1,732,868	10.00	16.36		
0005	SERFOR-CAF	PIP-2168001 6000008	ESTUDIO			8	3	0	1	0.00	0.00	6,915,623	460,822	498,647	6.66	7.21		
0006	SERFOR-CAF	PIP-2168001 6000008	COMUNIDAD NATIVA			2	1	0	0	0.00	0.00	1,541,335	24,220	31,300	1.57	2.03		
0007	SERFOR-CAF	PIP-2168001 6000008	PRODUCTO			2	1	0	0	0.00	0.00	894,500	9,000	13,500	1.01	1.51		
0008	SERFOR-CAF	PIP-217052 6000008	RECREA			4,500,000	0	0	0	0.00	0.00	3,128,174	32,140	198,590	571,802	6.35	18.28	
0009	SERFOR-CAF	PIP-217052 6000008	PARCELA			100	46	0	0	0.00	0.00	5,169,138	224,961	243,418	4.35	4.71		
0010	SERFOR-CAF	PIP-217052 6000008	REGION			2	0	0	0	0.00	0.00	1,668,600	95,199	95,199	5.71	5.71		
0011	SERFOR-CAF	PIP-217052 6000008	PUESTO DE CONTROL			98	98	0	0	0.00	0.00	6,208,230	254,887	255,442	4.11	4.11		
0012	SERFOR-CAF	PIP-217135 6000008	REGION			2	0	1	1	100.00	50.00	1,232,340	81,522	81,522	6.62	6.62		
0013	SERFOR-CAF	PIP-217135 6000008	PERSONA CAPACITADA			200	80	20	20	25.00	10.00	682,280	35,412	69,864	5.19	10.24		
0014	SERFOR-CAF	PIP-217135 6000008	PERSONA CAPACITADA			200	40	50	75	100.00	37.50	246,990	20,590	21,870	8.34	8.85		
0015	SERFOR-CAF	PIP-217135 6000008	PERSONA CAPACITADA			200	80	80	80	100.00	40.00	228,890	7,400	18,500	3.23	8.08		
0016	SERFOR-CAF	PIP-217135 6000008	PLAN DE NEGOCIO			8	2	0	0	0.00	0.00	1,012,041	18,000	24,000	3.96	5.28		
0017	SERFOR-CAF	PIP-217135 6000008	PLAN DE CONSERVACION			8	2	0	0	0.00	0.00	1,054,461	18,000	24,000	15,800	1.56		
0018	SERFOR-CAF	PIP-217135 6000008	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS			9	9	9	9	100.00	100.00	7,267,152	7,267,151	7,267,151	10.00	100.00		
0019	SERFOR-CAF	3999999 SIN 5001253	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS			4,500,864	369	168	201	35.00*	19.89*	47,243,534	9,777,309	10,940,883	20.69	23.16		
<b>Total 130</b>												4,500,864	369	168	201	35.00*	19.89*	
<b>Total 002-SERFOR-CAF</b>												21	5	0	0	0.00	0.00	
0002	OGA	PIP-2304432 6000034	F/PORCENTAJE			19	5	0	0	0.00	0.00	979,645	0	0	0.00	0.00	0.00	
0003	OGA	PIP-2308165 6000034	F/PORCENTAJE			55	15	0	0	0.00	0.00	983,812	0	0	0.00	0.00	0.00	
0004	OGA	PIP-2309667 6000034	F/PORCENTAJE			60	15	0	0	0.00	0.00	631,794	0	0	0.00	0.00	0.00	
0005	OGA	PIP-2310556 6000034	F/PORCENTAJE			69	20	0	0	0.00	0.00	637,429	0	0	0.00	0.00	0.00	
0006	OGA	PIP-2319877 6000034	F/PORCENTAJE			69	20	0	0	0.00	0.00	68,492	12,242	34,530	17.87	50.42		
0007	ATFFS ANCASH	3000001 AC 5000276	ACCION			12	3	3	6	100.00	50.00	68,492	12,242	34,530	17.87	50.42		
0008	ATFFS APURIMAC	3000001 AC 5000276	ACCION			12	3	3	6	100.00	50.00	65,017	7,668	30,816	11.79	47.40		
0009	ATFFS AREQUIPA	3000001 AC 5000276	ACCION			12	3	3	6	100.00	50.00	83,585	12,040	40,031	14.40	47.89		
0010	ATFFS CAJAMARCA	3000001 AC 5000276	ACCION			12	3	3	6	100.00	50.00	164,591	16,644	60,459	18.08	65.67		
0011	ATFFS CUSCO	3000001 AC 5000276	ACCION			12	3	3	6	100.00	50.00	85,136	19,481	47,848	22.88	56.20		
0012	ATFFS ICA	3000001 AC 5000276	ACCION			12	3	3	6	100.00	50.00	112,116	24,005	55,874	21.41	49.84		
0013	ATFFS SIERRA CENTRAL	3000001 AC 5000276	ACCION			14	4	4	6	75.00	42,866	171,200	33,836	114,333	19.76	66.78		
0014	ATFFS SELVA CENTRAL	3000001 AC 5000276	ACCION			16	4	4	8	100.00	50.00	198,880	44,133	120,825	22.13	60.75		
0015	ATFFS LAMBAYEQUE	3000001 AC 5000276	ACCION			12	3	3	6	100.00	50.00	59,095	10,784	31,069	18.25	52.57		
0016	D.GRAL INFORMACION	3000001 AC 5000276	ACCION			6	2	2	3	100.00	50.00	342,460	72,904	117,143	21.29	34.21		
0017	DIR	3000001 AC 5000276	ACCION			3	1	1	1	100.00	33.33	25,266	5,865	5,865	23.21	23.21		
0018	DEZO	3000001 AC 5000276	ACCION			26	6	12	100.00	46,15	205,542	65,488	103,927	50.56	50.56			
0019	D.GRAL POLITICA	3000001 AC 5000276	ACCION			12	3	3	6	100.00	50.00	483,94	132,534	277,197	27.38	57.27		
0020	DPR	3000001 AC 5000276	ACCION			24	6	7	14	100.00	58,33	238,391	60,935	87,347	25.56	36.64		
0021	DPC	3000001 AC 5000276	ACCION			24	6	9	17	100.00	70,83	250,544	58,764	85,273	23.45	34.04		
0022	DEI	3000001 AC 5000276	ACCION			8	2	4	4	100.00	50.00	185,581	49,061	75,420	26.44	40.64		
0023	DFC	3000001 AC 5000276	ACCION			24	6	2	4	33.33	25,266	182,794	46,303	26,43	50.56	43.05		
0024	D.GRAL GESTION	3000001 AC 5000276	ACCION			9	3	1	1	33.33	11,111	495,591	113,779	225,892	22.96	45.58		
0025	D.FORESTAL	3000001 AC 5000276	ACCION			26	6	9										

**ANEXO N° 03.- Seguimiento y Evaluacion del POI al Segundo Trimestre 2017.**

**OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

RESPONSABLE	META PPTAL	U MEDIDA	ACTIVIDAD POI	EJECUCION DE METAS FISICAS						EJECUCION FINANCIERA				
				META FISICA ANUAL	PROG II TRIM	EJEC II TRIM	EJEC. ACUMUL	% EJEC. II TRIM	% EJEC. ACUM.	PIM.	EJEC PPTAL II TRIM	EJEC ACUMUL.	% EJEC II TRIM	% EJEC ACUMUL.
OF. COOPERACION INETRNACIONAL	0073	DOCUMENTO	ACTUALIZAR DIRECTIVA DE CONVENIOS	1	1	0	0	0.00	0.00	8,547	2,100.01	4,245.48	24.57	49.67
			APOYAR LA GESTIÓN DEL PUNTO FOCAL DE LOS SIGUIENTES ORGANISMOS	4	1	1	2	100.00	50.00	34,000	8,353.91	16,888.68	24.57	49.67
			ARTICULAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROM	4	0	1	2	100.00	50.00	34,000	8,353.91	16,888.68	24.57	49.67
			CONVOCATORIA, EVALUACIÓN, PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYEC	1	0	0	0	0.00	0.00	8,500	2,088.48	4,222.17	24.57	49.67
			COORDINAR Y APOYAR LA ORGANIZACIÓN DEL 53º PERIODO DE SESIONES	2	0	1	1	100.00	50.00	17,000	4,176.97	8,444.37	24.57	49.67
			ELABORAR LINEAMIENTOS PARA EL RELACIONAMIENTO CON LA COOPERAC	1	0	0	1	0.00	100.00	8,500	2,088.48	4,222.17	24.57	49.67
			EVALUAR LOS RESULTADOS DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS	2	0	0	1	0.00	50.00	17,000	4,176.95	8,444.34	24.57	49.67
			EVALUAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLAD	4	1	1	2	100.00	50.00	34,000	8,353.91	16,888.68	24.57	49.67
			EVALUAR, PROMOVER, PARTICIPAR Y APOYAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE	4	1	1	2	100.00	50.00	34,000	8,353.91	16,888.68	24.57	49.67
			GESTIONAR CARTERA DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	8	2	0	2	0.00	25.00	68,001	16,707.81	33,777.35	24.57	49.67
OGPP	0068	INFORME TÉCNICO	GESTIONAR CONVENIOS DE COOPERACIÓN EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA	12	3	2	5	66.67	41.67	58,660	25,223.88	50,993.87	43.00	86.93
			REALIZAR EL PAGO DE LOS IMPUESTOS DE LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSI	1	0	0	0	0.00	0.00	980,000	0.00	0.00	0.00	0.00
	0070	DOCUMENTO	REALIZAR LOS PERFILES DE LOS TRES (3) PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE	1	0	0	0	0.00	0.00	1,645,000	0.00	0.00	0.00	0.00
OF. DE PRESUPUESTO	0072	DOCUMENTO	DIRIGIR Y CONDUCIR LA PLANIFICACION, EL MANEJO PRESUPUESTARIO Y L	4	1	1	2	100.00	50.00	487,833	111,857.63	264,520.20	22.93	54.22
			APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2018.	1	0	0	0	0.00	0.00	7,737	1,551.60	3,538.89	20.05	45.74
			EFFECTUAR LA CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO INSTI	2	1	1	2	100.00	100.00	15,474	3,103.20	7,077.78	20.05	45.74
			PROGRAMAR, FORMULAR Y SUSTENTAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO	1	0	0	0	0.00	0.00	18,959	3,802.16	5,789.45	20.05	30.54
			REALIZAR LA FORMALIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.	12	3	3	6	100.00	50.00	92,841	18,619.19	42,466.70	20.05	45.74
OF. DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION	0069	INFORME TÉCNICO	SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL SERFOR.	12	3	3	6	100.00	50.00	92,841	18,619.19	42,466.70	20.05	45.74
			REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSION E INVERSION DEL SERFOR	6	2	0	0	0.00	0.00	151,148	0.00	0.00	0.00	0.00
			ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE BUENAS PRÁCTICAS	2	0	0	0	0.00	0.00	12,479	3,182.64	6,951.60	25.50	55.71
			ASESORAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES PARA MEJORAR LA CALIDA	2	1	0	0	0.00	0.00	24,957	6,365.28	13,903.20	25.50	55.71
			ELABORAR LA PROPUESTA DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚ	1	1	1	1	100.00	100.00	93,219	3,182.64	6,951.60	3.41	7.46
			ELABORAR Y PRESENTAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE TEXTO ÚN	1	1	0	0	0.00	0.00	12,479	3,182.64	6,951.60	25.50	55.71
			EMITIR OPINIÓN TÉCNICA A LOS OFICIOS DE GOBIERNOS REGIONALES Y LO	12	3	3	6	100.00	50.00	149,744	38,191.66	83,419.17	25.50	55.71
			EMITIR OPINIÓN TÉCNICA A LOS PROYECTOS DE DOCUMENTOS NORMATIV	4	1	1	2	100.00	50.00	49,915	12,730.55	27,806.39	25.50	55.71
			FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018.	2	1	1	1	100.00	50.00	24,957	6,365.28	13,903.20	25.50	55.71
			IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	4	1	1	2	100.00	50.00	49,915	12,730.55	27,806.39	25.50	55.71
			MODIFICACIÓN DEL POI 2017	4	1	0	1	0.00	25.00	49,915	12,730.55	27,806.39	25.50	55.71
			PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PEI 2016-2018	1	1	0	0	0.00	0.00	12,479	3,182.64	6,951.60	25.50	55.71
			REVISAR Y EVALUAR EL ANEXO 02 DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PP0130	3	1	0	0	0.00	0.00	37,436	9,547.91	20,854.79	25.50	55.71
			SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL POI 2017	3	1	1	1	100.00	33.33	49,915	12,730.55	27,806.39	25.50	55.71
			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (DE INDICADORES) A LA EJECUCIÓN DE LOS F	4	1	1	2	100.00	50.00	49,915	12,730.55	27,806.39	25.50	55.71
			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL IV TRIMESTRE DEL POI 2016	1	0	0	1	0.00	100.00	12,479	3,182.64	6,951.60	25.50	55.71
<b>TOTAL OGPP</b>				<b>127</b>	<b>33</b>	<b>24</b>	<b>51</b>	<b>49.02*</b>	<b>36.03*</b>	<b>4,443,841</b>	<b>387,567.23</b>	<b>853,634.49</b>	<b>8.72</b>	<b>19.21</b>

Fuente.- Reporte del SIAF-MPP Pliego, al 30/06/2017.

(\*) Promedio



**ANEXO N° 04.- Seguimiento y Evaluacion del POI al Primer Trimestre 2017.**

**OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION - OGA**

RESPONSABLE	META PPTAL	U MEDIDA	ACTIVIDAD POI	EJECUCION DE METAS FISICAS							EJECUCION FINANCIERA					
				META FISICA ANUAL	PROG II TRIM	EJEC II TRIM	EJEC. ACUMUL	% EJEC. II TRIM	% EJEC. ACUM.	PIM.	EJEC PPTAL II TRIM	EJEC ACUMUL.	% EJEC II TRIM	% EJEC ACUMUL.		
OF. ABASTECIMIENTO	0082	DOCUMENTO	ELABORACION, APROBACION Y EJECUCION DEL PAC	4	1	0	1	0.00	25.00	3,966,728	943,108	1,570,770	23.78	39.60		
			REALIZAR EL INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES DEL SERFOR	5	0	0	1	0.00	20.00	350,000	0	74,750	0.00	21.36		
<b>Total ABASTECIMIENTO</b>				<b>9</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0.00</b>	<b>22.22</b>	<b>4,316,728</b>	<b>943,108</b>	<b>1,645,520</b>	<b>21.85</b>	<b>38.12</b>		
OF. EJEC. COACTIVA	0084	DOCUMENTO	CONDUCIR EL PROCESO DE COBRANZA COACTIVA DERIVADO DE MULTAS Y SANCIONES EMITIDAS POR LA AUTORIDAD NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	12	3	3	6	100.00	50.00	184,630	42,611	58,611	23.08	31.75		
<b>Total COBRANZA COACTIVA</b>				<b>12</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>100.00</b>	<b>50.00</b>	<b>184,630</b>	<b>42,611</b>	<b>58,611</b>	<b>23.08</b>	<b>31.75</b>		
OF. CONTABILIDAD	0081	DOCUMENTO	EFFECTUAR ARQUEOS INOPINADOS DE VALORES Y DE CAJAS CHICAS ESTABLECIDAS POR LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.	25	7	6	8	85.71	32.00	368,331	104,026	220,955	28.24	59.99		
			EFFECTUAR EL CONTROL PREVIO Y CONCURRENTE DE TODAS LAS OPERACIONES PROponiendo OPORTUNAMENTE LOS AJUSTE Y CORRECCIONES NECESARIOS SEGÚN CORRESPONDA.	12	3	0	3	0.00	25.00	184,410	51,090	108,516	27.70	58.84		
			PROponer Y ACTUALIZAR DIRECTIVAS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN RELATIVAS AL ÁMBITO DE COMPETENCIA.	2	1	0	1	0.00	50.00	42,435	11,756	24,971	27.70	58.84		
			REGISTRAR, CONTROLAR E INTEGRAR LAS OPERACIONES CONTABLES DE ACUERDO AL SISTEMA CONTABLE DEL MÓDULO SIAF-SP, ELABORANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS RESPECTIVOS.	5	2	2	3	100.00	60.00	76,837	21,287	45,215	27.70	58.84		
<b>Total CONTABILIDAD</b>				<b>44</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>61.54</b>	<b>34.09</b>	<b>672,013</b>	<b>188,160</b>	<b>399,657</b>	<b>28.00</b>	<b>59.47</b>		
OGA	0002	PORCENTAJE	PIP ATFFS CUSCO	21	5	0	0	0.00	0.00	1,716,250	0	0	0.00	0.00		
			PIP ATFFS SIERRA CENTRAL	19	5	0	0	0.00	0.00	979,645	0	0	0.00	0.00		
			PIP ATFFS SELVA CENTRAL	55	15	0	0	0.00	0.00	983,812	0	0	0.00	0.00		
			PIP ATFFS PIURA	60	15	0	0	0.00	0.00	631,794	0	0	0.00	0.00		
			PIP ATFFS AREQUIPA	69	20	0	0	0.00	0.00	637,429	0	0	0.00	0.00		
			SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS A SU CARGO (ABASTECIMIENTO, RECURSOS HUMANOS, CONTABILIDAD Y TESORERIA)	4	1	1	2	100.00	50.00	623,823	103,516	246,864	16.59	39.57		
			ADMINISTRAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PPO130	4	1	1	2	100.00	50.00	1,200,395	70,297	85,791	5.86	7.15		
			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE SERVICIOS DE LOS PUESTOS DE CONTROL FFS- ATFFS ANCASH	1	1	0	0	0.00	0.00	87,025	0	0	0.00	0.00		
<b>Total OGA</b>				<b>233</b>	<b>63</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3.17</b>	<b>1.72</b>	<b>6,860,173</b>	<b>173,813</b>	<b>332,655</b>	<b>2.53</b>	<b>4.85</b>		
OF. RECURSOS HUMANOS	0080	DOCUMENTO	EFFECTUAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL, FORMALIZACION DE CONTRATOS, INDUCCIONES Y DESVINCULACIONES DEL PERSONAL.	42	39	73	74	100.00	176.19	821,926	212,182	248,609	25.82	30.25		
			EJECUTAR Y EVALUAR EL CICLO DE GESTIÓN DE RENDIMIENTO DEL AÑO 2017 EN LA SEDE CENTRAL Y 6 ATTFs	4	1	1	2	100.00	50.00	78,279	20,208	40,038	25.82	51.15		
			ELABORAR, EJECUTAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR 2017.	2	0	2	3	100.00	150.00	39,139	10,104	42,474	25.82	108.52		
			ELABORAR DIRECTIVAS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS PARA LA GESTIÓN DE PERSONAS.	2	0	1	1	100.00	50.00	39,139	0	0	0.00	0.00		
			ELABORAR, EJECUTAR Y EVALUAR EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP) 2017	2	0	2	3	100.00	150.00	107,355	37,818	53,668	35.23	49.99		
			FORMULAR LAS PLANILLAS DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS, DEL PERSONAL; ASÍ COMO DEL PAGO DE ESTIPENDIOS DE PRACTICANTES Y OTROS, SOBRE LA BASE DEL CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL.	12	3	3	6	100.00	50.00	234,836	60,623	148,611	25.82	63.28		
			SUPERVISAR LA ACTUACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE APOYO A LOS ÓRGANOS INSTRUCTORES DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO Y SANCIONADOR	4	1	1	2	100.00	50.00	78,279	20,208	100,583	25.82	128.49		
<b>Total RECURSOS HUMANOS</b>				<b>68</b>	<b>44</b>	<b>82</b>	<b>90</b>	<b>100.00</b>	<b>132.35</b>	<b>1,398,953</b>	<b>361,143</b>	<b>633,982</b>	<b>25.82</b>	<b>45.32</b>		
OF. TESORERIA	0083	DOCUMENTO	ADMINISTRAR Y CUSTODIAR LOS FONDOS Y VALORES DE LA SEDE CENTRAL	46	12	11	23	91.67	50.00	135,600	15,200	30,392	11.21	22.41		
			APERTURAR Y CONCILIAR LAS CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS	16	4	4	8	100.00	50.00	145,600	27,400	54,727	18.82	37.59		
			CONTROLAR LOS INGRESOS POR TODO CONCEPTO	394	81	202	283	100.00	71.83	125,800	33,760	67,414	26.84	53.59		
			GIRAR Y PAGAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS	4612	1203	1379	2582	100.00	55.98	153,874	93,960	187,920	61.06	122.13		
			SUPERVISAR A LAS ATFFS Y GORES (CANON FORESTAL)	4	1	1	2	100.00	50.00	149,347	1,926	1,926	1.29	1.29		
<b>Total TESORERIA</b>				<b>5073</b>	<b>1302</b>	<b>1597</b>	<b>1094</b>	<b>100.00</b>	<b>21.57</b>	<b>1,019,188</b>	<b>172,246</b>	<b>342,379</b>	<b>16.90</b>	<b>33.59</b>		
<b>TOTAL OGA</b>				<b>5439</b>	<b>1426</b>	<b>1692</b>	<b>1211</b>	<b>60.49*</b>	<b>22.27*</b>	<b>14,451,685</b>	<b>1,881,080</b>	<b>3,412,804</b>	<b>13.02</b>	<b>23.62</b>		

Fuente.- Reporte del SIAF-MPP Pliego, al 30/06/2017.

(\*) Ejecucion promedio



ANEXO N° 05.- SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 - MODIFICADO AL II TRIMESTRE 2017

ADMINISTRACIONES TECNICAS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE (CONSOLIDADO)

Pliego : 0165 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

Unidad Ejecutora : 01 Administración Central - SERFOR

Dependencia : ADMINISTRACIONES TECNICAS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE- CONSOLIDADO

Objetivo General : Promover el manejo sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre.

Objetivo Específico : Consolidar la gestión del conocimiento y la gobernanza forestal y de fauna silvestre.

Indicador de resultado	Línea de acción	Indicador de Producto	Cat. Pptal	Unidad de Medida	Meta física ejecutada 2015	Meta física ejecutada 2016	Meta Física inicial 2017	Meta Física Modificada 2017	PROGRAMACION DE METAS FISICAS				EJECUCION DE METAS FISICAS X TRIM					% Avance II Trim.	% Avance Anual	
									I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL EJEC.			
Producción Forestal y de fauna silvestre sostenible administrada			PP 0130	m3 r (1)	1,665.572	320,431	315,583	272,283	59,879	75,798	76,048	60,559	17,584	13,809	0	0	31,393	18.22	11.53	
				Kg (2)	23,010,828	6,530,251	22,541,953	11,346,193	1,754,739	4,092,858	3,713,858	1,834,739	2,135,504	1,510,042	0	0	3,645,546	36.89	32.13	
				u (3)	62,559,011	24,881,930	48,994,716	31,032,906	7,246,757	7,374,196	8,809,172	8,601,781	3,649,415	3,145,007	0	0	6,794,422	42.65	21.89	
				u (4)	334,239	422,372	128,735	265,486	64,253	67,897	68,193	65,142	297,035	59,984	0	0	357,019	88.35	100.00	
				Kg (5)	7,530	3,246	3,122	3,625	1,500	600	860	665	1,512	60,917	0	0	62,429	100.00	100.00	
Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada		Superficie anual bajo manejo forestal y de fauna silvestre supervisada	PP 0130	ha (otorgadas)	249,083	335,425	115,587	78,039	14,812	22,758	22,058	18,412	7,050	6,660	0	0	13,710	29.26	17.57	
				ha (verificadas)	96,654	238,520	84,546	69,121	13,158	19,378	19,328	17,258	3,994	4,692	0	0	8,686	24.21	12.57	
Mejoramiento de infraestructura y acciones de capacitación,		Puestos de control forestal y de fauna silvestre (PCF) fortalecidos/ PIP	PP 0130	PCF	0	3	25	22	2	5	9	6	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
				Derechos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, bajo la modalidad de Permisos y Autorizaciones forestales, otorgados y con seguimiento	Permiso	464	116	151	149	29	42	47	36	33	26	0	0	59	61.90	39.60
Nivel de implementación del Sistema de Prevención, Supervisión y Fiscalización que contribuyen a la gestión sostenible de los recursos Forestales y de Fauna Silvestre.	Administración y control de los recursos forestales y de fauna silvestre y biodiversidad		PP 0130	Evaluación y aprobación de Planes Generales de manejo forestal y Planes Operativos Anuales (PGMF y POA's), para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, evaluados, aprobados y con seguimiento	Autorización	557	204	424	353	73	84	97	99	39	38	0	0	77	45.24	21.81
				Intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna	PGMF	303	58	78	58	7	22	19	10	5	2	0	0	7	9.09	12.07
				Eventos de sensibilización y difusión de la gestión forestal y de fauna silvestre, a entidades públicas y privadas, sobre la promoción de la forestación, reforestación, formalización, asociatividad y buenas	POA	340	37	161	125	22	39	37	27	10	10	0	0	20	25.64	16.00
				Información forestal y de fauna silvestre, registro de plantaciones forestales, monitoreadas, actualizadas y difundidas.	DEMA	0	118	625	475	89	131	142	113	49	72	0	0	121	54.96	25.47
				Intervención	Intervención	2,130	1,803	1,367	1,330	262	389	372	307	413	305	0	0	718	78.41	53.98
				Eventos	Evento	838	992	847	802	166	231	220	185	180	254	0	0	434	100.00	54.11
				Nº Personas	Nº Personas	51,574	60,205	33,634	30,544	6,076	8,996	8,960	6,512	10,838	10,662	0	0	21,500	100.00	70.39
				Base de datos	Base de datos	965	1,072	3,370	294	54	76	90	74	41	43	0	0	84	56.88	28.57
				Material Divulgativo	Material Divulgativo	112	137	211	227	74	36	87	30	32	17	0	0	49	47.22	21.59
				Nº Autorización	Nº Autorización	913	1,206	903	848	181	235	230	202	210	214	0	0	424	91.06	50.00
				Nº Licencias	Nº Licencias	1,266	1,520	850	1,306	371	389	288	258	1,011	1,204	0	0	2,215	100.00	100.00
				Convenios	Convenios	29	35	66	70	13	23	23	11	6	3	0	0	9	13.04	12.86
				Informe Técnico	Informe Técnico	29	44	124	92	19	28	25	20	5	14	0	0	19	50.00	20.65
				Documento	Documento	4	81	21	17	3	7	5	3	3	4	0	0	7	57.14	41.18
				Acción	Acción	66	62	79	57	12	16	15	14	15	16	0	0	31	100.00	54.39
				Nº Guías	Nº Guías	14,776	7,640	9,676	9,186	1,893	2,668	2,703	1,922	1,162	1,404	0	0	2,566	52.62	27.93
				Inspección	Inspección	22	512	260	452	78	158	130	86	101	60	0	0	161	37.97	35.62
			PP0130	Registro Nacional de Plantaciones Forestales	Nº Registros	0	0	100	1,164	248	328	345	243	288	581	0	0	869	100.00	74.66
				Acompañamiento al proceso de Zonificación Forestal al Gobierno Regional	Hectareas	0	0	200	15,199	3,489	4,097	4,124	3,492	1,045	1,651	0	0	2,696	40.30	17.74
				Seguimiento y Monitoreo a las Declaraciones de manejo de Camelidos Sudamericanos (Vicuñas)	Informe	0	0	3	66	11	21	21	17	11	8	0	0	19	37.38	28.79
				Operativos Inopinados en coordinación con la PNP y FEM	Informe	0	0	12	154	16	52	51	35	10	27	0	0	37	52.12	24.03
				Campaña de sensibilización para la prevención, control y combate de incendios forestales.	Campaña	0	0	6	91	8	33	30	21	12	9	0	0	21	27.27	23.08
				Capacitación a productores y manejadores forestales y de fauna silvestre	Personas	0	0	500	6,605	860	2,330	1,970	1,445	1,817	2,444	0	0	4,261	100.00	64.51
				Asistencia Técnica en manejo, aprovechamiento y competitividad forestal y de fauna silvestre	Personas	0	0	100												